



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA SOCIAL Y AMBIENTAL

**SOBREVIVIENTES DE SECUESTRO EXTORSIVO ECONÓMICO:
SIGNIFICADOS CONSTRUIDOS, REPERCUSIONES Y ESTRATEGIAS DE
AFRONTAMIENTO EMPLEADAS DURANTE Y DESPUÉS DEL CAUTIVERIO**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:
HUGO ALBERTO YAM CHALÉ

TUTOR PRINCIPAL: DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

DRA. FÁTIMA FLORES PALACIOS. PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
PSICOLOGÍA

DR. RENÉ JIMÉNEZ ORNELAS. PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
PSICOLOGÍA

DRA. MARÍA ELENA MEDINA-MORA ICAZA. PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
PSICOLOGÍA

DR. ADRIÁN MEDINA LIBERTY. PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
PSICOLOGÍA

MÉXICO, D. F. DICIEMBRE DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Con profundo amor y admiración a mis padres Hugo y María. Gracias por haberme enseñado con su ejemplo a ser perseverante, a tener aspiraciones y a trabajar por ellas. Gracias por su ejemplo de amor, honestidad y sensibilidad hacia los demás. Gracias por haberme crecido y educado como lo hicieron. Gracias por ser y estar.

A mis hermanos Mario, Claudia y Rubí, que siempre han estado. Compañeros de juegos, compañeros en la vida.

A Irvin, por ser quien eres, por “seguirme el juego” y apoyarme en mis ocurrencias y aventuras.

A aquellas personas que han vivido un secuestro y que ahora luchan por recuperar su vida.

Porque en este país se erradique el secuestro.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme cobijado estos años en sus aulas y haberme dado la oportunidad de conocer y aprender de sus docentes e investigadores de tan gran nivel y calidad.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el financiamiento otorgado para la realización de esta investigación.

A las unidades de atención del Instituto de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México por haberme permitido la realización de este trabajo, en especial a la Lic. Rosa María Zaldivar y a Rocío Zepeda Rocha, Directora y Jefe de Departamento, respectivamente, que facilitaron los procesos.

A las psicólogas Susana Espíndola y Alejandra Maldonado y al psicólogo Luis Ortiz por su apoyo y paciencia, pero más que nada, por su ejemplo en el ser y que hacer del psicólogo.

A las personas que fueron víctimas de secuestro y que, a pesar del dolor que les genera recordar, compartieron sus vivencias.

A mi apreciada tutora, la Dra. Patricia Trujano Ruiz, por haberme orientado y acompañado en este periodo de mi vida, por su congruencia y por su amistad. Gracias por haber creído en este proyecto.

A mis tutores, la Dra. Fátima, el Dr. René, la Dra. Maria Elena y el Dr. Adrián por haberme dedicado su tiempo, por haberme leído y por sus sugerencias.

A mis amigos y amigas que hicieron de este proceso una aventura.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Capítulo 1. Aspectos Generales.....	7
Definición y Tipos de Secuestro.....	7
Contexto Histórico e Internacional del Secuestro.....	14
Contexto Nacional del Secuestro.....	17
Cifras.....	23
Percepción de Inseguridad y Miedo al Delito en México.....	36
Repercusiones Sociopolíticas del Secuestro.....	44
Capítulo 2. El Secuestro y sus Efectos Psicosociales.....	49
Estudios Realizados.....	49
Posibles Efectos del Secuestro.....	55
La Víctima de Secuestro.....	57
Factores que influyen en los efectos psicosociales del secuestro.....	57
Efectos psicológicos.....	59
Efectos sociales.....	77
Efectos físicos.....	80
Medidas de atención.....	80
La Familia de la Persona Víctima de Secuestro.....	85
Efectos en la familia.....	85

La familia ante el cautiverio y la liberación.....	96
El Secuestrador y su Víctima.....	102
Medidas de Seguridad.....	105
Capítulo 3. Construccinismo Social.....	108
El Construccinismo Social. Una Mirada Diferente.....	109
Propuestas del Construccinismo.....	114
La Investigación desde el Construccinismo.....	121
La Narrativa en el Construccinismo.....	124
La Narrativa: Objeto, Método y Producto de Investigación.....	126
La narrativa en la vida cotidiana.....	127
La narrativa en la investigación.....	129
La narrativa como método de investigación.....	131
Capítulo 4. Método.....	136
Planteamiento del Problema.....	136
Justificación.....	136
Pregunta de Investigación.....	141
Objetivos.....	141
General.....	141
Específicos.....	141
Tipo de Estudio.....	142
Escenario.....	143
Participantes.....	143
Materiales e Instrumentos.....	144
Análisis de los Resultados.....	145
Procedimiento.....	145

Capítulo 5. El cautiverio.....	149
Las víctimas del secuestro.....	149
J.....	149
G.....	150
B.....	151
A.....	151
F.....	152
E.....	153
D.....	153
T.....	154
Pensamientos y sentimientos durante el cautiverio.....	155
Estrategias de afrontamiento empleadas durante el cautiverio.....	172
Significados construidos.....	181
Capítulo 6. La vida después del secuestro.....	193
Repercusiones del secuestro.....	193
Estrategias de afrontamiento empleadas después de la liberación.....	209
Discusión y Conclusiones.....	221
Anexos	231
REFERENCIAS.....	242

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo general el conocer, a través de las narrativas de personas víctimas de secuestro extorsivo económico, el significado que construyeron del evento, sus efectos psicosociales, y las medidas de afrontamiento adoptadas durante y después de dicho evento.

La muestra estuvo conformada por personas que fueron víctimas de secuestro extorsivo económico, entre los cuales hubo un hombre menor de edad, y dos mujeres y cinco hombres mayores de edad; al momento de la entrevista todos se encontraban o habían llevado un proceso psicoterapéutico debido al secuestro. El número de personas entrevistadas fue determinado por la saturación de la información.

Se realizó desde el construccionismo social, empleando como método el análisis de la narrativa. Como técnicas de recolección de datos se empleó la entrevista semiestructurada, y la observación descriptiva no estructurada, registrando lo observado en un diario de campo. Se realizó un análisis categorial de los datos, obteniendo 5 categorías generales: a) pensamientos y sentimientos durante el cautiverio, b) estrategias de afrontamiento empleadas durante el cautiverio, c) significados construidos del secuestro, d) repercusiones del secuestro y e) estrategias de afrontamiento empleadas después de la liberación. Los significados construidos del secuestro determinaron la manera en que este evento afectó a las víctimas e influyeron, junto con el repertorio sociocultural de cada individuo, en las estrategias de afrontamiento que emplearon durante y después de su cautiverio.

Palabras clave: secuestro extorsivo económico, secuestro tradicional, construccionismo social, narrativas, análisis narrativo, estrategias de afrontamiento.

Abstract

The objective of this study was to know, through the narratives of victims of economic kidnapping, the meaning that they built about the event, its psychosocial effects, and the coping strategies employed during and after the mentioned event.

The sample consisted of people who were victims of economic kidnapping, in which we can find an adolescent male, two women and five adult men; at the time of the interview all they had taken a psychotherapeutic process due to the kidnapping. The number of interviewed subjects was determined by saturation of information.

This investigation was performed under the social constructionism perspective, using as a method the narrative analysis. As data collection techniques were used semi-structured interviews and non-structured descriptive observation, recording these observations in a field diary. A categorical analysis of the data was performed, obtaining 5 general categories: a) thoughts and feelings during captivity, b) coping strategies employed during the captivity, c) constructed meanings of kidnapping, d) impact of the kidnapping and e) coping strategies employed after the releasing. The constructed meanings about kidnapping determined how it affected the victims and influenced, along with the socio-cultural repertoire of each individual, in the coping strategies they used during and after captivity.

Keywords: economic kidnapping, traditional kidnapping, social constructionism, narratives, narrative analysis, coping strategies.

Introducción

Actualmente México se caracteriza por altos índices de violencia relacionados con la delincuencia, siendo que uno de los delitos de mayor impacto en la sociedad es el secuestro extorsivo económico, también llamado secuestro tradicional.

Cada vez se hace más frecuente escuchar casos de secuestro incluso entre personas que no poseen grandes riquezas. Los secuestradores ya no tienen como único objetivo a los grandes empresarios o a gente considerada de altos ingresos económicos, también se dirigen a personas de una economía media y hasta baja. De tal forma que las estadísticas colocan a México en el primer lugar a nivel mundial en casos de secuestro. En este país todos somos víctimas potenciales de este delito.

Debido a su alta incidencia y a los efectos que conlleva, es que se decidió abordar el fenómeno del secuestro desde la perspectiva de personas que han vivido directamente este evento, desde los sobrevivientes del secuestro. El acercamiento fue desde el construccionismo social.

Una de las principales propuestas del construccionismo social es que las personas, a través del intercambio social con los otros, construimos nuestras realidades. De tal forma que no existe una realidad única ni tampoco una sola Verdad, sino más bien existe una multiplicidad de realidades y verdades, derivado de las diversas narrativas que elaboramos.

Esto implica que, por una parte, una misma experiencia es vivida de diferente forma por las personas, cada quien partiendo de las narrativas generales en las cuales se encuentran insertas. Pero también tenemos que una misma persona puede ir cambiando de versión, y por lo tanto en la forma de vivenciar, una misma situación que haya vivido. Las construcciones que realizamos de nuestro entorno, de nosotros mismos y de nuestras experiencias no son estables, estamos en un continuo proceso de construcción y reconstrucción.

Es por ello que la investigación desde el construccionismo social no pretende buscar la verdad única y universal propuesta desde otras teorías, y por lo tanto tampoco busca realizar generalizaciones.

A lo largo de este trabajo hemos mantenido presentes estas ideas, es por ello que se recurrió a los métodos narrativos, ya que permiten el acercamiento a cada persona desde su propia subjetividad, desde su propia y particular forma de sentir y concebir su propio ser, el mundo y sus experiencias.

En el primer capítulo, Aspectos generales, se define el tipo de secuestro que se consideró para este estudio además de revisar las diferentes modalidades de este delito. También se hace un análisis del contexto histórico e internacional del secuestro, para posteriormente centrarnos en el contexto nacional analizando su evolución, la percepción de inseguridad en el país y sus repercusiones sociopolíticas.

En el segundo capítulo, El secuestro y sus efectos psicosociales, se hace un breve análisis sobre estudios relacionados con este delito, y sobre sus posibles efectos en las personas secuestradas y en su familia. Se abordaron también dos temas que consideramos importantes: la relación víctima- victimario, es decir secuestrado-secuestrador, y algunas medidas de seguridad ante este evento.

En el tercer capítulo, El construccionismo social, se aborda la perspectiva desde la cual nos aproximamos al estudio de los significados en torno al secuestro, destacando algunas propuestas de esta postura teórica haciendo énfasis en lo relacionado con la investigación y las narrativas. También se dedica un apartado a las narrativas vistas como objeto, método y producto de la investigación.

En el cuarto capítulo, Método, se describe la forma en que se llevó a cabo la investigación, los objetivos, participantes y materiales e instrumentos empleados, así como la manera como se procedió para recabar y analizar los datos.

En el quinto capítulo, El cautiverio, se hace una descripción general de los sobrevivientes entrevistados y sobre su secuestro en particular, con la intención de tener un contexto de sus narrativas. Se hace una descripción y análisis de sus pensamientos y sentimientos presentes mientras estuvieron en cautiverio, así como de las estrategias que emplearon, consciente o inconscientemente, para

sobrellevar esta etapa. Por último, se analizan los significados que construyeron del secuestro, evidentemente a partir de su experiencia.

En el quinto capítulo, La vida después del cautiverio, se analizan las repercusiones que tuvo el secuestro en diferentes áreas de su vida, así como las estrategias que han empleado, consciente o inconscientemente para poder reincorporarse a su vida diaria.

Cabe mencionar que en este trabajo cumplen un papel importante cada una de las personas entrevistadas a través de las narrativas que construyeron y nos compartieron sobre su vivencia del secuestro y su vida posterior a dicho evento. Sin ellos este estudio no se hubiese podido realizar.

Capítulo 1. Aspectos Generales

Definición y Tipos de Secuestro

A través de la historia, se han empleado diferentes términos y denominaciones para referirse al secuestro, como por ejemplo: detención arbitraria, privación ilegal de la libertad, detención ilegal, cárcel privada, secuestro extorsivo, robo de personas, entre otras. Esto ocasionó una confusión en los contenidos de los términos, llegando a confundir plagio con secuestro, pasando por alto que en este último se crea un estado de sumisión corporal y moral absoluto, desvalorizando a la persona (Consultores Exprofeso, 1998). La palabra secuestro proviene del vocablo latino *sequestrare* que significa apoderarse de una persona para exigir rescate o encerrar ilegalmente a una persona, y que en la antigüedad se le conoció como “plagio” (Jiménez & De González, 2002). El término inglés de este tipo de delito es *kidnapping*, término conocido desde 1678, que se traduce como el secuestro por la fuerza de una persona a la que se oculta, para ofrecer luego su libertad a cambio de un rescate. Cuando se empezó a utilizar dicho término, en Inglaterra había bandas organizadas en las ciudades portuarias, que robaban niños (kids) para venderlos en Norteamérica, en donde se necesitaba con urgencia mano de obra.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2002, p. 53), define de manera amplia el secuestro, afirmando que consiste en “detener ilícitamente a una persona o personas en contra de su voluntad con la finalidad de exigir por su

liberación un provecho ilícito o cualquier utilidad de tipo económico u otro beneficio de orden material, o a fin de obligar a alguien a que haga o deje de hacer algo”, como vemos, este concepto hace referencia a diferentes motivos y resultados buscados por los delincuentes. Por eso decimos que se trata de un fenómeno que adopta diferentes formas dependiendo de factores como el quién o quiénes lo llevan a cabo, el motivo por el cual lo realizan, y a las personas a las que se secuestra.

El secuestro puede ser llevado a cabo por terroristas, grupos insurgentes, la delincuencia organizada, delincuentes menores e incluso oportunistas. Puede ser motivado por el deseo de lucro, el rencor, deseo de atemorizar o intimidar o la desesperación; y en cuanto a la víctima, puede ser en general, cuando la víctima es de naturaleza indiscriminada, o específico, cuando las víctimas son figuras prominentes, migrantes, minorías o los adinerados. Pero también las características socioculturales de una nación pueden influir en los tipos de secuestro que ocurren; por ejemplo, el secuestro puede vincularse a rituales, cultos o ritos de aprobación (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2006).

Teniendo en cuenta los motivos y las intenciones de los secuestradores, la Fundación País Libre, organización no gubernamental de Colombia que trabaja temas de secuestro, desaparición y extorsión a nivel nacional e internacional, distingue tres tipos de secuestro. En primer término tenemos al secuestro simple, en donde los secuestradores no hacen exigencias concretas, tal es el caso del

tráfico ilegal de menores, el secuestro durante actividades delictivas como el asalto, el secuestro de personas por motivos sexuales y la desaparición forzada a manos de fuerzas estatales. En segundo lugar tenemos los casos en que los secuestradores hacen referencia a motivos políticos y piden demandas específicas en este terreno. Y por último tenemos al secuestro extorsivo por motivos económicos, en donde se exige un rescate en dinero o especie (Pax Christi Holanda, 2002), que es al que nos abocaremos en este estudio.

Ampliando sobre los tipos de secuestro, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2006), nos menciona que los tipos más comunes de secuestro son:

- **Secuestro con fines políticos o ideológicos**, cuyo objetivo es destacar una reivindicación particular, crear o reforzar una atmósfera de inseguridad, obtener publicidad o influir en decisiones de gobiernos u otras entidades. Generalmente las víctimas son ciudadanos extranjeros, de tal forma que por este medio se puede presionar a los gobiernos extranjeros y/o dificultar el trabajo de las organizaciones de ayuda, las organizaciones de paz, las empresas y los empleados extranjeros. También se puede emplear como forma de denuncia y de venganza por abusos o supuestos abusos. Según Gómez (2004), el secuestro político tiene como objetivo el reconocimiento de la existencia de la parte combatiente, o la liberación de prisioneros considerados políticos o la proclama de sus principios a través de los medios de comunicación masiva. Otro de los objetivos de este tipo de

secuestro, es frenar la inversión del capital, para provocar la falta de empleo y contribuir a la desestabilidad social, o simplemente la obtención de recursos para la causa que ellos consideran justa (Consultores Exprofeso, 1998). Varios de estos secuestros son realizados por grupos paramilitares, en donde además de beneficios políticos, les ha permitido cubrir su necesidad de dinero (Ramírez, 2008).

Un ejemplo de este tipo de secuestro, lo representan las personas que mantienen en cautiverio las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Dentro de ellas encontramos personas que pudieron ser liberadas desde hace más de diez años, pero que por el elevado valor político que representan, el proceso de negociación con las autoridades transcurre muy difícilmente, además de que por ser de perfil político alto, las FARC quieren retener con ellos la atención nacional e internacional (IKV Pax Christi, 2008).

- **Secuestro con fines de explotación**, sea sexual o laboral, y que puede incluir el contrabando de las mujeres y los niños hacia otras naciones. Así, por ejemplo, tenemos los que se dirigen hacia mujeres para la trata de blancas, venta de mujeres con fines de prostitución o incluso matrimonios forzados, infantes secuestrados para su venta como adopción ilegal o para los fines de organizaciones vinculadas con pornografía (Gómez, 2004).

- **Secuestro “express”**, en que la víctima es secuestrada durante un período corto pero suficiente para obtener alguna concesión o ganancia financiera. Dentro de las características de este tipo de delito (IKV Pax Christi, 2008), encontramos que su duración varía de algunas horas a dos días, los secuestradores disponen de un automóvil o utilizan el automóvil de la víctima, los autores portan una simple arma y buscan una zona donde haya poco control de la policía. No siempre existe negociación con la familia de la víctima, pero sí con la víctima misma, a quien tratan de vaciar sus depósitos bancarios, y/o obligarlo a realizar retiros en cajeros automáticos entre un día y otro, entre la media noche y los primeros minutos del día siguiente. La finalidad es resolver el asunto sin la intervención de la policía, en horas o cuando mucho en algunos días (Gómez, 2004). Las víctimas son elegidas casi casualmente, principalmente porque se encuentran en un determinado momento en cierto lugar y porque resultan fáciles de secuestrar.
- **Secuestro virtual**, en este caso, el secuestro no tiene lugar pero se exige un pago con el pretexto de que una persona ha sido secuestrada. Los delincuentes llaman por teléfono a sus víctimas potenciales y le informan que han secuestrado a un familiar y que por lo tanto tienen que pagar un rescate en el menor tiempo posible. Puesto que el secuestro no es real, los autores aumentan la presión fingiendo que maltratan al supuesto secuestrado en el momento en que la víctima mantiene una conversación telefónica con los autores, de tal forma que escucha al fondo el falso

maltrato de su familiar. Este delito en realidad constituye una modalidad de la extorsión. Una variante consiste en que, en el momento del pago, la persona que lo efectúa es secuestrada para asegurar un segundo rescate. Desafortunadamente, vemos que en países latinoamericanos como el nuestro, y Brasil, los criminales se especializaron en este tipo de secuestros (IKV Pax Christi, 2008).

- **Secuestro entre grupos delictivos**, o dentro de ellos, en donde se realiza el secuestro con el fin de cobrar deudas u obtener ventajas en un mercado delictivo particular o con fines de intimidación.
- **Secuestro vinculado a disputas familiares** o domésticas, que en algunas partes es llamado raptó.
- **Secuestro en el curso de otras actividades delictivas**, que se realiza con la finalidad de facilitar la adquisición de determinados productos, generalmente tienen lugar en el curso de un robo.
- **Venta de la víctima de un secuestro a otro grupo**, quien luego negocia el pago de un rescate.
- **Secuestro simulado o fraudulento**, en donde una persona actúa junto con otros o sola para obtener algún beneficio material o de otro tipo, haciéndose pasar por víctima de secuestro, o bien, se finge el secuestro de un familiar o conocido. También es conocido como **autosecuestro** (Gómez, 2004).

- **Secuestros de reclutamiento** (Gómez, 2004), con la finalidad de forzar a los individuos a participar en corporaciones guerrilleras, subversivas, ejércitos paramilitares o inclusive en asociaciones delictivas.
- **Secuestro de migrantes** (Casillas, 2010), realidad sobre la cual desde los primeros años del siglo XXI se empezó a tener noticias, y en la cual, a diferencia de nuestros tiempos, no se involucraban empleados públicos y parecían ser inconexos entre sí. Hoy en día, tenemos que a lo largo de las rutas migratorias han surgido bandas especializadas y organizadas para el secuestro, y en donde tienen participación servidores públicos.

Por último, he de mencionar el tipo de secuestro que para este estudio tiene importancia, el secuestro **extorsivo económico**. En este caso, el cautivo es puesto en libertad específicamente por una suma de dinero, ya no por libertades políticas o por cualquier otra razón (Molina et al., 2003). Navia (2008), afirma al respecto que en este tipo de secuestro se le pone precio a la vida, el secuestrado es canjeado por dinero y no por libertades políticas o por otras razones. Su supervivencia depende, en muchos casos, de la negociación que haga la familia.

Este tipo de secuestro, comparte algunas características con los otros, como son (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2006) el que la captura, transporte o privación ilegal de la libertad de la persona sea sin su consentimiento; el empleo de violencia, la amenaza de violencia y/o el fraude y el engaño en la comisión del delito; y el mantenimiento de la víctima en un lugar

desconocido. Sin embargo, en este caso el objetivo específico es la búsqueda de un beneficio económico a cambio de la libertad de la persona en cautiverio.

En este trabajo haremos referencia al secuestro extorsivo económico como la acción que consiste en retener de forma indebida a una persona exigiendo una suma de dinero a cambio de su rescate o libertad (México Unido Contra la Delincuencia, A. C., 2009).

Contexto Histórico e Internacional del Secuestro

La seguridad pública es la base para el ejercicio de las potencialidades humanas en sociedad, ya que crea condiciones para la prevalencia de la igualdad y promueve el crecimiento individual y la convivencia armónica (Macedo de la Concha, 2005). Sin embargo, encontramos que diferentes delitos y conductas antisociales trastocan la seguridad, viéndose afectados en consecuencia el crecimiento individual y la convivencia armónica. Uno de los delitos más graves que atenta contra la integridad humana, es el secuestro (México Unido Contra la Delincuencia, A. C., 2009), que a la vez logra confrontar a la sociedad y al Estado, dejando en evidencia la inseguridad en que se encuentra la sociedad, y por otro lado, incrementa la percepción de riesgo de estar expuesto a la privación ilegal de la libertad y a todas las secuelas de violencia que implica dicho delito (Gómez, 2004).

Repasando brevemente la historia, encontramos que en las antiguas tribus vikingas, en las célticas y germanas entre otras, se realizaba una actividad similar al secuestro o rapto de personas, que por lo general eran mujeres o bienes. La finalidad no era precisamente económica, sino la obtención de recompensas en especie o bien para fijar condiciones de guerra o incluso motivos míticos y religiosos (Góngora, 2004)

Ya hacia 1500 antes de Cristo, Góngora (2004), refiere que en países como Grecia, Libia, Sicilia y Egipto la piratería favoreció la proliferación del secuestro con fines preponderantemente económicos, ya que los vencidos, que eran considerados esclavos, posteriormente eran vendidos. También en la civilización romana se practicó el secuestro bajo el nombre específico de *crimen plagium*, que consistía en el rapto de esclavos para apropiarse de ellos y venderlos o explotarlos. De igual forma, para derrotar a sus enemigos, se secuestraba a las principales personas de un reino, e incluso se empleó esta práctica como control interno del citado imperio, pues para evitar rebeliones se secuestraba a toda la tribu o a la mayoría y se enviaba a las provincias para su venta o explotación como esclavos (Góngora, 2004).

Ubicándonos en tiempos más recientes, encontramos una ola de secuestros que anegó a España en la segunda mitad de la pasada centuria, especialmente en la provincia de Málaga, presentándose los primeros secuestros hacia principios de 1869 (Consultores Exprofeso, 1998). Posteriormente, en el año de 1874, en los Estados Unidos de Norteamérica, se tiene el primer caso de

secuestro del que se tenga registro. Se trató del secuestro del niño Charles Ross, en donde ante la negativa del pago del rescate por 20,000 dólares y la presión policial se perdió contacto con los secuestradores y nunca más se volvió a ver al infante. Y ya para los años 20, en Chicago y en Nueva York, se dio un aumento de los secuestros como resultado del crecimiento de las mafias dada su fuerte influencia italiana. Otro caso renombrado en ese país fue el del millonario del petróleo Urschel, quien fue secuestrado el 3 de julio de 1933 por dos gánsters, en la terraza de su casa, en Oklahoma; su familia pagó 200,000 dólares, y a los nueve días fue liberado (Consultores Exprofeso, 1998).

Mientras que en Europa y Asia ya se utilizaba el secuestro con fines intimidatorios para obtener la liberación de correligionarios de grupos subversivos, que podrían considerarse como secuestros políticos, en Latinoamérica el secuestro tomó auge en la década de los sesenta (Ledesma, 2002). Colombia es referente obligada en la materia dado el número elevado de secuestros anuales desde 1990. Inicialmente fue una actividad vinculada a la delincuencia común y con fines lucrativos. Sin embargo, con el crecimiento y conflictos internos de los grupos subversivos, comenzaron éstos a valerse del secuestro como fuente de ingresos. Por su parte, los <<grupos de autodefensa>> secuestraban a los familiares de los jefes de grupos insurgentes para forzar la entrega de personas en poder de la guerrilla. Los narcotraficantes también se han valido del secuestro extorsivo para presionar a las autoridades o para resolver disputas internas en sus organizaciones (Landrove, 1999).

Definitivamente, el secuestro extorsivo económico es una de las muchas expresiones de la violencia socio-política que afecta a Colombia, pero que también encontramos en otros países alrededor del mundo. En Colombia ha sido impuesto primordialmente por la guerrilla como medio para obtener beneficios económicos a través del pago de rescate (Navia, 2008).

El secuestro, como medio para obtener dinero, se difundió rápidamente en Latinoamérica por los años 60. En otros países como Italia y Japón se realizaba con fines políticos para intimidar y buscar la liberación de sus correligionarios. Una de las técnicas ampliamente utilizadas recientemente por los revolucionarios de los tiempos modernos ha sido el chantaje mediante secuestro de rehenes políticos para lograr satisfacer demandas incondicionales y ganar la atención pública para sus fines (Consultores Exprofeso, 1998).

Contexto Nacional del Secuestro

Refiriéndonos a nuestro país, México, Góngora (2004) afirma que desde la Colonia se ha padecido inseguridad y violencia criminal, aunado desde luego a la impunidad generalizada de la época. Se tienen pocas evidencias de secuestros, pero en algunas notas se han detectado delitos de raptó, y un sinnúmero de desapariciones de personas con tintes políticos y religiosos entre otros, sin que hubiera persecución por tales ilícitos, a causa del sometimiento de quienes poseían el poder.

En nuestro país, a partir de la década de los sesenta y principios de los setentas, inicia lo que podemos llamar la primera ola de secuestros en la actualidad, siendo víctimas de este delito personalidades como Julio Hirshfeld Almada, quien fuera entonces Director de Aeropuertos, y también el Dr. Jaime Castrejon Diez, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, así como de Rubén Zuno Arce, suegro del entonces presidente Luis Echeverría (Consultores Exprofeso, 1998). Estos eventos alentaron a las organizaciones criminales, debido a las grandes sumas de rescate obtenidos por estos ilícitos, lo que se suma a la impunidad, la complicidad entre secuestradores y ciertos niveles de autoridad, y la falta de denuncia por parte de los familiares de las víctimas debido al temor de represalias en contra de la integridad física del secuestrado, entre otros factores.

Posteriormente, inicia una segunda oleada de secuestros, durante el sexenio del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, con casos muy sonados como el del banquero Alfredo Harp Helú. En este periodo los secuestradores se dedicaban al plagio de personalidades del medio artístico, empresarios, políticos, deportistas, así como a sus familiares, debido en gran medida desde luego a las ganancias estratosféricas obtenidas por esta actividad; por ejemplo, por el banquero antes citado, se entregó a los secuestradores la cantidad de casi treinta millones de dólares. Sin embargo, el secuestro tuvo un incremento alarmante como consecuencia de que el campo de posibles víctimas es prácticamente de todos los sectores de la sociedad, siendo frecuente enterarse de secuestros en las entidades federativas, y sin importar el estatus socioeconómico de las víctimas se

exigen sumas considerables a cambio de la libertad del secuestrado (Góngora, 2004).

Góngora (2004), nos menciona que la primera banda de secuestradores documentada del siglo XX en México fue la denominada “Banda del Automóvil Gris”, con un secuestro llevado a cabo en febrero de 1913 y cuya víctima fue Alicia Thomas, hija de un acaudalado comerciante.

Ante la gravedad e incidencia del secuestro en México durante el siglo pasado, se empezó a regular a partir del Código Penal de 1871, el cual en el Artículo 626 enuncia que el delito de plagio se comete apoderándose de otro por medio de violencia, de amagos, de amenazas, de la seducción y el engaño (Consultores Exprofeso, 1998). Pese a estas normatividades y otras acciones implementadas, México no escapa de este delito, encontrándonos con que en los secuestros de ejecutivos de empresas, los montos solicitados para su liberación han sido cada vez más cuantiosos, empeorándose la situación debido a la impunidad y la corrupción. No hace falta recordar que en México la policía se ha visto involucrada en varios secuestros (Góngora, 2004). Así, tenemos que según reportan Medina-Mora, Borges, Lara, Ramos, Zambrano y Fleiz (2005), en la región noroccidental del país el secuestro es hasta seis veces más frecuente que en el sur, 3.3 veces más frecuente de lo que ocurre en las tres grandes zonas metropolitanas (el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara).

A finales de los años noventa, un estudio realizado por la empresa de seguros inglesa Hiscox, dejó ver que México ocupaba un deshonroso tercer lugar en Latinoamérica en cuanto a números de secuestro, solamente por debajo de Colombia y Brasil (Ledesma, 2002), hacia el 2005 ocupaba el segundo lugar y en el 2006 se reportaba que ocupaba el primer lugar (Esguerra, 2011). En sintonía con este incremento, pero con diferencias en los años, tenemos que según Alejandro Desfassiaux, presidente de Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial (Diario de Yucatán, 8 de abril de 2012), en el 2003 las cifras colocaron a México en el segundo lugar a nivel mundial en casos de secuestro, presentando un incremento de 300% en comparación con las cifras del 2002, y a partir de 2008 fue cuando se ubicó en primer lugar de la lista, donde hasta hoy se conserva.

Uno de los factores que han influido en el incremento de estas cifras, es que los delincuentes lo consideran como un delito de fácil ejecución y jugosas ganancias, lucrando con la angustia y la incertidumbre de los familiares de la víctima, que ante el temor de ver dañada la integridad del ser querido acceden fácilmente a las peticiones del plagiario con la intención de que éste ponga en libertad a su familiar.

Como se observa, dicho delito ha ido en aumento en nuestro país convirtiéndose en un negocio muy rentable para los delincuentes. Los secuestros no afectan únicamente a personas con gran capacidad económica o a sus familiares, que de hecho, por los riesgos que corren se han visto obligados a extremar medidas de seguridad, como son el blindaje de vehículos, la seguridad

personal, y los sistemas de seguridad y vigilancia en hogares y negocios. Esto ha llevado a los secuestradores a fijarse en objetivos más accesibles a pesar de que el monto a obtener como rescate sea menor. Es así que en nuestros días, en México todo sector de la sociedad corre riesgo de ser víctima de secuestro (Góngora, 2004).

El secuestro resulta una actividad financiera muy atractiva para cualquier organización delincencial y por tanto seguirá siendo considerada como una de las opciones para obtener dinero (Jordan, Lerma & Toro, 2008). Uno de los factores que ha influido a su incremento es que los delincuentes lo consideran poco riesgoso, además de que los familiares de las víctimas acceden con cierta facilidad a las peticiones que se les hacen, permitiendo a los delincuentes apoderarse de grandes sumas de dinero. El secuestro ha demostrado ser mucho más rentable y con menos posibilidades de castigo que los asaltos a los bancos u otros tipos de delito (Consultores Exprofeso, 1998).

Otro aspecto a considerar es la mutación que está teniendo la delincuencia organizada, que antes se dedicaba al narcotráfico y que, por motivos de sus pugnas internas o por otras razones, se ve impedida para continuarlo, por lo que han encontrado en el secuestro una actividad de poco riesgo que genera grandes ganancias. (Consultores Exprofeso, 1998). A lo anterior tenemos que agregar que el secuestro ya no sólo tiene como víctimas a personas de niveles socioeconómicos altos, sino que también se dirige a las de socioeconómico medio,

e incluso se han visto secuestros contra familias de escasos recursos (Gómez, 2004).

Rodolfo Campos Montejo, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, manifestó durante el Foro Víctimas de Secuestro Actualidad y Perspectivas, que actualmente los secuestros no van dirigidos solamente a personas de importantes recursos económicos; también se enfocan a personas de clase media y a pequeños comerciantes (Domínguez, 26 de febrero de 2011). Idea reforzada por Calvin Frye, especialista en seguridad de la consultora Frye Consultores, quien asegura que a diferencia de los años noventa, donde los secuestros eran dirigidos hacia personas de altos recursos económicos, en la actualidad, también se secuestran a personas de clase alta-baja y a la clase media (Agencia Reforma, 11 de junio de 2011).

Desafortunadamente, esta problemática cobra mayores dimensiones si tenemos en cuenta que en ocasiones, el sistema de justicia no responde como se esperaría ante estos casos. Ledesma (2002) menciona que la ineficacia e incluso la corrupción han motivado al crecimiento del secuestro. Por ejemplo, Morales (14 de marzo de 2010), señala en una nota del periódico *Milenio* el caso del señor José Severiano Benítez Guerrero, quien fue víctima de secuestro, y quien a su vez señala que los policías ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, le solicitaron hasta 100 mil pesos para realizar las investigaciones correspondientes sobre su caso. Cabe mencionar que el señor Benítez Guerrero subraya que hasta estos momentos la PGJ no ha hecho nada. A

su vez, Álvarez (16 de marzo de 2010) informa también en nota periodística que se dio de baja al Coordinador de Investigaciones de la Unidad de Análisis Antisecuestros, debido a que se detectaron diversas anomalías, entre ellas su probable participación en el cobro del efectivo antes mencionado.

Como este, existen otros tantos casos. En el primer semestre del 2011, la participación de policías y militares en secuestros, fue en el 70% de los casos presentados, pasando a un 80% en el segundo semestre de ese mismo año (Agencia EFE, 31 de diciembre de 2011). Su participación va desde la filtración de información sobre la futura víctima y protección durante el secuestro, hasta la realización directa del secuestro.

Cifras

Con la intención de comprender el grado de problemática que representa en nuestro país, a continuación expondré datos sobre el secuestro a nivel internacional (IKV Pax Christi, 2008), para posteriormente hacer referencia a dicha situación en nuestro contexto. Es preciso tener en cuenta que el número real de casos de secuestro no está totalmente claro debido a que muchos casos no se denuncian por temor a las represalias u otros factores (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2006). A pesar de ello, es evidente que esta problemática incrementó a nivel mundial en los años noventa, y en los últimos años se ha agravado.

La empresa de seguridad privada Hiscox Group calculó que en 1999 ocurrieron a nivel mundial 1,789 secuestros, y aunque con toda seguridad el número de secuestros debió ser mayor, probablemente no rebasó los 5,000. Según cifras oficiales, y siempre a nivel mundial, en el año 2006 se cometieron cuando menos 25,000 secuestros. Cabe hacer mención que China, donde las autoridades no suministran datos, no fue incluida en los cálculos (IKV Pax Christi, 2008).

Otro dato de relevancia mencionado por la empresa arriba citada, es el relacionado con la distribución mundial del secuestro. Hacia 1999 el 92% de los casos de secuestro se presentaba en diez países, hacia el 2006 la lista aumentó incluyendo países como Irak, Sudáfrica, Trinidad y Tobago, Haití, China y Paquistán, siendo que los países más afectados son México, Irak e India. Sin embargo, tanto en los años noventa como en tiempos actuales, la mitad de los países afectados siguen perteneciendo a Latinoamérica.

Iniciando nuestro recorrido con el continente asiático, he de mencionar que los datos sobre secuestro son difíciles de obtener, sea por la falta de ellos o porque las autoridades no proporcionan dicha información, y en países donde existen estadísticas oficiales, éstas solo muestran una parte de la realidad debido a que la mayor parte de los afectados no denuncia el delito. Se tienen los siguientes datos.

- Afganistán. Los secuestros son cometidos principalmente por el movimiento talibán y por personas involucradas en la guerra local. Los datos dejan ver

que después de la invasión estadounidense ocurrida en 2001, los secuestros aumentaron. En una investigación realizada por un instituto de investigación norteamericano se encontraron 190 secuestros en el segundo semestre de 2006, y hacia el 2007 se contabilizaba un secuestro por semana, según el periódico The Angeles Times.

- Paquistán. Aunque desde el 2002 los secuestros políticos han representado un grave problema, también se cometen secuestros por motivos económicos. Parte de ellos se lleva a cabo por bandas de secuestradores profesionales que tienen como objetivo a hombres de negocios con grandes fortunas. También se cometen secuestros por la religión, siendo víctimas de estos secuestros miembros de las minorías cristianas e hindúes que son obligados a convertirse al Islam.
- Irak. Hacia el 2003, la situación política, social y jurídica en la que se encontraba este país, favoreció el incremento de la criminalidad, surgiendo grupos criminales dedicados al secuestro, que también era realizado por la milicia. Algunos institutos calculan que en este país, se cometen aproximadamente 30 secuestros diarios, es decir, aproximadamente 10,000 secuestros anuales, aunque otros institutos calculan sólo en Bagdad entre 10 y 15 casos diarios de secuestros en 2006. Por otro lado, un informe de investigación de varias Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) iraquíes menciona que por lo menos 19,548 personas fueron secuestradas en los primeros meses de 2006, de las cuales 2,352 eran niños.

- Bangladesh. Para el 2002 la policía de este país registró 1,040 secuestros, en 2003 y 2004 el número descendió respectivamente a 896 y 898, en el 2005 el número de secuestros siguió disminuyendo hasta ubicarse en 765 casos, y para el 2006 la cifra descendió a 722. El número de secuestros continúa descendiendo en este país.
- Filipinas. En este país, los casos de secuestro han ido disminuyendo progresivamente. Hacia el 2001 se registraron 237 víctimas del secuestro, mientras que en 2002 y 2003 se contabilizaron respectivamente 209 y 188 casos. En 2004 el número disminuyó a 70, y aunque en 2005 hubo un ligero aumento en las cifras, llegando a 82 víctimas, en los primeros diez meses de 2006 se registraron 55 secuestros. Algo característico de este país son los secuestros en el mar, donde se exige un rescate en dinero de la tripulación secuestrada o el cargamento es tomado como botín.
- China. El índice de secuestro está en aumento. En las regiones más ricas, las personas son víctimas de secuestro extorsivo económico, sin embargo, debido al deficiente suministro de información en este país, no se conocen estadísticas estatales sobre los secuestros. La oficina de prensa Xinhua informó que hubo 3,863 secuestros por motivos económicos en China en 2004, aproximadamente la misma cantidad que en 2003. Se estima que el número de secuestros está en aumento.
- India. En este país los secuestros se han convertido en una forma de

criminalidad tan lucrativa que algunas organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, han extendido sus actividades a los secuestros. La mayoría de secuestradores no forman parte de la delincuencia organizada, sino más bien son empujados a esta actividad por la pobreza, de tal forma que los secuestros son de corta duración y se exigen sumas de dinero relativamente pequeñas como rescate. Un reporte emitido en el 2007 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de América menciona que anualmente, en este país se cometen en promedio 2.000 secuestros. Como en el caso de China, el secuestro se encuentra en aumento.

Pasemos ahora al continente africano, donde los secuestros representan un problema relativamente pequeño. Lo podemos encontrar principalmente en Sudáfrica y Nigeria y en menor grado en Somalia y Argelia.

- Sudáfrica. Entre abril de 2001 y marzo de 2002, 4,433 personas denunciaron ante la policía haber sido víctimas de secuestro. En el 2003 se registraron 3.004 casos, y a partir del año 2005 hubo un ligero descenso en las cifras registrándose aproximadamente 2,300 secuestros al año.
- Nigeria. La mayor parte de los secuestros que se reportan en este país son de naturaleza económica y conforma una de las fuentes de ingresos tanto de las bandas criminales como de los grupos con motivos políticos. Desde 1994 anualmente son reportados en promedio de 350 casos de secuestro,

sin embargo, en el 2005 se registraron 798 secuestros. Los secuestros se presentan especialmente en el delta del Níger, zona en la que se extraen grandes cantidades de petróleo. Los secuestros son de una duración relativamente corta y generalmente son llevados a cabo por grupos criminales pequeños.

- Somalia. La problemática del secuestro está relacionada con la inestabilidad política y los conflictos armados de este país. Los reportes de cifras en Somalia son muy escasos, pero se calcula que al menos 200 secuestros tuvieron lugar en 2004 en Mogadishu, capital de este país.
- Argelia. Los secuestros se originan en el contexto del resurgimiento de las actividades terroristas, y se presentan secuestros a escala limitada, por ejemplo, en el 2006 se registraron 134 secuestros.

Pasando ahora al continente americano, hemos de mencionar que se estima que el 75% de los secuestros del mundo ocurren en Latinoamérica y el Caribe (Esguerra, 2011), siendo que Latinoamérica encabeza las estadísticas, encontrándose aquí seis de los diez países de la lista de clasificación mundial de regiones en riesgo. Por otro lado, resulta relevante mencionar que algunas formas nuevas de secuestro como el secuestro rápido y el virtual, tuvieron su origen aquí mismo (IKV Pax Christi, 2008).

- Salvador. En el año 2000 registró 114 casos de secuestro, en los años posteriores, el número de secuestros se redujo encontrándonos con 49, 19,

8 y 6 secuestros en los años 2001, 2002, 2003 y 2004, respectivamente. Posteriormente se presentó un ligero incremento llegando a 12 secuestros en el 2005 y a 16 en el 2006.

- Honduras. Entre los años 2000 y 2005 los secuestros se presentaron de manera esporádica, encontrándonos respectivamente con 47, 45, 22, 9, 4 y 5 casos. Pero para el año 2006, se presentó un aumento en las cifras contabilizándose entre 16 y 18 víctimas de secuestro, y en los primeros meses del 2007 se registraron 16 casos de secuestro.
- Guatemala. Durante el primer semestre del 2003 se denunciaron 43 casos de secuestro, en el 2004 la cifra pasó a 50 y en el 2005 y el 2006 hubo 60 secuestros. En el primer cuatrimestre del 2007, se registraron 48 casos.
- Nicaragua. En este país se registraron respectivamente 26, 25, y 11 denuncias de secuestro en los años 2004, 2005 y 2006. Aunque también presenta casos de secuestro, es considerado como el país más seguro de Centroamérica.
- Argentina. A partir de la crisis del 2001, la población perdió la confianza en el sector bancario y decidió guardar sus ahorros en casa, lo que los hizo presa fácil para los secuestradores. En este país en el año 2002 se registraron 204 casos de secuestro, en el 2003 el registro aumentó a 508, y en el 2004 se percibió una tendencia a la baja con 398 casos de secuestro. Para 2005 y 2006 se registraron 142 y 111 casos respectivamente.

- Perú. Desde el año 2000 ha presentado un número creciente de secuestros por motivos económicos, tratándose principalmente de secuestros rápidos, denominados allí como secuestros al paso. En el año 2000 se registraron 34 secuestros, cifra que se vio incrementada dramáticamente al pasar a 213 casos en 2005 y a 269 en 2006.
- Paraguay. En este país el número de secuestros no es muy alto. Se estima que entre 2001 y 2005 tuvieron lugar 24 secuestros. Para el 2006 se reportaron 8 casos, y de enero a octubre de 2007 se tuvo conocimiento de 12 secuestros.
- Ecuador, a finales de los años noventa y en el año 2000, con los secuestros de empleados extranjeros de las compañías petroleras y de turistas en el norte del Ecuador, este país fue considerado como 'país de riesgo' a nivel internacional.
- Trinidad y Tobago. Hacia el 2001 ocurrieron menos de 10 secuestros, pero su número aumentó a 19 en 2002 y a 142 en 2003, cifras que incrementaron aún mas llegando a 205 en 2004 y a 245 en 2005. Hacia el 2006 la prensa reportó un descenso del 70%.
- Venezuela. El secuestro surgió hacia los años noventa, de tal forma que hacia el año 2007 se registraron oficialmente 297 secuestros por motivos económicos, aunque algunas instituciones reportan cifras que van entre 280 y 362 casos.

- Colombia. En este país el fenómeno del secuestro surgió en pequeña escala, en los años ochenta, sin embargo, el número de secuestros anuales aumentó constantemente, de tal forma que a comienzos de los años noventa, se tenían registrados ya más de mil casos de secuestro anuales, encabezando de esta forma la lista del secuestro en el continente. Posteriormente, entre los años 1995 y 2001 se vivió una ola de secuestros en esta país, llegando en el año 2000 a 3.706 casos. Este aumento en gran parte se debió a la guerrilla que detenía automóviles en las carreteras y secuestraba indiscriminadamente a sus pasajeros y conductores. Sin embargo también realizaban secuestros los paramilitares, los narcotraficantes, la delincuencia común, las bandas criminales y hasta los propios familiares en busca de dividendos económicos (Esguerra, 2011). Durante este período se cometieron también más a menudo secuestros colectivos.

Sin embargo, entre los años 2002 y 2009 el secuestro extorsivo en Colombia disminuyó en un 90.6 por ciento. Se pasó de 1.708 secuestros con fines extorsivos que se cometieron en el 2002, a 160 que se presentaron en el 2009 (Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal, 2010). Durante el 2010 se denunciaron en el país 282 casos de secuestro, de los cuales 188 correspondieron a la modalidad de secuestro extorsivo y 94 a secuestro simple (Llano, Gómez & Chaparro, 2011). De tal forma que hacia el año 2000 en Colombia se secuestraba el 60% del total

de personas que se secuestraban en ese momento a nivel mundial. Hoy, diez años después, la situación ha mejorado: de 8 secuestros diarios en el 2000 se pasó a 1 secuestro diario en el 2010 (Esguerra, 2011).

- México. Hacia el 2009 las estadísticas mundiales oficiales con referencia a casos de secuestro colocaban a México en el segundo lugar, después de Colombia, en donde el motivo principal de los secuestros se relaciona con la guerrilla, y en México obedece más al lucro propio (Reyna, 2009). Pese a esto, tenemos que hacia 1970 México estaba prácticamente libre de secuestros, pero entre los años 1970 y 1985 se cometieron en el país poco más de 300 secuestros, es decir, aproximadamente 21 por año, cantidad que se vio incrementada en el periodo de 1986 al 2007, encontrándonos con 448 plagios por año en promedio reconocidos oficialmente (Ortega, 2008), aunque para muchos existe una gran cifra negra.

México Unido Contra la Delincuencia, A. C. (2009) reporta datos que confirman dicho incremento, mismos que surgen a partir del total de averiguaciones previas registradas por el delito de secuestro en la Procuraduría General de la República y en las Procuradurías Generales de Justicia locales, siendo que el número de averiguaciones previas por dicho delito pasó de 325 en el 2005, a 820 en el 2008, lo que significa un aumento del 152%., de las cuales 139 fueron registradas en el Distrito Federal, ocupando el primer lugar a nivel nacional, siguiéndole el Estado de México con 136, Baja California con 115 y Michoacán con 88. Cabe

mencionar que del año 2007 al 2008 se registró un incremento importante del delito de secuestro a nivel nacional, pasando en este periodo de 596 a 820 averiguaciones previas. Para el 2009, según publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (s. f.), la cifra se elevó a 1,162, y en el 2010, continuando la tendencia de incremento, llegó a 1222. En el 2011 y en el 2012 se tuvieron 1, 432 y 1, 418 casos respectivamente, en el 2013, este mismo organismo reporta 1, 698 casos; y con datos hasta el 20 de octubre de 2014, se tienen 1,128 reportes de secuestro en lo que va del 2014.

Por su parte, el Congreso de la Unión (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2010), reportó en el documento *Secuestro: impacto social y características de un delito*, que del 2007 al 2010, siete de cada diez secuestros denunciados se concentraron en 8 entidades, principalmente en el Estado de México, y que si en el 2005 se denunciaba al menos un secuestro al día, esa cifra incrementó en el 2009 a 317 por ciento, ya que se denunciaban 3.72 delitos de este tipo, y en cuanto a cifras del 2011, tenemos que Ortega (Grupo Fórmula, 21 de febrero de 2012), afirma que en ese año la tasa de secuestros en México fue de 204 por cada millón de habitantes, lo cual es tres veces superior a lo presentado en Colombia en 1999, año de mayor número de secuestros en esta nación, con 2 mil 587 casos, y una tasa de 62 por cada millón habitantes.

Cabe señalar que las cifras mencionadas, derivan de las denuncias, sin

embargo se tiene que tomar en cuenta la cifra negra, es decir, aquellos casos que se desconocen debido a que los afectados no recurren a las autoridades por temor a que los secuestradores tomen represalias, lo cual es común que suceda en este tipo de delito, o por falta de credibilidad en las instituciones gubernamentales. A este respecto Ortega Sánchez (Torres, 2 de febrero de 2011), afirma que la cifra real de secuestros es superior a las cifras oficiales, y aún sin tener en cuenta los secuestros exprés y el plagio masivo de migrantes, esto debido a que no todas las personas inician una denuncia, a que las dependencias tienden a subregistrar las cifras, entre otros motivos. Así, tenemos que, según el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Seguridad, A. C. (2008), el secuestro es un delito con una cifra negra alta, pudiéndose suponer que por cada caso que se denuncia, al menos existen 9 casos no reportados.

En este mismo sentido, el Consejo para la Ley y los Derechos Humanos, estima que por cada diez casos de secuestro, solo se denuncia uno (EFE, 17 de febrero de 2012), calculando este organismo que en el 2011 fueron 17, 889 los casos de secuestro, un aproximado de 49 casos diarios, lo que representa un 32% más que en el 2010 en donde encontramos 13, 505 casos. Cabe hacer mención que en estos datos no se incluye el secuestro *exprés*. Teniendo en cuenta los datos de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE) 2013* (INEGI, 2014), se estima que en el año 2012 ocurrieron 105,682 secuestros, incluyendo los secuestros *exprés*, siendo que los registros oficiales, comenta México Unido Contra la Delincuencia (2014), solamente reflejaron el 1.6% de los

secuestros ocurridos en el país.

Como podemos observar, el secuestro ha mantenido su tendencia al crecimiento. Desde que se empezaron a registrar los delitos de manera oficial en 1997, el delito de secuestro, según cifras oficiales, creció un 62.2% hasta 2013 (México Unido Contra la Delincuencia, 2014). Es así que hacia el año 2000, México ocupaba el tercer lugar en Latinoamérica por la frecuencia con la que se denunciaban casos de secuestro; en 2005 era ya el segundo después de Colombia y para abril de 2006, algunas especialistas reportaron que ocupaba el primer lugar. Actualmente México encabeza la lista negra de este delito. Ya desde hace unos años Esguerra (2011) afirmaba que este país era conocido como el país de Latinoamérica con el mayor riesgo de ser secuestrado.

Es importante señalar también que el delito del secuestro se ha ido profesionalizando por diferentes motivos, entre ellos se encuentra el mayor uso de tecnología en comunicaciones, ya sea para interceptar teléfonos o crear una propia comunicación que no pueda ser interceptada o rastreada; la compra ilegal de datos personales, bancarios y telefónicos; la alianza entre bandas criminales en casos de secuestro de alto impacto y también la participación de ex policías (Diario de Yucatán, 8 de abril de 2012). El secuestro se ha tecnificado, pluralizado y extendido, además de que las estrategias de los secuestradores han alcanzado un refinamiento sorprendente y sus actos se han tornado más perversos (Agudelo, 2000). Por ejemplo, llama la atención que los casos de secuestro que culminan con homicidio, han aumentado. Desde 1971 han sido asesinadas 1, 383 víctimas

del secuestro, 620 de las cuales, es decir un 44.86% del total, ocurrieron en este sexenio. Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, el promedio de víctimas de secuestro asesinadas fue de 3.54%, con Vicente Fox fue de 4.88% y actualmente es de 10.16% (Robles, 21 de febrero de 2012).

Es por ello que el Estado tiene que buscar opciones que den respuesta a este tipo de delincuencia, ya que los métodos y medios tradicionales y actuales, han demostrado su poca eficacia (Pasquel, 2002).

Percepción de Inseguridad y Miedo al Delito en México

Hoy en día, en América Latina es difícil encontrar a un ciudadano que diga que el tema de la delincuencia no es importante; es una región en donde la delincuencia está siempre presente en la agenda política, en los diversos medios de comunicación, en las conversaciones diarias (Lagos y Dammert, 2012).

En el caso de México encontramos que el nivel de violencia y la delincuencia en general han aumentado en el país, encontrándonos en el lugar número 9 entre las naciones con alto índice de criminalidad (México Evalúa, 2011). De tal forma que con base en información publicada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), que proviene de los registros de denuncias de los Ministerios Públicos estatales, podemos ver que entre 2007 y 2010, la extorsión incrementó un 101%, el número de homicidios creció 96% al pasar de 10,253 homicidios en el 2007 a 20,127 en el 2010, y el secuestro

presentó un incremento de 188% al pasar de 438 casos en 2007, a 1,262 plagios en el 2010 (México Evalúa, 2011).

Pero además del incremento en el índice de delitos, también resulta preocupante su dispersión en el país: mientras al inicio de la actual administración la violencia se había concentrado en determinadas zonas geográficas, en los últimos cinco años se ha extendido a otras regiones. De tal forma que de 2007 a la fecha, los asesinatos se dispararon en 27 Estados; el plagio, en 24; la extorsión, en 19; el robo con violencia, en 25; y el robo de auto con violencia, en 24 entidades. Con relación al secuestro, vemos que en promedio mensual, con Zedillo hubo 274 casos, con Fox se presentaron 145, elevándose la cifra con Calderón hasta 321 (México Evalúa, 2011).

Ante esta situación del país, resulta también importante tomar en cuenta la percepción que los ciudadanos mexicanos tenemos sobre la inseguridad. Casi a la par de lo que crecen los delitos en nuestro país, crece el temor a ser víctimas del delito y también la percepción de inseguridad entre los pobladores de México.

Así, por ejemplo, en la *Novena Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México* (Consulta Mitofsky, 2011), se deja ver que la percepción que se tiene de la estrategia de combate a la delincuencia organizada emprendida por el presidente Felipe Calderón en 2006, es que la situación sigue igual e incluso empeorará. En esta misma encuesta, pero en su décima versión,

se observa que el 43% de los encuestados define como un fracaso la estrategia para combatir el crimen organizado (Consulta Mitofsky, 2012).

En este mismo estudio se observa que de los encuestados, el 68% teme a ser robado a mano armada, el 62% teme ser víctima del secuestro y 80% considera que la seguridad hoy es peor a la que se vivía hace un año. Por otro lado, en la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011* (INEGI, 2011), se observa que a escala nacional, 57% de la población de referencia considera que entre los delitos de que podría ser víctima son el robo o asalto en la calle o en el transporte público; le sigue, con 43%, robo o asalto en casa-habitación. Un 27% cree que podría ser víctima de robo total o parcial de su vehículo; 26%, que podría ser objeto de lesiones por agresión física; 22%, de extorsión o secuestro. Otro 16% considera que podría ser víctima de fraude o clonación de tarjeta bancaria. Y en términos generales, el 22.5% de los habitantes de 18 años y más considera que en lo que resta de 2011 la inseguridad empeorará en su colonia o en la localidad donde vive, y el 39.1% cree que en el país en su conjunto se recrudecerá la inseguridad pública.

En este mismo sentido, en un estudio realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (2012), se menciona que el 79% de los ciudadanos mexicanos perciben una situación de inseguridad deteriorada a lo largo de los últimos 12 meses.

Como vemos, diferentes estudios nos muestran que en la sociedad mexicana existe una alta percepción de inseguridad ante la probabilidad de ser victimizado. Esto ha tenido repercusiones en la conducta de las personas ya que al menos un 15% de las familias de nuestro país ha dejado de viajar en carreteras para dirigirse a otras entidades debido a miedo; un 44% de las personas en México dejaron de asistir a lugares de diversión nocturna. Del mismo modo un 25% prefirió no abordar un taxi por temor a convertirse en víctima de algún tipo de delito y otro 19% dejó de asistir a estadios aún cuando esta actividad estaba catalogada como de tipo familiar (Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., 2012).

Pero la situación se complica, ya que no solamente se trata de esta percepción de inseguridad, sino que también existe una percepción poco favorable sobre las autoridades. En la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011* (INEGI, 2011), se señala que, respecto de la confianza de la ciudadanía sobre las autoridades, el 51% de la población de 18 años y más identifica a la Marina como la autoridad que más confianza le inspira, seguida por el Ejército, con 46%. Pero las policías, de todos los órdenes, son las que menor confianza tienen de la sociedad.

Por su parte, en el reporte *8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC* (Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., 2012), se señala que solamente el 18% de los mexicanos están dispuestos a ayudar a la policía en su ciudad y que no

consideran peligroso el hacerlo, pero el 36% considera que es muy peligroso y por lo tanto, tienen poco incentivo para hacerlo.

Ahora bien, en este mismo reporte, se afirma que existen delitos que de manera particular fomentan entre las personas el sentir de inseguridad y temor de ser victimizado, siendo que de 33 delitos del fuero común únicamente ocho tienen mayor impacto sobre la percepción de inseguridad en la sociedad: en primer lugar está el secuestro, seguido de homicidios relacionados con el crimen organizado, lesión dolosa con arma blanca, extorsión así como el robo a peatón con violencia, robo a transeúnte sin violencia al igual que el robo de automóviles con violencia y sin presencia de la misma.

Por último, este mismo estudio nos señala que el impacto de cada delito es diferente, siendo que un secuestro hace sentir a la sociedad cuatro veces más insegura que los homicidios relacionados con el crimen organizado:

El impacto que genera el secuestro en la sociedad es tan grande que un aumento de 10 secuestros por cada 100 mil habitantes incrementa la percepción de inseguridad en México en casi 5%. Para aumentar la percepción de inseguridad en el mismo porcentaje con el delito de extorsión se requiere un aumento de 73 por cada 100,000 habitantes (p. 17).

En México la preocupación por ser víctima de un delito ha incrementado de manera notable (Magaloni, Díaz-Cayeros & Romero, 2012). Según la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014*

(INEGI, 2014), el 58.1% de la población de 18 años y más considera la inseguridad y delincuencia como el problema más importante en su entidad federativa, seguido del desempleo con 46.1% y el aumento de precios con 37.7%; la percepción de inseguridad en las entidades federativas, al momento del levantamiento de la encuesta (marzo-abril 2014), llegó a 73.3% de la población de 18 años y más. En ese mismo sentido, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada en el mes de septiembre de 2014 reveló que el 67.0% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad era inseguro (INEGI, 7 de octubre de 2014).

Como podemos observar, los sentimientos de inseguridad y temor al delito son elevados en la población mexicana. Esto cobra mayores dimensiones si tenemos en cuenta, como mencionamos anteriormente, que los ciudadanos no se sienten protegidos por las instituciones encargadas de la seguridad pública ya que consideran que la delincuencia ha sobrepasado a las instituciones, y que incluso se ha infiltrado en ellas ya que son numerosos los casos que se conocen en donde existen vínculos entre policías y delincuentes, de tal forma que cuestionan la eficacia de la policía y de los organismos de procuración de justicia (Tapia, 2013).

Una tasa alta de delitos es, sin lugar a dudas, preocupante pero, independientemente de las cifras, un miedo al delito alto también es motivo de preocupación ya que afecta de manera significativa a la sociedad y por lo tanto la calidad de vida de las personas. El miedo al delito, y también el sentimiento de

inseguridad, constituye un problema en sí mismo, independientemente de la incidencia delictiva (Vozmediano, San Juan & Vergara, 2008), sus efectos se extienden más allá de los efectos de los delitos cometidos.

Otros delitos presentan una mayor incidencia que el secuestro, pero sus niveles de ocurrencia, sea que incrementen o reduzcan, resultan imperceptibles para la mayoría de la población. Así por ejemplo tenemos que el robo manifiesta una ligera tendencia a la baja, sin dejar de ser alto; las lesiones crecen, los homicidios descienden moderadamente, los delitos sexuales se incrementan y el secuestro mantiene un crecimiento estable (Zavaleta, 2011). Todo esto resulta difícil de percibir ya que los medios a los que tienen alcance la población se concentran en notas relacionadas con el narcotráfico, actuaciones ilícitas de policías, el secuestro y otros delitos de alto impacto.

A esto se suma que los delitos violentos, como el secuestro, tienen un mayor impacto en la opinión pública; afectan a la víctima y su entorno no solo de manera inmediata sino también a largo plazo, pero también afectan a la sociedad en general que presenta una victimización vicaria, es decir, se vive la victimización ajena como propia (Lagos y Dammert, 2012), esto independientemente de su incidencia.

El miedo al delito no es una reacción espontánea, sino más bien deriva de factores tanto del contexto social como de las experiencias personales (Vilalta, 2010), como menciona David Le Breton, las emociones están arraigadas a una

cultura que es la que provee esquemas de experiencia y acción. De tal forma que si la evocación de una figura determinada causa temor, es porque se han construido esquemas en donde tal hecho supone algún peligro (Kessler, 2009). La percepción de alta incidencia delictiva, aunque no corresponda con los datos objetivos, la percepción de ineficiencia de los cuerpos de policía, la infiltración de la delincuencia en los organismos del Gobierno, la corrupción, entre otros, han generado que en México exista un sentimiento de inseguridad y temor a ser víctimas de algún delito. El secuestro es uno de los delitos que más impacto ha tenido sobre la percepción de inseguridad en este país.

Según la *Décima Tercer Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*, el delito que genera mayor temor, en concordancia con otro estudio mencionado anteriormente, es el secuestro (33%), seguido de sufrir un robo (19%) y por último ser víctima de homicidio (11%) (Consulta Mitofsky, 2014). No olvidemos que el nivel de miedo al delito está relacionado con el impacto de los delitos más que con la frecuencia con que tienen lugar (Jasso, 2014).

El secuestro es un delito que conjuga diferentes tipos de violencia que afectan no únicamente a la persona que es mantenida en cautiverio y su familia, sino también a la sociedad en general debido a sus implicaciones políticas, económicas y psicosociales (Vélez et al., 2014).

Estos sentimientos de inseguridad y de temor al delito que derivan de la

realidad violenta que se vive en México pero sobre todo de lo que las personas hemos construido en torno a esa realidad, en donde el secuestro juego un papel importante, nos dan una idea desde dónde las personas hacen lecturas de su entorno y de sus experiencias relacionadas con el delito.

Repercusiones Sociopolíticas del Secuestro

En nuestro país la delincuencia ha ido incrementándose, poniendo en evidencia la necesidad de que los órganos que investigan el delito deben contar con mayor preparación para cumplir con las labores que la propia ley les tiene encomendada (Pasquel, 2002), lo que se reduce a garantizar la seguridad de los ciudadanos. Ante esta falta de garantía de seguridad, delitos como el secuestro contraen consigo graves repercusiones que pasan por los familiares, llegando hasta los amigos íntimos y los colegas. En un nivel más macro, crea temores y dudas en las comunidades y puede tener consecuencias adversas para la economía y la seguridad de los Estados (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2006). Por ejemplo, algunos empresarios han amenazado con retirar sus inversiones si no se frenan los secuestros; o a nivel internacional, presidentes de nuestro país han recibido comentarios y quejas referentes al problema del secuestro, señalándoles que se limitarán o detendrán sus inversiones en nuestro territorio hasta que se resuelva dicho ilícito (Reyna, 2009).

Ahora bien, se ha planteado la posibilidad y la necesidad de entender el miedo al crimen no sólo como vinculado al ámbito de la delincuencia, sino como un componente de una temática mayor: la percepción de seguridad, que desde una perspectiva de calidad de vida, incluye aspectos ambientales, laborales y de participación ciudadana, entre otros (Ruiz, 2007).

Ruiz (2007) afirma que los niveles de miedo al crimen suelen ser superiores a la victimización real que sufre una sociedad o grupos específicos de ella. Y como menciona Agudelo (2000), ante la sensación permanente de miedo e impotencia, puede surgir la ansiedad, la depresión y una serie de alteraciones psicológicas que aumentan la vulnerabilidad de las personas, sus familiares y sus entornos sociales, frente a la amenaza de violencia. El secuestro llega a generar esa sensación de miedo e impotencia por su presencia constante en la sociedad, a lo que contribuye su continua exposición en los medios de comunicación (Llano et al., 2011). El secuestro está rompiendo los lazos sociales necesarios para lograr el compromiso social para buscar soluciones a los problemas que nos afectan actualmente. Como vemos, el secuestro es un fenómeno complejo enmarcado en un contexto sociopolítico que carece de los elementos de seguridad, confianza y apoyo necesarios para superarlo adecuadamente (Navia & Ossa, 2001).

El miedo al delito puede hacer que las personas desarrollen conductas de protección dentro y fuera del hogar, por lo que encontramos gente que busca vivir en edificios con sistemas de vigilancia, alarmas para el hogar e incluso armas. También pueden alterarse algunos hábitos de interacción social, como evitar salir

de casa o contestar el teléfono a partir de ciertas horas, evitar lugares que se asocian con peligro de ser víctima de un delito, y portar objetos para defenderse ante una posible agresión, entre otros.

Medina-Mora et al. (2005), mencionan que las consecuencias de la violencia varían en su expresión, e incluyen trastornos severos como la depresión mayor, la ansiedad generalizada, el trastorno por estrés postraumático e incluso problemas en el funcionamiento social, síntomas somáticos y problemas psicosociales que pueden afectar la calidad de vida de las personas, sin que llegue a manifestarse un síndrome de estrés postraumático

Pero también se tiene el daño económico y psicosocial que se produce en las víctimas de secuestro, quienes pueden verse obligadas a solicitar préstamos difíciles de solventar, así como a cambiar de residencia, trabajo, etcétera, y a iniciar procesos psicológicos especializados, en respuesta a las alteraciones psicoemocionales derivadas del secuestro (Reyna, 2009).

En definitiva, el secuestro es un fenómeno social que ha modificado hábitos, alterado conductas, e incluso movilizó lógicas sociales (Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal, 2010). El secuestro roba la seguridad, la tranquilidad y las vidas de muchas personas, afectando no solamente a las víctimas de secuestro, sino también a quienes las rodean y a las que dependen emocionalmente o económicamente de ellas. Es un delito que de hecho, va secuestrando a la sociedad entera (Dirección General de Sanidad Militar, 2010, p.

10), afectando diferentes aspectos psicosociales de una sociedad como son la tranquilidad, la seguridad y la paz de los ciudadanos (Jiménez & De González, 2002).

El secuestro es un rompimiento del monopolio de la violencia legítima del Estado (Gómez, 2004), representando un problema social que actualmente afecta en todos los niveles, desde problemas psicosociales en las personas que habitamos el país hasta la imagen internacional del mismo, que conlleva efectos políticos, económicos, etcétera.

Cabe señalar que en los países en donde el secuestro se ha vuelto un problema generalizado, la confianza pública en las instituciones del Estado ha disminuido tanto dentro del país como internacionalmente, lo que puede tener no solo consecuencias sociales adversas, sino también importantes repercusiones económicas y para la seguridad, de ahí que sea un crimen costoso, ya que puede incluso desalentar las inversiones (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2006). Como menciona Esguerra (2011), un país donde existe el riesgo de ser secuestrado, la inversión extranjera y el flujo turístico se ven afectados de manera considerable. Es por ello que el impacto de los secuestros no debe ser subestimado (IKV Pax Christi, 2008).

Sin embargo, la información con la que contamos al respecto es mínima. De ahí la importancia de desarrollar líneas de investigación que nos permitan comprender este fenómeno social (Medina-Mora et al., 2005), ya que para

enfrentar una determinada problemática se hace imprescindible comprenderla lo mejor posible, por lo cual en este trabajo se pretende estudiar un aspecto de este fenómeno, buscando responder a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los significados que las personas víctimas de secuestro construyen del secuestro, sus efectos psicosociales, y las medidas de afrontamiento que adoptan frente a dicho evento?

Capítulo 2. El Secuestro y sus Efectos Psicosociales

Estudios Realizados

Podemos considerar los acontecimientos traumáticos como sucesos negativos que se presentan de manera brusca, ponen en peligro la integridad física y/o psicológica, y generan terror e indefensión, de tal forma que la persona queda en una situación emocional que le impide afrontar dicho evento con sus recursos psicológicos habituales (Echeburúa, Corral & Amor, 2004). Estos eventos tienen mayor impacto cuando:

- Son ocasionados por el hombre
- Implican una situación de estrés prolongado
- Se presentan de manera inesperada
- Son de afectación colectiva.

El secuestro cumple con las tres primeras situaciones arriba mencionadas, pudiéndose considerar como un evento de alto impacto que provoca modificaciones emocionales como ansiedad, miedo, tristeza, frustración, rabia, así como cambios fisiológicos como palpitaciones y tensión muscular, reacciones transitorias que alertan y preparan al organismo para enfrentar este tipo de situaciones. Sin embargo, cuando la situación rebasa la capacidad de adaptación de la persona, y los mecanismos de defensa, adaptación y crecimiento personal

no funcionan, se genera una crisis y las reacciones psicológicas y físicas que aparecen conducen a alteraciones emocionales o incluso a enfermedades mentales (Camacho, Rodríguez & Arnez, 2007). Ahora bien, resulta difícil hablar de un solo momento de crisis en el secuestro, es un periodo de crisis permanente con algunos momentos más críticos que otros (Castillo, Vargas & Beltrán, 2010).

Antes de abordar los efectos encontrados en las víctimas de secuestro y sus familiares, y para ubicarnos en este fenómeno, podemos citar como antecedente el texto titulado *El secuestro--una muerte suspendida. Su impacto psicológico* (Meluk, 1998), realizado en Colombia. En éste se entrevistaron a ochenta personas víctimas de este delito, centrándose en sus experiencias vividas. Sin embargo, aunque abarca diferentes aspectos del secuestro, es importante tener en cuenta que las entrevistas fueron realizadas con las personas dos años después de haber sido liberados; tiempo durante el cual algunos elementos y vivencias posiblemente se habrían olvidado, reconstruido o resignificado. Además se debe considerar que dicho estudio fue realizado en otro país, lo que implica una cultura diferente a la de México, añadiéndole que los secuestros son realizados con fines diferentes a los que encontramos en México.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que la mayoría de los entrevistados fueron secuestrados por la guerrilla, encontrándose en situaciones diferentes a las de la gente secuestrada en México, como por ejemplo, que no fueron personas que hayan pasado gran privación sensorial debido a que por los lugares en donde son resguardados, pasados algunos días, se les amplía el radio de acción y la

posibilidad de desplazarse; se les permite el diálogo e interacción con los plagiarios e incluso pueden hasta participar en actividades rutinarias de los secuestradores; situaciones que resultan diferentes a las que suelen verse sometidas las víctimas de secuestro en México.

Una aportación más es la realizada por Rodríguez y Gómez (2002), también en Colombia, y lleva por nombre *Estrategias de interacción que el secuestrador genera con la víctima durante el cautiverio* y en el cual se realiza un estudio descriptivo de las estrategias de interacción que el secuestrador emplea con la víctima a lo largo del secuestro. Como parte de los resultados mencionan que no existe un único tipo de secuestrador sino que se presentan diferentes tipologías, siendo que el tipo de relación que establecen con la víctima dependerá de múltiples variables, tales como el lugar jerárquico que el secuestrador ocupa en el grupo, el rol que desempeña, la edad, el nivel educativo, las motivaciones que impulsan sus ideales y la empatía generada con el secuestrado.

Pese a sus aportaciones, se debe tener en cuenta que el estudio fue realizado mediante la revisión de documentos escritos, en donde la víctima describía de manera clara la forma en que sus secuestradores interactuaban con ellos; y aunque se realizó triangulación (marco teórico, documentos escritos por las víctimas y un miembro de un grupo especializado en atención a casos de secuestro), no se llevaron a cabo entrevistas con las personas que escribieron dichos documentos, y aunque las descripciones pudieran considerarse como claras y sin ambigüedades, se sigue corriendo el riesgo de que el investigador

interprete de una manera diferente la idea que pretendió expresar el autor del texto. En el estudio no se menciona en qué momento fueron redactados los documentos revisados, lo cual resultaría una variable importante a tener en cuenta, ya que cabe la posibilidad de que los autores de los textos perciban de una manera diferente a su captor durante el cautiverio y posterior a él.

Otro estudio pertinente que podemos encontrar con referencia al secuestro, es el realizado por Acero (2005), titulado *Análisis del proceso de duelo por la pérdida de la libertad en miembros de la policía nacional de Colombia*. En él se entrevistaron a diez miembros de la Policía Nacional que vivieron la experiencia del secuestro por la guerrilla durante un lapso de tiempo que duró aproximadamente cuatro años. Los datos obtenidos mediante las entrevistas, se categorizaron en elementos facilitadores e inhibidores del proceso de elaboración del duelo, y en el análisis de los datos se encontraron diferencias sustanciales respecto de la vivencia del secuestro que tienen estas personas, en comparación con la vivencia que tienen del mismo evento los civiles. A partir de lo observado, se realizó un análisis teórico, encontrándose que los adecuados estilos de afrontamiento y los diferentes comunicados de familiares y amigos que recibían en cautiverio, ayudaron a afrontar positivamente la experiencia. También se encontró que el estar aislado del grupo y la escasa oportunidad para realizar actividades en tiempos libres, obstaculizaron el proceso de elaboración psicológica de la experiencia.

Sin embargo, se debe de tener en cuenta que también se trata de un estudio realizado con personas de una cultura diferente a la mexicana, y en donde se realizaron los secuestros principalmente con fines políticos, marcando una diferencia importante con nuestro país. Como ya he mencionado anteriormente, los secuestros en México son principalmente motivados por fines económicos más que políticos.

Por otro lado, y como en el mismo estudio se menciona, la población con la que se trabajó cuenta con características específicas ya que son miembros de la Policía Nacional, quienes habían sido adoctrinados con una ideología y valores específicos, los cuales no se encuentran en personas civiles. Y pese a que en dicha investigación se hace mención de características generales que se encuentran en personas víctimas de secuestro, se debe tener en cuenta que su foco de interés fue específicamente el proceso de duelo.

Con respecto a la investigación en nuestro país, tenemos el trabajo de Reyna (2009), plasmado en el texto titulado *El secuestro en México. Estrategias sistémicas para su prevención y combate. Metodología para antes, durante y después del secuestro*, que si bien nos permite conocer diferentes aspectos relacionados con el secuestro tales como las etapas por las que ha pasado nuestro país con referencia a este delito, las características del secuestrador, las diferentes formas en que se realiza el secuestro, las características de las víctimas de secuestro, así como las medidas para su atención, entre otros temas, se aborda desde una perspectiva jurídica, además de ser una investigación

bibliográfica, ya que se remite a diferentes textos que abordan el tema del secuestro.

Otro aporte al respecto que encontramos realizado en nuestro país, es el de Robles (2009) que lleva por nombre *Duelo en secuestro. Información y terapia a víctimas*, que menciona datos interesantes con relación al secuestro en general, y el secuestro en México, así como características del secuestrado y sus familiares, basándose a mención de la autora en investigación histórica, sociológica, legal, psicológica, médica y sobre todo apoyándose en experiencias vividas y narradas por víctimas de secuestro y sus familiares. Sin embargo, es de notar que los diferentes aspectos que se tocan con referencia a la víctima y sus familiares son analizados desde un enfoque tanatológico.

Estos y otros estudios sobre el tema dejan ver que la experiencia del secuestro tiene características muy particulares que dependen de factores relacionados con la persona en cautiverio como la edad, la vivencia de otras experiencias traumáticas, el lugar y rol que ocupe el secuestrado dentro del núcleo familiar, las circunstancias vitales en las que se encuentren tanto la persona como la familia antes del secuestro, las redes de apoyo afectivo, institucional y social con que cuenten el secuestrado y la familia, y la fortaleza y recursos psicológicos e intelectuales previos al cautiverio como valores, creencias, estrategias para resolver conflictos, autoestima, proyecciones hacia el futuro, entre otros. Pero también tienen importancia otros factores ajenos a la persona como quiénes son los autores del secuestro, el tiempo de cautiverio, las condiciones específicas del

secuestro, la presencia de combates ocurridos antes del cautiverio, las condiciones emocionales, alimenticias y sanitarias brindadas por los victimarios durante el cautiverio, entre otros (Dirección General de Sanidad Militar, 2010).

Como afirman (Echeburúa & Corral, 2005), el grado de daño psicológico de un evento como el secuestro, depende de diferentes factores como la intensidad y duración del hecho, la percepción que se tenga de él, el carácter inesperado del acontecimiento y el grado de riesgo experimentado, las pérdidas sufridas, el grado de vulnerabilidad de la víctima y la posible concurrencia de otros problemas actuales, la historia de victimización con que se cuente, el apoyo social existente y los recursos psicológicos de afrontamiento disponibles. Teniendo como referencia esto, a continuación expondré algunos de los efectos que se han encontrado en personas que han sido víctimas de secuestro y en sus familiares.

Posibles Efectos del Secuestro

Algunas personas que han sido víctimas de violencia o situaciones catastróficas llegan a presentar síntomas como revivir repetidamente el evento a manera de recuerdos o pesadillas, disminución del interés por actividades que antes resultaban gratificantes, sentimiento de estar aislado de los demás, trastornos del sueño, dificultad para concentrarse, sentimientos de culpa por haber sobrevivido o por no haber podido evitar algo, evitación de actividades, lugares o personas que recuerdan el evento traumático, aumento de los síntomas cuando está en

circunstancias que simbolizan el evento traumático o se parecen al mismo, entre otros síntomas que tradicionalmente se han incluido en el trastorno por estrés postraumático (Camacho et al., 2007).

Cuando una persona es víctima de algún tipo de delito, puede experimentar una serie de reacciones que llegan a producir daños físicos, psicológicos, sociales o patrimoniales, entre otros, que la colocan en un grado de vulnerabilidad que requiere de atención inmediata para contener los efectos negativos que esté padeciendo (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2010). Pero esto requiere de un análisis cuidadoso de la victimización sufrida, ya que no necesariamente tiene que cumplir o presentar un cuadro clínico concreto aunque se suele expresar el malestar emocional que presentan personas con trastorno por estrés postraumático o por medio de síntomas de ansiedad y de depresión (Echeburúa & Corral, 2005). Es por ello que considero que como afirman Navia y Ossa (2001), es necesario penetrar el mundo interno de las víctimas y reconocer sus efectos en los diferentes niveles de la vivencia del mismo.

En los siguientes apartados haré referencia a las posibles consecuencias y efectos que pueden padecer el secuestrado y su familia, derivados del mismo secuestro, las amenazas, las negociaciones para la liberación. La pérdida de libertad en el secuestro suele producir alteraciones fisiológicas y psicológicas y modifica el funcionamiento familiar, laboral y social en general, llegando a dañar el proceso vital de las personas que lo padecen (Navia, 2008).

La condición de superviviente del secuestrado suele involucrar el trauma original, que arrebató la libertad, la autonomía, el mundo afectivo, el trabajo, el sosiego, parte de la vida, y los efectos a largo plazo del trauma, que exigen formas especiales de control para no ceder ante ellos (Agudelo, 2000). Por lo que como Ortega (2002) menciona, el objetivo de los especialistas que intervienen en estos casos, es preservar la integridad física, psicológica, familiar y social de la víctima, lo cual no debe ser motivo para obstaculizar la investigación criminal y policial realizada por las autoridades.

La Víctima de Secuestro

Factores que influyen en los efectos psicosociales del secuestro.

En definitiva, no todos reaccionamos de la misma manera ante un mismo estímulo o evento. Variables como la edad, el sexo, la personalidad y la historia particular, entre otras, determinan una mayor o menor vulnerabilidad. De igual forma tenemos que las estrategias de afrontamiento dependen de la manera en que las personas valoran la amenaza (Agudelo, 2000). Es así que la víctima de secuestro tiene que poner en juego una serie de mecanismos de defensa físicos y psicológicos para lograr la subsistencia, dichos mecanismos nos permiten psicológicamente conservar el equilibrio y la integridad de nuestra personalidad (Vélez, 2002).

Por su parte, Duarte, Mancera y Rodríguez (2006), afirman que dentro de las personas víctimas de secuestro, hay quienes describen este proceso como una experiencia totalmente traumática y desesperante, mientras que otros la califican como difícil, pero no traumática. Esto quizá se deba a las características de personalidad de quien describe la vivencia, y, en segundo lugar, a la forma como es sometida la víctima, que puede variar dependiendo de diversos factores.

Dentro de los factores que intervienen en el secuestro encontramos las condiciones físicas y emocionales del cautiverio, los recursos de personalidad de la víctima (sexo, edad, estado civil, escolaridad, ocupación), la vinculación afectiva con la familia, las redes de apoyo social de la víctima, las redes de apoyo social de la familia, el tiempo de cautiverio y si la vivencia traumática es o no verbalizada de inmediato. En cuanto al sitio de cautiverio, al cual la víctima tiene que adaptarse y por lo tanto influye a lo largo del secuestro, tenemos que puede ser un lugar desconocido, cerrado o abierto, techado, estrecho, cómodo y con servicios de WC y regadera, o puede ser incómodo, con cama o sin cama, entre otros elementos (Vélez, 2002).

De igual forma afecta si la alimentación es tres veces al día o no, si hay ingesta de agua o no, si se está ubicado en un área rural o urbana; ya que todo esto influye en que la víctima pueda utilizar todos sus recursos psicofísicos para sobrevivir, si se corre riesgo de ser maltratado físicamente y estar sometido a un maltrato psicológico permanente.

Como se ha mencionado, la edad en la que se sufre el secuestro es un factor de importancia. Existen estudios sobre víctimas de secuestro (Emilio Meluk, 1988, en Vélez, 2002) que han reportado que, a mayor edad, mayor tolerancia a la situación límite, ya que se supone una personalidad madura, reacciones lógicas, confianza y capacidad de adaptación, y por el contrario, cuando el secuestrado es un individuo joven, las reacciones son retadoras, violentas; ya que presentan menor tolerancia a la frustración.

Como vemos, el secuestro es una experiencia en la que intervienen un gran número de variables, es por ello que no se puede afirmar que todos sean iguales; al contrario, se debe considerar cada uno como una historia única y diferente (Duarte et al., 2006), en donde los efectos que se encuentran en las personas van de igual forma a variar.

A diferencia de otros delitos (Ledesma, 2002), los daños ocasionados en la víctima y su familia, permanecen a través del tiempo, encontrándonos con secuelas psicológicas, sociales e incluso daños físicos, que en muchas ocasiones llegan a ser igualmente permanentes debido al cercenamiento de miembros de su víctima. Es por ello que desde las dimensiones psicológica individual y psicológica familiar (Molina et al., 2003), el secuestro ha sido visto y tratado como un trauma o como una crisis que evidentemente conlleva en sí diversos efectos que a continuación señalaremos.

Efectos psicológicos.

Según Echeburúa y Corral (2005), el daño psicológico puede ser generado por sucesos que amenazan la propia vida o la integridad psicológica, una lesión grave, la percepción de daño como intencionado y la pérdida violenta de un ser querido. Este concepto incluye las lesiones psíquicas y las secuelas emocionales. Las lesiones psíquicas pueden remitir con el paso del tiempo, el apoyo social o un tratamiento psicológico adecuado. Se refieren a una alteración clínica aguda sufrida por una persona al haber experimentado un suceso violento, derivando en una significativa incapacidad para hacer frente a los requerimientos de la vida ordinaria. La persona puede sentirse confundida y tener dificultades para tomar decisiones, percibirse indefensa y estar a merced de cualquier tipo de peligro y de carecer de control sobre su propia vida y su futuro. También puede experimentar sobresaltos continuos y alteraciones del sueño; y conductualmente puede mostrarse apática y con dificultades para retomar la vida cotidiana.

El secuestro se asocia a lo incierto, a la incertidumbre, ya que no se sabe qué esperar, se trata de una situación límite en la que la víctima experimenta miedo a la muerte (Ramírez, 2008), temor que permanece incluso posterior a la liberación constituyéndose en una respuesta adaptativa (Llano et al., 2011).

Aquí he de hacer una diferencia entre los efectos psicológicos que se producen en los sobrevivientes de situaciones crónicas y de los producidos por eventos particulares. En situaciones de estrés crónico y terror prolongado la personalidad cambia o altera su desarrollo como consecuencia de la indefensión, impotencia y pérdida de control a la que se ve sometida la víctima (Diazgranados,

2004). A esto hay que añadir que el impacto que los sucesos estresores tienen en las personas, depende de factores previos a la victimización, así como de los que ocurren durante la misma y, posteriormente, lo que muestra la complejidad de este problema (Medina-Mora et al., 2005). Por ejemplo, aunque el objetivo es someter, no todos los secuestradores emplean las mismas estrategias, ni todos los captores emplean el mismo grado de violencia y agresividad (Duarte et al., 2006).

Así, encontramos que con frecuencia aparece un momento inicial de negación del trauma, proceso que tiene un alto valor adaptativo. Ante la dificultad de aceptar la condición dolorosa, el secuestrado puede optar por reducirle valor al acontecimiento, lo cual le permite hacer ciertas transacciones con la realidad mucho menos angustiantes. Algunas personas, después del cautiverio optan por no hablar del hecho e intentan borrar ese fragmento de su vida, pero otras se victimizan aún más después del secuestro buscando atenciones especiales de parte de sus seres queridos, e intentando con esto reparar su desintegración personal (Agudelo, 2000).

El trauma inicia con el cautiverio, aunque en ocasiones se presentan llamadas de amenaza, con lo cual inicia el trauma. El cautiverio puede durar días o años, y es tiempo durante el cual la familia y el individuo secuestrado son expuestos a un trauma crónico, desarrollando diversos efectos psicológicos. La víctima puede soñar frecuentemente sobre el secuestro, sufrir periodos de tristeza y comportarse por el resto de sus días desconfiado, temeroso, receloso de los extraños o hasta volverse una persona extremadamente introvertida (Consultores

Exprofeso, 1998). Además, y sobre todo si el encierro ha sido muy prolongado, la persona puede sufrir un ensimismamiento que dificulte su capacidad de comunicación o por el contrario, puede presentar una excitación eufórica por haber recobrado la libertad, que con la vuelta a la normalidad va desapareciendo poco a poco (Landrove, 1999).

Durante el cautiverio, pueden verse como reacciones normales los sentimientos de frustración, desesperanza, desapego y redireccionamiento de las energías afectivas, ya que pueden permitir que la víctima acomode su funcionamiento, energías y expectativas a la nueva situación (Diazgranados, 2004). El cautivo también puede presentar insomnio, desesperación y angustia, incluso puede llegar a sentir ira consigo mismo derivada de la sensación de impotencia que le genera el secuestro. La persona vive en una completa incertidumbre de lo que le va a pasar, sin saber si va a sobrevivir, lo que le produce constantes cambios de ánimo (Ramírez, 2008), a esto se le suma la incertidumbre por la falta de información sobre la negociación y la falta de control sobre la protección de su familia, con relación a la cual la persona secuestrada puede llegar a experimentar impotencia por no poder estar con su ella, y culpa por el sufrimiento y los problemas que les está generando.

Por otro lado, el secuestrado también tiene que enfrentarse con el maltrato al que le somete un desconocido que le está privando de su libertad y que está pidiendo algo a cambio de él. El cautivo puede estar viviendo amenazas de muerte, insultos, asesinatos de otros, la manipulación y la constante vigilancia.

Esto facilita que al secuestrador se le atribuya poder sobre la vida, la libertad y la felicidad, a partir de lo cual el secuestrado se referencía reconociéndose como débil. El secuestrador es visto con la capacidad para controlar a otra o influir sobre el secuestrado de algún modo, el secuestrado llega a reconocer que el secuestrador tiene control sobre su vida (Llano et al., 2011). Vemos así cómo los significados que el secuestrado construye sobre el secuestrador se mantienen y se dimensionan a partir de la relación que establece con éste.

El tiempo de retención es un factor que se tiene que tomar en cuenta; en primer lugar, porque es un periodo en el que el secuestrado está imposibilitado para establecer relaciones afectivas fiables con quienes lo rodean, y en segundo, porque la ansiedad y la confusión van creciendo en la medida que los días se vuelven rutinarios y el tiempo se percibe de una forma lenta, hasta el punto de dejar de percibir el paso de los días (Duarte et al., 2006).

Es así que la persona que vive el secuestro, incluyendo a los familiares, puede presentar dificultades para ordenar sus ideas y seleccionar las respuestas adecuadas poniendo en riesgo su vida y su integridad física. También puede desarrollar dificultades para establecer relaciones afectivas confiables con las personas que la rodean, con el consecuente aislamiento y ensimismamiento. Puede llegar a presentar estados de tristeza, desesperanza y llanto que se superan aferrándose a creencias religiosas, y en un nivel conductual, las personas secuestradas emplean la estrategia de ocupar su tiempo en diversas actividades

físicas o mentales, para tener la sensación del avance del tiempo y de un orden mínimo en sus vidas (Llano et al., 2011).

Cuando la liberación ocurre, el sobreviviente del secuestro puede llegar a experimentar una especie de triunfo por haber soportado el secuestro, y quizá aparezca el llamado síndrome de Estocolmo, sobre el cual hablaré posteriormente pero que en términos generales podemos describir como un agradecimiento desmedido hacia los secuestradores, por no haberlo maltratado o torturado, o cuando menos por haberlo dejado con vida. Como nos menciona Ramírez (2008), en una situación de secuestro, cualquier gesto de compasión y ayuda es recibida con gratitud o con alivio.

Otras personas expresan volver a nacer, algunos comentan no sentir miedo o rencor contra sus secuestradores, y en un inicio pueden presentar euforia y deseos intensos de vivir. Posteriormente pasan a una etapa de negación de la realidad, por lo que en este periodo no se presentan huellas del secuestro. Después, cuando la persona se adapta de nuevo a su medio y se empieza a enfrentar con la realidad, la euforia disminuye y puede presentar depresión, ansiedad y enfermedades psicosomáticas (Dirección General de Sanidad Militar, 2010).

El ahora sobreviviente de secuestro tiene que comenzar un proceso de acomodación a un nuevo estilo de vida. Regresa a un mismo entorno pero que radicalmente ha cambiado mientras permanecía en cautiverio. En este periodo, el

sobreviviente de secuestro puede sentirse extraño frente a situaciones que antes del secuestro eran normales para él. También existen casos en que las personas liberadas continúan con la rutina anterior al secuestro para distraerse y evitar pensar en lo que pasaba durante el cautiverio (Navia, 2008), mientras que otras llegan a presentar amnesia psicógena o síntomas disociativos, quizá por el deseo de olvidar la experiencia traumática prolongada que representa el secuestro, y de la que han derivado infinidad de situaciones como alteraciones crónicas de salud, pago de un rescate, temor a andar libremente por la calle, entre otros (Echeburúa et al., 2004).

En cuanto a la ansiedad y angustia vividas, algunas personas consideran que al recién liberado no se le debe hablar sobre la dolorosa experiencia del secuestro para evitar aquella vivencia depresiva; sin embargo, se debe tener en cuenta que la víctima puede sentir la necesidad de contar con detalle su vivencia con la intención de eliminar la angustia de su vida (Consultores Exprofeso, 1998).

Otros sentimientos que pueden presentar son la culpabilidad y el autorreproche, por haberse dejado secuestrar, no haber logrado huir, haber causado problemas a sus seres queridos. Se pueden llegar a sentir sumamente culpables por el precio que la familia tuvo que pagar por su libertad. Por otro lado, sienten dañada su imagen, llegando a sentirse marginados por la sociedad, o incluso creyendo que todos los que le ven y visitan lo hacen con morbo y pena (Consultores Exprofeso, 1998). También pueden presentar reacciones como confusión, temor, soledad, desinterés, vergüenza, inseguridad, tristeza, ansiedad y

rabia, que constituye una de las reacciones más reportadas y que es descargada con los seres más cercanos debido a la impotencia que se sintió durante el cautiverio; este sentimiento también se dirige hacia las instituciones por su poca garantía de seguridad propia y la de su familia (Llano et al., 2011).

Eventos que atentan contra la vida, como el secuestro, generan en quienes lo viven sentimientos de vulnerabilidad y desprotección de tal forma que perciben al mundo como fuente de amenazas e incertidumbre (Diazgranados, 2004). Es así que el ex secuestrado pierde la confianza en todo y en todos, puede llegar a ser excesivamente cuidadoso, lo cual le puede crear dificultades relacionales, siéndole necesario solicitar certezas. Recordemos que todo el cautiverio fue un período en el que predominó el engaño, lo cual se ha vuelto poco deseable para la persona (Agudelo, 2000). También puede desarrollar temores persecutorios que provocan hiperreactividad ante estímulos que asemejan la situación vivida. En algunos casos esta reactividad provoca conductas autodestructivas, o agresión externa hacia los demás, lo que puede llevar a la persona a reproducir la interacción de sometimiento vivida en la situación traumática (Castillo et al., 2010).

Por otro lado, tenemos que el secuestrador deja ver su poder sobre la víctima a través de las burlas, la indiferencia y la incomunicación, haciéndole sentir que no tiene ninguna autonomía, lo que lleva a la frustración de las necesidades de autoestima del secuestrado, desencadenándose sentimientos de inferioridad, debilidad, impotencia y por consiguiente sumisión. El secuestrador lo tiene en una condición a la que debe someterse, y tiene también, o le hace creer que tiene, el

poder para salvarlo o protegerlo (Duarte et al., 2006). Muchas veces, el secuestro destruye las creencias del sujeto sobre sí mismo, sobre su familia y sobre el mundo (Ramírez, 2008).

Vivir un secuestro equivale a lo que los psiquiatras denominan una experiencia primaria; es decir, una experiencia que amenaza la propia vida. Vivir como un niño indefenso en manos de delincuentes constituye una experiencia que resulta humillante y traumática (Consultores Exprofeso, 1998). Los plagiarios saben que el no satisfacer oportuna y adecuadamente algunas de las necesidades básicas de sus víctimas, conduce a un sentimiento de desamparo que refuerza la preocupación excesiva y produce un pesimismo generalizado, pero que también da lugar a sentimientos de pérdida total de autonomía en la víctima (Duarte et al., 2006).

En un estudio realizado con soldados colombianos víctimas de secuestro, manifestaron que la experiencia del cautiverio produjo en ellos un resquebrajamiento de la fuerza del yo, y una parálisis de la iniciativa o duda en sus habilidades de autonomía y control porque el secuestro los hizo sentir despojados de su capacidad de decisión y les arrebató de sus manos el curso de sus propias vidas (Diazgranados, 2004). De ahí la importancia de brindar apoyo a la víctima para que reconstruya el valor positivo de su identidad y se involucre en tareas o actividades que le permitan superar los sentimientos de fragilidad del yo, y así resolver nuevamente los conflictos del desarrollo a favor de la autonomía, la iniciativa, la competencia y la identidad.

La víctima necesitará ayuda para recuperar su orgullo y amor propio, aunque dé muestras de tranquilidad y confianza o de que considere la amarga experiencia como una broma de mal gusto (Consultores Exprofeso, 1998). Después de la liberación, reasumir la rutina les permite dejar la experiencia atrás y más que nada les permite volver a ganar control sobre sus vidas (Navia, 2008).

Las narraciones de soldados víctimas de secuestro, dejan ver que los primeros días de cautiverio se caracterizaron emocional y afectivamente por el uso de mecanismos de defensa, los cuales permitieron que prevaleciera un sentimiento generalizado de tranquilidad y que logran una primera adaptación a la situación. Posteriormente aparecieron manifestaciones de descontento, rabia e inconformidad al haber reconocido la situación en la que se encontraban y la improbabilidad de llegar a una pronta resolución. Posteriormente, comenzaron a perder la confianza y la esperanza y a distanciarse de la vida y las relaciones sobre las cuales el cautiverio imponía una separación. Y en una fase más avanzada, mostraban desapego por un lado, y por otro afianzamiento a las relaciones con los compañeros del cautiverio.

Sin embargo, en otros casos, las personas cayeron en depresión, perdiendo el sentido de la vida e incluso de la muerte, que en ocasiones fue implorada a los secuestradores para poner fin al cautiverio, a la condición de sentirse como mercancía y de borrar su lugar en el mundo, pero fue negada de manera sarcástica (Agudelo, 2000). Es por ello que algunas personas sobrevivientes de secuestro refieren que hay situaciones peores que la muerte, situaciones de

sufrimiento de proporciones incalculables en donde la vulnerabilidad y desesperanza que producen, llevan a abandonar la lucha por la vida (Dirección General de Sanidad Militar, 2010).

Es por ello que se dice que el secuestro es una muerte suspendida, “en el que se agrieta e incluso puede perderse el sentido de la vida, porque tanto la víctima como sus seres queridos son colocados en posición de impotencia, es decir, con las manos y la conciencia casi literalmente atadas” (Agudelo, 2000, p. 23).

Landrove (1999), señala que el cautiverio puede llevar a la persona a regresiones, refiriéndose a que la persona retrocede en sus etapas evolutivas de desarrollo, llegando a la plena docilidad y sumisión, o esto deriva de la sensación de impotencia, aislamiento y desamparo, y la convicción de que la propia supervivencia depende de los secuestradores. Este proceso de regresión infantil se ve facilitado a medida que el secuestro se prolonga. El encierro de la víctima en un pequeño espacio, unido a la falta de referencias temporales, establece una situación idónea para conducir a un estadio infantil incluso al sujeto más firme e íntegro. Se debe tener en cuenta que la libertad física no es suficiente para aminorar los efectos emocionales y sociales que derivan de ser víctima de secuestro, por lo que las personas liberadas pueden sentirse todavía en cautiverio (Llano et al., 2011).

Según Landrove (1999), el síndrome de estrés postraumático y el síndrome de Estocolmo son las consecuencias psicológicas más graves que puede sufrir una persona víctima de secuestro.

El secuestro, así como la violencia social, la guerra, ser víctima de violación, presenciar eventos catastróficos, entre otros, puede ser considerado como un factor que facilita la aparición de alteraciones en el funcionamiento psicosocial de los sujetos involucrados, siendo que varios de los síntomas que se pueden presentar, han sido incluidos dentro del concepto Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT) (Dirección General de Sanidad Militar, 2010), que puede ser considerado como una respuesta sintomatológica desarrollada en una persona al haber estado expuesta a algún suceso que ponga en peligro su integridad física o su vida, o la de otras personas (Medina-Mora et al., 2005). De tal forma que se ha convertido en uno de los conceptos que frecuentemente se emplea para valorar el impacto de las experiencias traumáticas.

Considerando de esta manera que ante estas experiencias traumáticas las personas reaccionan básicamente con tres grandes grupos de síntomas relacionados con la reexperimentación del evento, mediante pensamientos repetitivos o pesadillas; la anestesia afectiva como forma de evitar los estímulos que llevan a recordar el evento, o la dificultad para expresar emociones; y el estado de alerta como hiperactividad, irritabilidad y problemas de concentración y de rendimiento laboral o escolar (Pérez & Truñó, 2004), la sintomatología que se incluye bajo el término de TEPT, aunque es variable, se refiere a tres aspectos

coincidentes: en primer lugar, se suele revivir intensamente la agresión sufrida ante cualquier factor externo que se le asocie; en segundo término, se trata de evitar los estímulos relacionados con la situación sufrida y, finalmente, permanecen en un estado de alerta continua que suele limitar su capacidad para conciliar el sueño (Landrove, 1999).

Según el *DSM-IV-TR* (American Psychiatric Association, 2002), el TEPT se caracteriza por la aparición de síntomas característicos que sigue a la exposición a un acontecimiento estresante y extremadamente traumático que pone en peligro real la vida o la integridad física de la persona; la persona es testigo de eventos que ponen en peligro la vida de otros, o donde se producen muertes o heridos; o bien la persona tiene conocimiento de estos eventos a través de terceras personas. Dentro de los criterios que establecen para el diagnóstico de este trastorno, menciona los siguientes:

- A. La persona ha estado expuesta a un acontecimiento traumático en el que ha experimentado, presenciado o le han explicado acontecimientos caracterizados por muertes o amenazas para su integridad física o la de los demás; y la persona ha respondido con temor, desesperanza .
- B. El acontecimiento traumático es reexperimentado persistentemente a través de recuerdos del acontecimiento, en los que se incluyen imágenes, pensamientos, percepciones o sueños que provocan malestar; la persona puede tener la sensación de que el evento está

ocurriendo; la persona presenta malestar psicológico intenso y respuestas fisiológicas al exponerse a estímulos que recuerdan al acontecimiento traumático.

- C. La persona evita persistentemente los estímulos asociados al trauma y embotamiento de la reactividad general del individuo.
- D. Síntomas persistentes de aumento de la activación presentando dificultades para conciliar el sueño, ataques de ira y respuestas exageradas de sobresalto.
- E. Las alteraciones B, C y D persisten por más de un mes.
- F. El malestar que provocan es clínicamente significativo, o provocan deterioro laboral, social o de otras áreas importantes de la actividad de la persona.

Sintetizando lo anteriormente descrito (Landrove, 1999), el cuadro clínico que nos permite identificar el trastorno por estrés postraumático en la víctima de secuestro incluiría, además del aspecto temporal, deterioro de la salud física; alteraciones en el dormir como insomnio inicial, intermedio o final (que si persiste puede presentar un cuadro psicótico reactivo), hipersomnia, pesadillas; alteraciones en el apetito, por lo que generalmente bajan de peso; alteraciones en la orientación témporo-espacial y alteraciones en el afecto (generalmente hay culpas y un estado de abatimiento, llanto y baja autoestima).

Como vemos, con este concepto se evidencia el daño potencial que puede generar una gran cantidad de eventos a los que estamos expuestos y que representan una amenaza para nosotros, de tal forma que al reconocerse la existencia de desórdenes psicológicos generados por situaciones reales a los que nos vemos enfrentados diariamente, el trauma deja de ser visto como parte de una patología y pasa a ser reconocido como una situación que genera lesiones en personas adaptadas y psicológicamente funcionales (Navia & Ossa, 2001).

Sin embargo, resulta habitual el encubrimiento de síntomas de este trastorno debido a que implica una supuesta debilidad para enfrentar eventos altamente estresantes, o por el temor a ser señalado por los demás, o bien pueden aparecer otras conductas como el abuso de alcohol, dependencia emocional, retraimiento, entre otros, que no dejan ver los síntomas antes descritos (Echeburúa et al., 2004). Por lo tanto, no se puede negar que el concepto de TEPT constituye una valiosa ayuda, ya que permite tener estándares de consenso y con ello obtener datos epidemiológicos y de planificación, y visibilizar un daño que con frecuencia quedaba oculto. Sin embargo, junto con Pérez y Truño (2004), considero que tiene algunos inconvenientes, dentro de los cuales podemos mencionar:

- La afectación de personas tras situaciones traumáticas puede dar lugar a otras situaciones clínicas que no están relacionadas con el TEPT, y que por hacer énfasis en ésta, no son tomadas en cuenta.
- Puede llevar a descontextualizar la experiencia de los supervivientes dejando de atender las causas que dotan de sentido a esos síntomas y

al sistema de valores y creencias respecto a sí mismo, los demás y el mundo que el hecho traumático está poniendo en crisis.

- El TEPT se plantea como una reacción universal, sin embargo resulta evidente cómo las formas de respuesta a experiencias traumáticas están fuertemente influidas por el contexto y por la cultura.

Con este concepto se corre el riesgo de descuidar la experiencia misma del evento traumático, el significado que se construye en torno a él, y al contexto dentro del cual surge. En otras palabras, considero que la alteración psicológica trasciende la sintomatología descrita bajo el concepto de TEPT, debido a que modifica la concepción que tiene el individuo sobre el mundo, y pone en tela de juicio su relación consigo mismo, con el entorno y con los demás. Según estudios realizados, si la víctima no logra reconstruir el valor positivo de su yo, existen altas probabilidades de que desarrolle sintomatología de gran severidad, lo cual la incapacitará para continuar con una vida que vaya más allá del evento traumático (Diazgranados, 2004).

De esto concluyo que para lograr una comprensión profunda del trauma psicológico se hace necesario acercarse, hasta donde nos permitan las capacidades humanas, al mundo interno de las víctimas, y reconocer sus efectos en los diferentes niveles de la vivencia del mismo (Navia & Ossa, 2001).

Por otro lado, tenemos que el secuestro es uno de los delitos en donde se propicia un sistema relacional entre la víctima y el victimario, creándose un vínculo

enmarcado por el sometimiento (Duarte et al., 2006). De ahí la posibilidad de que se presente el síndrome de Estocolmo. Este síndrome constituye una “reacción psicológica de los secuestrados definida por los sentimientos de simpatía e identificación con los secuestradores” (Landrove, 1999, p. 142). Esencialmente se encuentra integrado por un sentimiento positivo hacia el secuestrador y otro negativo hacia las autoridades implicadas en la liberación. Landrove (op. cit.) refiere que incluso, a lo largo de la gestión del rescate, la víctima elabora la esperanza de que el secuestrador no lo va a dañar en ninguna forma si quienes intervienen en su liberación acceden rápidamente a las demandas planteadas, proyectando las responsabilidades por el retraso y posibles dificultades contra las autoridades intervinientes.

Los factores que deben estar presentes para que se desarrolle el síndrome de Estocolmo son (Consultores Exprofeso, 1998, p. 55):

- Deben estar cautivos juntos, compartiendo temores y frustraciones.
- Debe transcurrir cierto tiempo.
- Debe existir un contacto personal entre rehenes y captores.
- El contacto debe ser “no negativo”, es decir, no debe haber violencia física ni verbal, o más bien, debe ser positivo.

Resulta evidente que una persona afectada por este síndrome es más fácil de retener por los secuestradores que otra que no lo haya desarrollado. Ante estos casos, es conveniente que a las personas se les permita expresar

emocionalmente sus sentimientos de estimación hacia los secuestradores y de hostilidad hacia otras personas que intervinieron como, por ejemplo, los participantes en la negociación del rescate. La ayuda que requieren también debe ir encaminada a reducir los sentimientos de impotencia, desamparo y aislamiento producidos por la situación de cautiverio (Landrove, 1999).

No hemos de olvidar que estos sentimientos que la persona tiene hacia sus captores, son parte de una narrativa que ha generado a partir de la interacción con ellos. A partir de la relación con los captores se realiza una construcción de la realidad y se les atribuye un significado, que en ocasiones lleva a la víctima a tener un sentimiento de gratitud hacia su victimario.

Por otro lado, tenemos el caso de la amenaza de secuestro. Quienes reciben dicha amenaza tienen la sensación de ser perseguidos, vigilados constantemente y generan una amenaza a la privacidad a veces insoportable. Presentan temor a todos y a todo, y la posibilidad permanente y cada vez más cercana del plagio, se convierten en torturas que pueden traspasar los límites de tolerancia, recurriendo a la lucha o a la huida como recursos cognitivos de afrontamiento para lograr el equilibrio. La amenaza del secuestro cambia el estilo de vida, las rutinas, las relaciones, los planes, la relación con el tiempo y la calidad de vida (Agudelo, 2000).

Cabe remarcar que no todas las personas reaccionan de la misma forma ante situaciones límite como en el caso del secuestro; no todas las personas

presentan los mismos efectos psicológicos. Por ejemplo, los más equilibrados pueden enfrentar de mejor manera una situación traumática y minimizar sus secuelas, pero las personas con tendencias depresivas o marcadas por la ansiedad resultan más vulnerables, tardando más tiempo en recuperarse anímicamente (Landrove, 1999). Sin embargo, para toda víctima de secuestro junto con su familia, es recomendable recibir terapia psicológica como un apoyo posterior para superar los efectos causados por el delito (Ledesma, 2002).

Efectos sociales.

El secuestro generalmente produce terror en los secuestrados y en quienes lo rodean, lo que lleva a generar un sentimiento de impotencia en la población en general (Fondelibertad, 1999 en Jordan et al., 2008). Con relación al sobreviviente del secuestro, podemos decir que cuando es prolongado, y en ocasiones aún siendo corto el periodo de cautiverio, el secuestro tiene efectos destructivos sobre la vida relacional de la mayoría de las víctimas, ya que el trauma prolongado generado por personas, lleva a las víctimas a cuestionar la confianza y la imagen positiva de los demás, y en cuanto evento que supera la capacidad de respuesta del individuo, genera culpas, vergüenza y dudas sobre el valor positivo del yo (Diazgranados, 2004).

Las personas sobrevivientes de secuestro también pueden aislarse o, por el contrario, pueden preferir la compañía para evitar la soledad. En repetidas

ocasiones, debido a las variaciones de ánimo, sus relaciones sociales se alteran, ya que pasan de la tristeza a la irritabilidad, retraimiento y pérdida interés por actividades que antes resultaban atractivas, hipersensibilidad a las actitudes de otros, suspicacia, desconfianza y necesidad de control (Llano et al., 2011). De tal manera que mientras que para su recuperación se requiere de una red social de apoyo que promueva la reconstrucción de todo lo que la experiencia arrasó, desafortunadamente es frecuente que múltiples factores, incluyendo las mismas reacciones del sobreviviente del secuestro, contribuyan a que el regreso a su vida relacional se empobrezca progresivamente.

Según Agudelo (2000), la víctima de secuestro, al ser liberada, debe aceptar su condición de crisis y que su rendimiento no puede ser igual al de otro momento o al de otras personas, y que hay un proceso necesario para restablecer el equilibrio, por lo que cualquier exigencia adicional sería irracional y no contribuiría a mejorar su situación sino, más bien, a disminuir la idea que tiene sobre su valía.

Teniendo en cuenta el aspecto relacional, Diazgranados (2004) propone dos grandes perfiles de víctimas. Por un lado se encuentran las personas que a pesar de sentir desconfianza hacia las personas en general y deteriorar sus relaciones con el entorno social, logran salvaguardar un círculo de seguridad con el que mantienen una buena comunicación y relaciones con tendencias a mejorar o permanecer estables. Estas personas muestran un apego seguro y niveles bajos en la presencia y severidad de la sintomatología traumática. Por otro lado, se

encuentran quienes de modo generalizado rompieron, empobrecieron y deterioraron su comunicación y relaciones con el medio y las figuras de apoyo en el periodo de postcautiverio. Estos se identifican con algún apego evitativo, de rechazo o temeroso, y presentan mayores niveles de severidad de sintomatología postraumática.

En relación a los efectos sociales, tenemos que el secuestro no sólo afecta la confianza del pueblo en las autoridades, sino que también afecta las inversiones y la actividad económica, ya que como parte de las posibles víctimas están los empresarios que poseen un gran capital económico. Sin embargo, los secuestros no afectan solamente a los grandes empresarios, a personas con gran capacidad económica o a sus familiares, ya que debido a las medidas de seguridad que han adoptado, los secuestradores han ampliado su población objetivo aunque el monto a obtener como rescate sea menor; se sabe de casos de secuestro de personas de clase media o baja por quienes han solicitado cantidades irrisorias por su liberación (Consultores Exprofeso, 1998).

Los problemas sociales a nivel poblacional y a nivel personal que genera el secuestro, se agrava cuando funcionarios públicos se ven coludidos con este tipo delictivo (Consultores Exprofeso, 1998). Si bien es cierto que produce efectos macro y micro sociales, patrimoniales, pérdida de vidas, daños físicos y psicológicos, se debe prestar especial atención a estos últimos por las repercusiones que contrae en el desarrollo de su vida a partir de su liberación (Gómez, 2004).

Efectos físicos.

En lo que respecta a los efectos físicos y fisiológicos Landrove (1999), menciona que si el cautiverio es prolongado y el sitio en donde permanece la víctima es de reducidas dimensiones, la falta de ejercicio físico tiene consecuencias muy negativas para el sistema músculo-esquelético; también se altera el reloj biológico, debido a la ausencia o falta de percepción de la alternancia de los días y de la luz y la oscuridad, y surge la anorexia nerviosa inhibidora de la sensación de hambre. En ocasiones, la pérdida de peso y de masa muscular puede ser significativa. A esto hay que agregar la fatiga aguda o crónica de la víctima, que disminuirá la capacidad de respuesta (Vélez, 2002).

Medidas de atención.

En diciembre de 2001 el Procurador General de la República de México propuso, dentro del Programa Nacional de Combate al Delito de Secuestro, crear en la institución un Centro Nacional de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, cuyo objetivo sería prestar un servicio integral a las víctimas de este delito. Lo anterior implicaba como primer punto realizar una investigación empírica que permitiera saber los parámetros de la clase de víctimas a atender y de personal especializado requerido (Lima, 2002).

Pasquel (2002) menciona que un aspecto de importancia en la atención a las víctimas, es el crear un ámbito de confianza por parte del Ministerio Público, la Policía Ministerial, peritos, y todo aquel que de alguna manera intervenga en la

investigación, con la finalidad de que la víctima se sienta respaldada, apoyada y confortada en su sufrimiento y en su soledad, pues si bien la ley determina el procedimiento, la víctima requiere de información, ya que la incertidumbre causa angustia en ella.

Como parte de la atención a las personas víctimas de secuestro tenemos que contemplar los servicios médicos, psicológicos y legales (Pasquel, 2002).

Los servicios médicos son de relevancia ya que quienes sufren el secuestro son, en algunos casos, retenidos sin alimentos, maltratados, lesionados, violados, etcétera. También puede ocurrir que no se les proporcionen a tiempo los medicamentos que requieran por algún determinado padecimiento o que simplemente no se les otorguen, por lo que sus enfermedades pueden agravarse. También podemos encontrarnos con heridas sin o con infecciones producidas en la víctima al momento del secuestro, o incluso con heridas derivadas de miembros que fueron mutilados para remitir partes de su cuerpo a sus familiares como forma de presión para el pago. Por otro lado, la falta de alimentos y de agua por tiempos prolongados puede ocasionar no solo inanición, sino hasta la muerte. Pueden tener la visión alterada ya que en ocasiones se les mantiene en lugares oscuros y se les colocan vendas o trapos en boca y ojos.

La ayuda psicológica se hace necesaria ya que el constante abuso psicológico y físico a que son sometidos les crea ciertos hábitos, con los que no contaban antes del secuestro, pueden desarrollar delirios de persecución, o con

frecuencia terminar con fobias a los lugares oscuros, otros a los lugares pequeños y cerrados o lugares donde haya mucha gente, entre otras tantas alteraciones que requieren de atención psicológica. La intervención psicológica tiene un valor fundamental, pues es un hecho que los acontecimientos del pasado no pueden ser cambiados, pero sí, en cambio, los recuerdos que se tienen de ellos.

Lo importante, dice Agudelo (2000), es que la persona modifique su actitud ante el acontecimiento ya pasado y cuyo recuerdo, por definición, no puede ser peor ni más insoportable que la situación misma ya vivida. En este sentido, tenemos por ejemplo la propuesta de la terapia cognitivo-narrativa descrita por Goncalves, que intenta darle un nuevo sentido a la experiencia tanto a nivel afectivo como cognitivo y comportamental. Los seres humanos se consideran como narradores de historias; sus pensamientos son metafóricos e imaginativos en esencia y la manipulación de los pensamientos es una búsqueda intencional de significados (Agudelo, 2000).

Agudelo señala dos asuntos centrales en el abordaje del duelo por secuestro: la escucha clínica como medio para acercarse al misterioso, rico e impredecible mundo de la víctima; y la necesidad de partir, para la intervención, de una postura que reconozca a la persona como dueña de su existencia, le reconozca este lugar y le permita deconstruir, reconstruir y construir su propia historia de una manera más crítica, reflexiva y funcional. Después del evento traumático, en este caso del secuestro, de ninguna manera es posible restablecer

la vida al momento de su resquebrajamiento. El esfuerzo en la atención se centra en reevaluar la interpretación de los hechos, los sentimientos y los pensamientos con la finalidad de que “puedan ser aceptables para el sobreviviente y se logre obtener de nuevo el equilibrio psicológico que le permita reconstruir la historia pasada y comenzar a construir una nueva historia” (p. 32).

En cuanto a la asesoría legal, se debe buscar que los procesos penales se agilicen para evitar, en la medida de lo posible, que la víctima esté recordando los hechos cada vez que declare. Por otro lado, se debe tener en cuenta que en ocasiones los secuestradores continúan amenazando a las personas secuestradas y a su familia con volverlas a secuestrar si no cumplen ciertas solicitudes, como nuevas entregas de dinero, por lo que habrá que asesorar a las víctimas sobre las mejores alternativas para impedir el chantaje. También se le debe indicar que mientras más información proporcionen sobre los lugares y las personas que les tenían secuestradas, más fácil será capturar a aquéllas y evitar por lo tanto, que sigan delinquir. En caso de que los captores sean aprehendidos, se debe brindar a la víctima y a su familia toda la información sobre el proceso.

Para la atención a las personas víctimas de secuestro, Lima (2002) menciona que el personal debe ser objetivo, ecuánime y estar sensibilizado con la importancia de su profesión y su papel en la atención; deberá coordinarse con las demás áreas operativas para saber qué se espera de cada área y cómo comunicarse según el caso que se presente y también se requiere que los

profesionales actúen al mismo tiempo, desde su especialidad, en una descomposición analítica del caso, y después, en un proceso de composición sintética; también deberá estar capacitado para evitar que haga juicios *a priori* de valoración, para calificar a las víctimas de modo excesivo y mucho menos comentárselo a las víctimas. El personal debe tener tratamiento psicológico, y ser rotado periódicamente porque se requiere que no pierda la noción de lo que es grave, debido a que ya esté familiarizado con esa gravedad.

Por su parte, Izazola (2002) agrega que estos profesionistas deben contar con título, cédula profesional y dominio de los conocimientos conceptuales, técnicos y metodológicos que le permitan brindar una atención biopsicosocial; no deben presentar patologías o afecciones que interfieran en el desempeño laboral; deben poseer un nivel intelectual por arriba del promedio, que sepa interpretar la realidad con mayor rapidez al común denominador, con una actitud de servicio y que pueda adaptarse al medio; asimismo debe tener la capacidad de aplicar diversos modelos de acción para el manejo y el uso adecuado de los estímulos externos, en virtud de que el trabajo de atención a víctimas de secuestro generalmente se va a dar en condiciones desfavorables.

También debe disponer de una estabilidad emocional adecuada, con tolerancia a la frustración y control de impulsos, con capacidad de juicio que le permita tener conciencia de lo razonable y tomar decisiones de acuerdo con las circunstancias; debe contar con un nivel de responsabilidad que le permita dar cumplimiento oportuno a las actividades encomendadas y, en ocasiones, en

situaciones extremas. Adicionalmente, debe contar con capacidad para realizar trabajo en equipo integrándose a las normas establecidas por el grupo de trabajo; en cierta forma es ceder la individualidad para poder trabajar en equipo, pero también es adquirir la fortaleza de los demás, y por último, debe ser un servidor público seguro de sus capacidades y habilidades, empático, consciente de sus límites y con una adecuada introyección de normas y valores.

La Familia de la Persona Víctima de Secuestro

Efectos en la familia.

Las historias de los secuestros nos muestran los resultados impredecibles que en ocasiones resultan catastróficos en la vida de las víctimas y sus familiares; y la oportunidad de tener información para conocer cómo deben comportarse en un hecho delictivo como éste (Consultores Exprofeso, 1998).

En cuanto a los resultados o efectos, podemos afirmar junto con Esguerra (2011), que el secuestro afecta tanto a la persona en cautiverio como a su familia, que además de vivir una experiencia similar a la de los secuestrados, suele presentar efectos psicológicos parecidos. La familia no se encuentra retenida entre paredes ni tampoco tiene una pistola enfrente, sin embargo se encuentra encerrada psicológicamente por un secuestrador que se presenta de manera repentina. La familia no sabe dónde están ni por dónde les pueden sorprender.

Esta imposibilidad de ver y tener contacto con el captor despierta todas las fantasías, siendo que a la voz que se escucha a través del teléfono se le ponen diferentes cuerpos y caras de tal forma que cualquier persona puede ser el enemigo, incluyendo a los familiares y amigos (Navia & Ossa, 2001). Se hace evidente para la familia que no es posible controlar todo lo que nos ocurre, puesto que de repente se encuentran con el sufrimiento y la posibilidad de morir. La familia sufre una agonía permanente durante el cautiverio de su ser querido, y aunque esa persona regresa a casa, probablemente quedará una cicatriz imborrable.

Al tener un pariente víctima de secuestro, el primer mensaje que la familia recibe, ya sea vía telefónica o bien mediante un pequeño recado, lleva consigo invariablemente una amenazadora advertencia en el sentido de no “avisar a la policía”, o de lo contrario se dará muerte a la víctima, o incluso en los secuestros bien planeados, se selecciona cuidadosamente a quién se le dará el primer aviso, con la finalidad de lograr más fácilmente el efecto deseado. A través de este primer recado, se intenta establecer un dominio psicológico por parte de los secuestradores, sea mediante insultos o amenazas, para controlar todo el proceso, y en ocasiones, sino es que en la mayoría de los casos, los secuestradores exigirán un arreglo inmediato aprovechando que los familiares de la víctima están todavía impactados, incluso amenazarán con matar a la víctima con el objetivo de canjearlo por dinero. Aunque realmente es poco probable que maten a la víctima al menos durante las primeras horas, ya que los

secuestradores prefieren siempre el rescate, a matar a la persona sin posibilidad de cobro (Consultores Exprofeso, 1998).

Posterior a la primera llamada, es común que los secuestradores se comuniquen con una periodicidad irregular, con la intención de presionar para obtener el rescate. Es por ello que cada vez que no se puede llegar a un arreglo en la conversación o en una serie de contactos, puede transcurrir un considerable lapso de tiempo para que el secuestrador se comunique nuevamente, con el propósito de incrementar el temor en la familia por la vida del secuestrado (Ledesma, 2002). Como bien menciona Agudelo (2000), los plagiarios se han vuelto expertos en jugar con la estabilidad emocional de las familias para lograr sus objetivos.

Cuando sucede un secuestro, es común que se presente una impactante crisis en el propio secuestrado, en los familiares y en los amigos. En cuanto a la familia, es importante señalar que cada uno de sus miembros asimila la situación de manera diferente, pudiendo asumir la pérdida a través del llanto, del aislamiento, la agresividad, u otras manifestaciones. Es esperable que estas familias califiquen al secuestro como un ataque directo a su integridad y como una amenaza a su intimidad y cohesión interna (Ledesma, 2002), encontrando entre las consecuencias inmediatas que sufre el núcleo familiar que se alteran las costumbres y las relaciones y hasta el carácter de las personas, pues si algunos responden agresivamente, otros se muestran con desesperación y angustia, e

incluso por temor no saben si dar o no conocimiento a la autoridad, dada la inseguridad que esto les representa (Pasquel, 2002).

El secuestro extorsivo es un buen ejemplo de lo que Figley (1989, en Navia, 2008) ha denominado trauma familiar simultáneo, ya que al mismo tiempo, aunque de forma diferente, el secuestrado y su familia son expuestos a la experiencia traumática. La persona secuestrada es privada de su libertad y sometida por los secuestradores que se encuentran físicamente presentes; la familia, por su parte, debe permanecer atenta a las llamadas de los secuestradores, sometiéndose a los tratos y condiciones que los victimarios les manifiestan en cada llamada (Navia, 2008).

Por otro lado, hay que considerar que aunque el secuestro es una situación límite de amenaza y daño reales, el ser humano tiende a catastrofizar, lo cual muchas veces causa más daño de lo que en realidad podría generar el acontecimiento (Agudelo, 2000). El secuestro introduce a la familia en una situación traumática, una angustia que empeora conforme el tiempo avanza, “donde la incertidumbre, y al mismo tiempo la esperanza, mantienen en suspenso la muerte y no permiten el duelo, pero donde muerte y duelo están presentes, independientemente de la situación real en la que se encuentre el secuestrado” (Gómez, 2004, p. 201).

Boss (1992 en Navia, 2008) habla de la pérdida ambigua. La familia no puede hacer el duelo pues desconoce si su ser querido regresará o está muerto, la

persona está ausente pero sigue psicológicamente presente para la familia. Evidentemente la liberación marca el final de este periodo de incertidumbre.

En este periodo de cautiverio, la familia presenta confusión y caos emocional, permanentemente siente el temor de no volver a ver a su pariente secuestrado, además de angustiarse al pensar en lo que está haciendo y lo que le puedan estar haciendo. También puede sentir culpa por la posible muerte de su familiar, si no hacen todo lo que esté a su alcance para liberarlo o cometen algún error (Ramírez, 2008). La familia desarrolla una sensación de descontrol ya que considera estar en un lugar amenazante y riesgoso, donde no se respetan ni siquiera los mínimos éticos. A esto se suma la percepción que pueden tener de ineficacia e ineficiencia del sistema de justicia (Llano et al., 2011).

La familia también experimenta impotencia al no saber qué hacer, a quién acudir o dónde obtener la suma exigida para la liberación de su ser querido. Se produce frustración aumentando las discusiones y los conflictos debido a su afán de garantizar la vida y la integridad de la víctima y tratar de pagar el precio fijado por el secuestrador (Ledesma, 2002). “La situación es propicia para que se reactiven conflictos anteriores no resueltos, para que se reactiven pérdidas pasadas no asumidas, para que surjan sentimientos de culpa, impotencia y, en último término, de desesperanza” (Agudelo, 2000, p. 27), de tal forma que pueden presentarse altos índices de conflicto debido a que los miembros de la familia vuelcan sobre el sistema familiar sus sentimientos de rabia e impotencia generados por el secuestro y la tensión de la negociación, sea porque se culpan

entre sí los miembros de la familia, o porque vuelven a la luz conflictos pasados que no han sido del todo resueltos (Navia & Ossa, 2001; Llano et al., 2011).

A este respecto, Ledesma (2002) señala que es importante tener en cuenta que los problemas familiares que existían antes del secuestro pueden agudizarse con esta nueva crisis o, en el mejor de los casos, pueden generar una mayor cohesión interna funcionando como mecanismo de defensa para enfrentar los efectos del secuestro. Sin embargo, contrario a lo que ocurre con la familia nuclear, se pueden observar efectos negativos sobre las relaciones con la familia extensa, sea que se produzca un distanciamiento o incluso una ruptura (Diazgranados, 2004).

El mismo flujo de la información puede crear otros conflictos dentro del núcleo familiar y las personas más cercanas. Los miembros quieren estar enterados de los detalles que ocurren, pero la información no fluye con facilidad y tiende a ser manejada por unos pocos miembros, que actúan como filtro de la misma. Esto puede llegar a generar un gran malestar, ya que algunos llegan a sentir que no son parte importante de la familia; lo que conlleva a la toma de actitudes de desconfianza especialmente hacia quienes poseen la información (Ledesma, 2002).

El cautiverio es un periodo en el que la familia es sometida a diversas situaciones estresantes, tales como las promesas de liberación que renuevan la esperanza, y las diversas amenazas y demandas hechas por los captores durante

la negociación, empleando en algunas ocasiones estrategias orientadas a manejar la tensión y en otras ocasiones, al manejo del problema (Navia, 2008).

Los efectos psicológicos del secuestro suelen manifestarse en el terror producido en el secuestrado y en quienes lo rodean, ocasionando con ello un impacto emocional traumático cuyo efecto se extiende hacia la actividad laboral y la vida diaria de la familia. Todo comportamiento humano bajo presión sufre modificaciones sustanciales, especialmente si dicha presión es elevada y constante (Ledesma, 2002).

De la situación del secuestro, a familiares y amigos les preocupará su propia seguridad, dado que el secuestrado puede dar algunos nombres. A los familiares cercanos les pasará por su mente sobre cómo se conseguirá el rescate, de qué bienes se desprenderán y a qué precio; incluso se harán preguntas como si será posible que los secuestradores reciban parte del rescate en especie como, por ejemplo, ganado, joyas, vehículos o bienes inmuebles (Consultores Exprofeso, 1998). La reacción de los miembros de la familia del secuestrado ante esta situación se asimilará de diferente manera, pudiéndose acentuar o disminuir según el grado en que cada uno de ellos siente la ausencia del secuestrado. Lo más común, menciona Ledesma (2002), es una desorganización en la vida familiar; dificultades para dormir, para comer e inclusive para concentrarse, ya que la angustia altera a la persona, ocasionando en algunos casos la pérdida de memoria, inclusive en los detalles que pudiesen resultar más obvios.

El secuestro altera las reglas, roles, creencias, valores, patrones de relación y comunicación y todo el sistema familiar que en general, se ve sometido a una serie de presiones psicológicas y emocionales que lo llevan inclusive a verse en un proceso de duelo, trabajándose con la idea de una muerte suspendida, originada por la angustia que caracteriza a este delito (Ledesma, 2002). Además de la sintomatología psicológica y emocional, los miembros de la familia pueden presentar síntomas corporales como dolores musculares y hormigueo, problemas gastrointestinales e insomnio, este último producido por la preocupación persistente sobre las condiciones de vida de su ser querido en cautiverio (Llano et al., 2011). La espera se vuelve insoportable y la proyección de la incertidumbre desata conductas no experimentadas anteriormente (Gómez, 2004).

El secuestro se vive como una pérdida que va más allá de la pérdida del ser querido; es la pérdida de la tranquilidad, de la libertad, de la privacidad, del lugar en el mundo, de lo que para cada uno sea lo máspreciado (Agudelo, 2000). Un suceso de ese tipo no siempre es destructivo. A pesar de que deja huellas profundas, un buen número de familias se sobrepone y preserva su estructura y funcionamiento (Molina et al., 2003). Podemos pensar que son personas que, por difícil que parezca, han generado significados y narrativas favorables del evento.

De ahí que observemos la importancia de trabajar con las personas afectadas buscando alternativas que favorezcan a la resignificación del evento vivido, y la construcción de narrativas que les permitan continuar con su vida de manera plena.

Tratándose de las familias de los secuestrados, Pasquel (2002) hace referencia a las siguientes medidas y cuidados que se deben tener en consideración (pp. 215 y 216):

Preventiva:

- Efectuar campañas de prevención indicando a los familiares de los secuestrados por qué acudir a las autoridades es lo mejor que se puede hacer para recuperar a sus deudos y evitar que el delito se cometa en otras personas.
- Impedir, en lo posible, la injerencia de los medios de comunicación, para eludir el sensacionalismo y el amarillismo, así como la publicidad del hecho. Lo cual entorpece las funciones de los investigadores.

Policial o criminalística:

- Asesorar a los familiares y con los elementos tecnológicos de vanguardia (como se ha dotado a algunas corporaciones).
- Presencia grata y confiable en el domicilio de la familia del secuestrado, ya sea física o tecnológica, para garantizar la inmediata intervención, en caso de requerirse.
- Facilitarles el dinero, ya sea falso o marcado, para el pago de los rescates.
- Mostrar técnicas investigadoras a los familiares, cuantas veces lo requieran, siempre que no entorpezcan la función de la investigación.

Ayuda psicológica:

- Brindarles el apoyo psicológico capaz de hacerles ver que el mostrar flaqueza ante los secuestradores los engrandece y les permite que

ellos dominen en las negociaciones. Por lo que hay que llevarlos al campo de la familia para que ésta ponga las condiciones.

- Auxiliarles a superar los delirios de persecución que sobrevendrán a este tipo de delito.
- Si el familiar sufriera daños físicos o mentales, ayudarles a reintegrarlo al seno familiar.
- Si el secuestrado falleciera, ayudarles a superar el proceso de la pérdida y el duelo

Ayuda legal:

- Mostrarles cuáles son los pasos a seguir para la correcta integración de la averiguación previa, capaz de lograr que los autores del delito no evadan la acción de la justicia.
- Hacerlos conscientes de que mantener informadas a las autoridades de lo que pasa en las negociaciones garantiza que éstas les ayuden en todos los campos, incluyendo el facilitarles el dinero para el pago del rescate.
- Seguridad a la familia una vez lograda la captura de los secuestradores, para que no la puedan amedrentar en lo futuro los cómplices que se hayan escapado de la acción de la justicia.

Sin embargo vemos que en nuestro contexto social, varios de estos servicios no son proporcionados de la manera adecuada, o bien, no son proporcionados. Pero también podemos ver rechazo hacia el personal encargado de brindar alguno de estos servicios, por el temor extremo que la familia siente ante cualquier extraño, sensación que se ve incrementada debido a que se tiene la

idea, reforzada por los casos encontrados en la realidad, de que personal de las instituciones de seguridad se encuentran involucradas en los casos de secuestro.

A esto se suma que quienes llegan a intervenir en casos de secuestro por parte de las instituciones, reciben capacitación en cuanto al operativo, pero pocas veces en cuanto a aspectos humanos importantes a considerar, resultando que se dirigen a los familiares con poco tacto y sensibilidad. No hemos de olvidar que situación similar encontramos con los encargados de investigar y administrar justicia, quienes en vez de facilitar y agilizar, hacen complicados y desgastantes los procesos legales. De esto resulta que los sobrevivientes de secuestro y sus familiares desistan de toda intención legal, e incluso opten por dejar de recibir los apoyos que están recibiendo por parte de las instituciones.

Cabe mencionar que en numerosas ocasiones, los servicios que debería recibir el sobreviviente de secuestro y sus familiares, sea en el aspecto legal, médico, psicológico y otros, los mal recibe o de plano no los recibe.

La familia requiere información. Con frecuencia no sabe cómo actuar, si denunciar, negociar, huir, enfrentar, en fin, son muchos los interrogantes y pocas las salidas, lo cual incrementa la hipervigilancia, y con ello el miedo y la incertidumbre, es por ello que se hace necesaria la intervención de profesionistas expertos en salud mental. Cuando la familia consigue sentirse autoeficaz en alguna medida y logra romper con la impotencia a que se ve abocada, logra afrontar la situación de mejor forma (Agudelo, 2000).

La familia ante el cautiverio y la liberación.

Durante el secuestro la vida familiar gira en torno al proceso de negociación y a los resultados que puedan obtenerse en la investigación. En la negociación el objetivo primordial es liberar a la víctima, al menor costo posible o incluso sin realizar ningún pago, buscando la detención de los delincuentes (Consultores Exprofeso, 1998).

En un tiempo caracterizado por la incertidumbre, como lo es el cautiverio de uno de los miembros de la familia, pensar en un futuro positivo, en que su ser querido sería devuelto y soportaría los malos tratos del cautiverio, permite a las familias mantener la esperanza y crear una noción de futuro. De igual manera, buscar ganar control informándose sobre lo que podrían esperar a lo largo del cautiverio de su familiar les proporciona una visión realista sobre la situación y les permitiría hacer algunas predicciones (Navia, 2008). De ahí su importancia en los procesos de negociación.

Silva (2002) menciona que una vez que las autoridades tengan contacto con la familia del secuestrado, se debe depurar a los integrantes de ésta, para establecer comunicación directa con los más representativos del núcleo familiar. Y con relación a las decisiones que se irán tomando, es importante establecer un grupo que decida y planifique la estrategia a seguir, liderado por alguien cercano y de mucha confianza, ya que además de ser compleja la labor que realizará, debe satisfacer las demandas de la familia y proteger la información que recibe

(Ledesma, 2002). Se deben buscar estrategias que permitan a la familia mantener su integridad grupal y reasumir, en la medida de lo posible, los roles intra y extrafamiliares que existían antes del delito.

Los que trabajan con la familia de la persona secuestrada deben sentirse seguros y mostrar confianza para ganarse la confianza de la familia, para que en esa medida, se pueda manejar la crisis de las víctimas, en tanto se lleva a cabo una adecuada negociación. Cuando se alcance la total confianza de la familia, no se debe abusar de esa circunstancia. Tampoco se deben generar falsas expectativas en la familia; es decir, no prometer con exactitud el éxito del trabajo que se está realizando, dado que en ocasiones la persona secuestrada no regresa con vida, pues los secuestradores la pueden privar de ella por otros motivos (Silva, 2002).

Una labor importante a desarrollar con relación al secuestrado tiene que ver con el ofrecimiento de información sobre su estado que pueda calmar un poco a sus familiares, sin embargo, no puede olvidarse el cuidado que hay que tener con no crear expectativas falsas y someter a la familia a otro engaño (Agudelo, 2000). Un elemento que permite dar estabilidad emocional a la familia durante la etapa de negociación, es la prueba de supervivencia o prueba de vida. Esta permite alimentar la esperanza de que el secuestrado puede ser aún liberado o rescatado o, en el peor de los casos, que se dé inicio al proceso de duelo (Ledesma, 2002).

No hemos de olvidar que en la mayoría de los casos, las exigencias de los captores están basadas en cantidades económicas inalcanzables; por lo que los afectados tendrán que convencer a los plagiarios de que dicha cantidad no la poseen ni la pueden reunir, pero que se esforzarán para reunir la mayor cantidad posible, ya que lo que desean es que su familiar regrese con vida (Silva, 2002). Sin embargo, y más allá de que se pueda reunir el monto requerido, se debe tener en cuenta que “el cumplir con las condiciones del rescate no necesariamente significa la liberación, la salud o el respeto a la vida del secuestrado” (Gómez, 2004, p. 201).

Ya durante la liberación o rescate, debemos tener en cuenta que lo más importante es asegurar la integridad de la víctima. La detención de los plagiarios pasa a un segundo término. Una vez que están dadas las condiciones para la liberación o el rescate de la víctima es primordial brindar seguridad a la familia, para aminorar la ansiedad generada ante el deseo de conocer la manera y las condiciones en que su ser querido habrá de reintegrarse al hogar, en esos momentos es imperativo cerrar aún más el círculo de la información, para no poner en riesgo la integridad del secuestrado y reducir la posibilidad de que se presenten circunstancias adversas en la parte culminante del proceso (Ledesma, 2002).

Una vez que regresa la persona secuestrada, debe orientársele para que acuda a recibir tratamiento psicológico y valorar el grado de daño para su oportuna atención (Silva, 2002). En caso de que para la liberación se haya realizado un

pago, es muy común que la víctima y su familia no toleren la presencia de la policía, debido a que probablemente los secuestradores hayan hecho creer durante el cautiverio y en las llamadas a la familia, que las autoridades están involucradas en el plagio, esto con el propósito de infundir un mayor temor, para que al liberar a la víctima ésta evite colaborar con las autoridades. Esto es entendible si tomamos en cuenta la traición, la deslealtad y la deshonestidad con la que algunos servidores públicos han actuado para participar o tolerar la realización de secuestros (Ledesma, 2002).

Llano et al. (2011) comentan que cuando el familiar es liberado, las familias experimentan en un principio, gran alegría mezclada con un poco de incredulidad, la familia y el liberado intentan olvidar todo el sufrimiento y empezar de nuevo. Sin embargo, la sintomatología que pueda desarrollar el recién liberado puede afectar a sus familiares, quienes pueden interpretar dicha situación como si el secuestrado se comportara como si hubiera sido el único que sufrió, a su vez, el secuestrado percibe que a su familia le tiene sin cuidado su sufrimiento porque ya todo pasó.

La familia y el liberado, pasan también por una revictimización, pues cuando la familia es informada acerca de los procedimientos legales encaminados a la realización de una investigación ó acceder a los beneficios como víctimas, se encuentran con la burocracia y demora en los procesos o incluso el estancamiento de los mismos. Un aspecto más al que se ven enfrentadas las familias son las amenazas y el miedo a las represalias de las personas que cometieron el delito,

de ahí que la búsqueda de seguridad y al mismo tiempo saber que no se puede garantizar la misma, frustra al grupo familiar (Llano et al., 2011).

Después de la liberación desaparece la necesidad de mantener la esperanza y la información se vuelve irrelevante, de tal forma que se busca redefinir la situación buscando los aspectos positivos o convenientes de la misma, y a nivel conductual se trata de manejar la sensación de vulnerabilidad, que es uno de los estresores más prominentes del período postrauma (Navia, 2008)

Percibir cercana la muerte lleva a reevaluar la escala de valores otorgando mayor valor a los bienes considerados espirituales, reduciéndocelo a los considerados materiales (Llano et al., 2011; Navia & Ossa, 2001). Se van construyendo y reconstruyendo narrativas en donde diferentes aspectos de la vida cobran un sentido diferente al que tenían antes del evento.

Esto debe ser encaminado a que se desarrollen nuevas construcciones de significados alrededor de sí mismos, de la familia, del trabajo, de las relaciones interpersonales, de sus prioridades, de la libertad y del secuestro en sí que en ocasiones es visto como una prueba para la familia que debe ser superada con unión e iniciativa (Llano et al., 2011).

Otros aspectos positivos derivados de la situación de liberación del secuestro, los mencionan Molina et al. (2003), a raíz de un estudio realizado con víctimas de secuestro. En primer lugar mencionan que se dio una mayor simetría en la relación marital, debido a que la mujer fue quien realizó la negociación ya

que la mayoría de las víctimas eran hombres. Navia y Ossa (2001) afirman al respecto, que el secuestro permite la construcción de relaciones de pareja más cooperativas y simétricas, derivado de que ante este evento, la esposa puede darse cuenta de su capacidad para manejar situaciones y asumir responsabilidades diferentes a las del cuidado del hogar, o bien porque los esposos que regresan se involucran más en la vida de pareja. En segundo lugar, se observó que el liderazgo se movilizó hacia modelos más firmes y democráticos, hecho que logró más armonía entre los cónyuges. Y por último, se evidenció un mayor acercamiento afectivo del padre hacia los hijos, quizá debido a que en el cautiverio se valoró más a los parientes que al dinero, experimentando que la familia es lo único que cuenta.

No hay que olvidar que además del secuestro de su familiar, las familias tienen que enfrentar las pérdidas que derivan de este evento como las deudas, menores ingresos, la reubicación de la residencia, entre otros, que pueden contribuir al surgimiento de diversos conflictos en la persona secuestrada, en los integrantes de la familia y/o en la familia como sistema. La resolución de estos conflictos dependerá de las capacidades para enfrentar y dar respuesta a los eventos que desafían el normal funcionamiento de su vida (Dirección General de Sanidad Militar, 2010), y del apoyo que puedan recibir. De ahí la necesidad de que acudan a ayuda profesional.

El Secuestrador y su Víctima

“El delito de secuestro, por su naturaleza y grado de complejidad, es realizado en la gran mayoría de las veces por la delincuencia organizada” (Consultores Exprofeso, 1998, p. 51). En el secuestro se expresan una multitud de acciones que pueden ser caracterizadas como violencia extrema: privación ilegal de la libertad, golpes, amenazas, vejaciones, violaciones, tortura física y mental, etcétera. Aunque también encontramos, aunque en menor medida, casos en donde la víctima ha sido bien tratada (Gómez, 2004). Es importante tener en cuenta que las modalidades pueden ser varias. Por ejemplo, en el secuestro extorsivo la experiencia de los delincuentes puede permitirles plazos más o menos largos de cautiverio, pero también habrán casos en donde las condiciones requerirán que el cautiverio dure poco tiempo, casi inmediato, para el cierre del trato.

La mayor parte de los secuestros en nuestro país son realizados por pequeñas bandas, pero que también requieren contar con armas y con el equipo mínimo logístico, como vehículo de transporte, medios de comunicación y lugares o sitios donde se llevará a cabo la retención de la víctima. Ahora bien, cuando la persona secuestrada es una destacada personalidad de los negocios o la actividad política, los delincuentes disponen de estructuras perfectamente definidas, con unidades de mando y control, y en algunas ocasiones con conexiones fuera de nuestro país, para poder ejecutar el acto delictivo (Consultores Exprofeso, 1998).

En algunos casos la manera de actuar de los grupos de secuestradores llega a ser tan especializada, que utilizan una organización por células, que requiere que los participantes no se conozcan entre sí ni sepan quién es el plagiado, para no poner en riesgo la operación. Esto implica que muy pocas veces los organizadores del secuestro o jefes de la banda visitan a la víctima, y cuando lo hacen, únicamente es para reforzar el proceso de negociación o interrogarla. El interrogatorio generalmente no llega a la tortura, dado que despierta el odio y a la larga aumenta la resistencia. Se considera más eficaz la técnica de la desmoralización, mediante humillaciones y degradaciones, lo cual logran negándole la comida o el sueño, vendándoles ojos y oídos, con el cerrojeo constante de armas en la cabeza, etcétera. Pero también buscan, en ocasiones, construir una relación basada en la dependencia psicológica, por ejemplo, haciendo que dependa absolutamente del cuidador o vigilante, para su alimentación, su tranquilidad o su contacto con el mundo exterior (Consultores Exprofeso, 1998).

En cuanto a la forma de hacerse de la víctima, los delincuentes realizan cuidadosas investigaciones acerca de la situación económica, carácter y salud de la víctima. También analizan sus puntos débiles, su relación con la autoridad, sus amigos, su actividad, sus movimientos y, sobre todo, las medidas de seguridad que adopta. Se realiza asimismo un cuidadoso estudio para decidir el momento óptimo y el lugar donde se llevará a cabo el secuestro, cuál será la ruta para el traslado, el lugar seleccionado para retener a la víctima y la estrategia de

negociación. Ya capturada la persona, su cuidado será realizado por los miembros de baja categoría o fácilmente prescindibles de la banda, pues son los más viables a ser capturados, ya sea en un ataque sorpresa o bien porque, una vez liberada la víctima, pueda reconocerles, por lo general son personas contratadas sin que tengan mayores conocimientos sobre la organización (Consultores Exprofeso, 1998).

Gómez (2004), menciona que cuando el secuestro mismo es resultado de un plan profesionalmente elaborado, por lo general nos encontramos con un esquema que rebasa la delincuencia común, se trata, por lo tanto, de un equipo profesionalmente entrenado bajo un esquema de corte policiaco-militar, constituido por un complejo intelectual, empresarial, financiero y agentes del medio delincuente y ex agentes del medio policial y militar. Una eficaz conjunción de agentes organizados para delinquir profesionalmente.

Cabe hacer mención que en raras ocasiones, el secuestro es realizado por una sola persona, lo que sucede básicamente cuando se trata de niños.

Para finalizar este apartado es necesario recalcar que para los secuestradores, las víctimas no son individuos, sino productos negociables, medios para alcanzar un fin, sin más valor intrínseco que el ser objeto de cambio. “El secuestrador no intenta ver a las víctimas como individuos con personalidad, deseos y necesidades, sino únicamente en función de los que les pueda reportar a cambio de sus vidas” (Consultores Exprofeso, 1998, p. 55).

Medidas de Seguridad

Independientemente de la experiencia que tengan los secuestradores, existen factores que incrementan la posibilidad de que el secuestro pueda llevarse a cabo, como por ejemplo la forma de vida de la presunta víctima, la facilidad para predecir sus desplazamientos y su actitud ante las medidas de seguridad. No hay que olvidar que cada una de las futuras víctimas es detalladamente elegida y en su elección entran en juego infinidad de factores, la mayoría de las veces situados al margen de toda circunstancia de tipo personal. Así tenemos que, por ejemplo, los sitios más comunes para el secuestro se ubican en el trayecto acostumbrado del trabajo al hogar, por lo que es recomendable cambiar la ruta del trayecto avisando con discreción sobre la hora de llegada a los familiares y, sobre todo, procurando hacerse acompañar (Consultores Exprofeso, 1998).

Sin embargo, nos encontramos con que el mayor enemigo de la seguridad suele ser la actitud de las personas, así como pensamientos erróneos que se tienen, llevándolos a ignorar el problema. Por ejemplo, se puede pensar *si se lo proponen me van a agarrar, con tanta inseguridad no puedo hacer mi trabajo, si pienso que me pueden secuestrar no voy a vivir tranquilo*, y otros pensamientos y actitudes que al final, atentan contra la seguridad del individuo. Esta actitud es evidentemente una grave equivocación, porque una vez secuestrado, la preocupación y angustia serán mayores. Algunas veces las personas calculan los costos y los inconvenientes de la relación riesgo-seguridad, pero en general las personas prefieren ignorar el peligro, antes que disminuir la eficiencia de su

trabajo o sacrificar la libertad del ritmo de su vida ante la sociedad; en otros casos las precauciones tomadas le pueden hacer verse miedoso y angustiar a su familia, optando por tanto no seguir medidas de seguridad (Consultores Exprofeso, 1998).

Sea cual sea el ámbito que se considere, la noción de lo seguro resulta siempre fructífera y bien acogida. La seguridad contra los secuestros consiste en la protección de los individuos y sus familias en el hogar, en el trabajo, en la calle o en lugares públicos. Por lo tanto, resulta importante tomar las medidas necesarias de seguridad, sin olvidar que el drama del secuestro no siempre se inicia con la captura, sino también con la posibilidad de ser plagiado o de que alguien cercano lo sea (Agudelo, 2000).

Desde la perspectiva que se aborde, el costo de ser secuestrado resulta más alto que tomar medidas para prevenirlo. Las medidas mínimas de precaución que se pueden tomar para actuar bajo un rango de seguridad, y disminuir las posibilidades de ser secuestrado incluyen estar alerta siempre y no confiarse; no utilizar la misma ruta en los recorridos habituales; hacerse acompañar por otras personas, estar pendiente de personas extrañas en la región y en los recorridos habituales, entre otras tantas medidas como no hacer ostentaciones físicas ni verbales, en lugar de hablar públicamente de éxitos financieros hablar de deudas, etcétera (Consultores Exprofeso, 1998).

Por otro lado, se debe aceptar con realismo el riesgo de vivir la experiencia del secuestro, y pensar qué se puede hacer en esa situación, teniendo en cuenta

que las acciones menos esperadas por los delincuentes, para desconcertarlos, romper su plan y poder aprovechar este momento para escapar. (Consultores Exprofeso, 1998). En el momento del secuestro es cuando se presenta la mejor, y tal vez la única oportunidad de escapar. Pero debe considerarse que una vez que la víctima ha sido amenazada de muerte con un arma, lo más sensato es rendirse y hacer lo que dicen los delincuentes.

Capítulo 3. Construccinismo social

En términos generales podemos decir que la humanidad ha atravesado por diferentes momentos históricos que se han caracterizado por una peculiar manera de concebir la realidad, de tal forma que lo verdadero no ha sido otra cosa que una creencia compartida que se ha modificado a lo largo de la historia, creencia asociada a una serie de prácticas sociales y a una manera de percibir el mundo y de concebir los diferentes aspectos que conforman la realidad humana. De aquí que algunos autores identifiquen ciertas épocas con ciertas formas de pensar (Limón, 1997).

Nuestra época le está cediendo terreno a una nueva forma de pensar y a una nueva conciencia colectiva que algunos importantes teóricos contemporáneos han venido identificando con la postmodernidad. Se trata, esta última, de una época en donde nos vemos expuestos de manera constante a valores, opiniones y estilos de vida diferentes a los nuestros, lo cual está teniendo el efecto de relativizar nuestras creencias y valores (Limón, 2005), y a cuestionar incluso los postulados propuestos por la ciencia. A partir de esto surgen personas, dentro de las cuales me incluyo, que aún reconociendo el valor de conceptos como TEPT, depresión, síndrome de Estocolmo, entre otros, nos preguntamos sobre la “verdad” que se supone contienen y, sobre todo, la utilidad de mirar a las personas desde estos conceptos y etiquetas diagnósticas.

A esta construcción de la realidad contribuyen diferentes personas y factores. Cabe mencionar que si bien el aquí y el ahora son el foco de la atención que presto a la realidad de la vida cotidiana, ésta no se agota por estas presencias inmediatas, sino que abarca fenómenos que no están necesariamente presentes. Además de lo directamente accesible a mi manipulación corporal, que es el mundo en el que actúo a fin de modificar “la realidad”, o el mundo en el que trabajo (Berger & Luckman, 2008), también están las personas y factores que no están a mi alcance ni temporal ni espacialmente, y que sin embargo influyen en mí.

Con la intención de clarificar mi postura como investigador, en los siguientes apartados, abordaré la propuesta teórica desde la cual realizaré mi aproximación a las personas sobrevivientes de secuestro.

El Construccionismo Social. Una Mirada Diferente

Desde los años cincuenta, frente a la concepción de una realidad externa y objetiva y la pretensión de alcanzar la objetividad y universalidad, diversos movimientos científicos introdujeron una ruptura con la tradicional forma de alcanzar el conocimiento, dando lugar a lo que se podría llamar el paradigma emergente (Perdomo, 2002). Estas nuevas propuestas de pensamiento se oponían al positivismo que dominaba el conocer científico de esa época, sobre todo en el mundo occidental (Limón, 2005).

De acuerdo a la visión del paradigma de la modernidad, la ciencia podía conducir a la certeza, a la predicción, además de buscar marcos universales que unificaran las explicaciones y nuestra visión de la realidad; buscaba regularidades, explicaciones inclusivas, todo lo que ocurría debía ser explicable en términos de leyes generales e inmutables. Según esta visión, éramos espectadores de una narrativa ya dada, donde el futuro estaba predicho. La crisis de este paradigma dio paso a otros pensamientos en donde el futuro es construido, y las personas y sus relaciones cobran importancia, implicando una apertura hacia lo nuevo, hacia lo inesperado (Schnitman, 2010). Durante la época medieval, la sociedad occidental hizo énfasis en el individuo, en la Modernidad en el sujeto; en contraste, en la actualidad se enfatiza al yo relacional (Cañón, 2008).

En este paradigma emergente, el nuevo énfasis y centro de acción son las relaciones sociales, siendo que un individuo nace dentro de una relación y a la vez que es definido por ella, él la define a ella. Este movimiento que ha tratado de leer y expresar las ideas posmodernistas se denomina construccionismo social (Rozo, 2002), al cual también se le identifica como socioconstruccionismo o simplemente como construccionismo (Limón, 1997). Otros términos como constructivismo radical, socio-constructivismo, psico-construccionismo, son empleados por diferentes autores para subrayar la especificidad de una posición teórica con respecto a otras, que si bien presentan diferencias, algunas son demasiado sutiles (Fruggeri, 1998). En este trabajo emplearé de manera indistinta los términos construccionismo social, construccionismo y socioconstruccionismo.

El construccionismo lo podemos entender como un conjunto de propuestas alimentadas por la metáfora de la construcción social, donde la realidad, tal como la conocemos y la vivimos, no es ni inevitable ni ajena a nuestra responsabilidad (Crespo, 2003). Se trata de un movimiento que desde sus inicios toma distancia de las interpretaciones cognoscitivistas y biologicistas (Limón, 2005), el rol que juega el saber compartido por una comunidad en la manutención y reproducción de la realidad (Sandoval, 2010). Se enfoca en cómo las personas creamos significados sobre nosotros mismos y sobre el mundo en el que vivimos, centrándose en el uso del lenguaje y su carácter creador. Las personas creamos la realidad conversacional en su interacción con los demás mediante las prácticas discursivas (Guanaes & Rasera, 2006).

Esta propuesta trata de superar el esencialismo y el objetivismo de la teoría social predominante (Ema, García & Sandoval, 2003), dice cómo construimos teoría; y hace énfasis en la mirada del investigador; pone el acento en quien estudia a la realidad más que en la realidad misma, puesto que en el ejercicio de conocer está la transformación de ella (Cañón, Peláez & Noreña, 2005). Es por ello que reconozco que, como ya he señalado, en mi aproximación a la realidad construida por las personas que han vivido el secuestro, ambos generamos nuevas y diferentes realidades a partir de nuestro encuentro.

Por otra parte, la teoría de la construcción social cuestiona la existencia de un significado común que pueda ser compartido por investigadores de diversos contextos, ya que propone que las ideas de distintos grupos implican mundos

distintos (Penalva, 2008). Siendo así que las reflexiones construccionistas han permitido reevaluar de forma crítica los conceptos de psicología, así como también la reconstrucción de algunas de sus principales nociones, ya que se postula que los fenómenos psicológicos no están dados, sino que son construidos mediante nuestras prácticas, que son contingentes, sociales, históricas, y relativas a una determinada cultura. Ser sobreviviente de secuestro para muchos implica tener que presentar TEPT o Síndrome de Estocolmo, cuando más bien estos son, o pueden no ser, parte de una “realidad” mucho más amplia y compleja que construimos las personas. Así, las narrativas de las personas sobrevivientes de secuestro, se sitúan en un contexto específico en torno al cual se tienen que interpretar, y muy seguramente en otro contexto temporal o espacial, dichas narrativas no tendrán el mismo significado.

Como vemos, el construccionismo pone en duda todo concepto o discurso que tienda a perpetuarse, ya que este discurso depende de las prácticas sociales en las que interviene un sujeto de manera activa y decisiva (Cañón, 2008). El construccionismo social “pretende funcionar como una teoría generativa que sirva para socavar el compromiso con los sistemas predominantes de construcción teórica y para generar nuevas opciones de acción” (Crespo, 2003, p. 23). De ahí que mi intención no sea analizar la presencia del TEPT, del síndrome de Estocolmo, o de algún trastorno de ansiedad o alguna otra categoría ya propuesta, sino más bien mi propósito es la comprensión de los significados que las personas

han construido del secuestro a partir de su experiencia como sobrevivientes de tal evento.

Un aspecto central en el construccionismo es la idea según la cual la construcción del sujeto social se hace a través de narraciones constantes y permanentes en el intercambio con los otros. De tal forma que a través de la comunicación, los participantes en la interacción no se intercambian solamente información o mensajes que ellos interpretan según su propio sistema de premisas, ellos negocian también los significados que atribuyen a eventos y comportamientos, construyen identidad individual y colectiva, definen roles y relaciones y desarrollan un modo específico de organizar la realidad (Perdomo, 2002).

Es así que desde esta perspectiva el yo no es comprendido ni como sustancia, ni como esencia, sino como producto finamente elaborado por el hacer de los seres humanos en relación. Cada persona da sentido a su propia experiencia y actúa en las relaciones con los otros a partir de un conjunto de premisas y creencias personales que derivan de su específica posición en la situación interactiva, de las experiencias vividas precedentemente a una interacción dada o de las experiencias que vive en sus relaciones con los otros. El construccionismo no desaparece al sujeto, sino que pone en duda al sujeto según lo presenta la modernidad. El construccionismo admite un sujeto epistémico, el cual modifica la realidad que conoce y es transformado, a su vez, por ella (Cañón, 2008). De tal forma que desde esta postura, se acepta la multiplicidad de relatos,

que sin lugar a dudas encontraré en los sobrevivientes del secuestro, sin que ninguno de ellos se convierta en el discurso privilegiado (Limón, 2005). De tal forma que las narrativas de los sobrevivientes del secuestro son diversas, y van a variar de persona en persona pero también en la misma persona, puesto que en cada encuentro van reconstruyendo dichas narrativas.

Constituye un marco interpretativo en el que el ser humano se concibe y se investiga desde la perspectiva del investigado, pretendiendo acceder a los significados que las personas otorgan a sus propias acciones, a objeto de comprender la realidad en estudio (Tineo, 2009). Puesto que mi interés es la perspectiva de la persona que ha vivido la experiencia del secuestro, los significados que ha construido de y a partir de dicho evento, es que realizo esta investigación tomando como referencia las propuestas de esta postura.

Propuestas del Construccionismo

Gergen (1985, en Jubés, Laso & Ponce, 2000, p. 4), uno de los principales representantes del construccionismo, señala cuatro presupuestos básicos del construccionismo:

1. Lo que nosotros tomamos por experiencia del mundo no dicta en sí mismo los términos por los cuales el mundo es comprendido. Lo que

tomamos como conocimiento del mundo no es un producto de la inducción ni de la comprobación de hipótesis generales.

2. Los términos en los cuales se entiende el mundo son artefactos sociales, productos de intercambios entre personas, e históricamente localizados. Desde la posición construccionista el proceso de comprensión no es automáticamente producido por las fuerzas de la naturaleza, sino que es el resultado de una tarea cooperativa y activa entre personas en interrelación.
3. El grado en el cual una forma de comprensión prevalece o es sostenida a través del tiempo no depende fundamentalmente de la validez empírica de la perspectiva en cuestión sino las vicisitudes de los procesos sociales (comunicación, negociación, conflicto, retórica).
4. Las formas de comprensión negociadas tienen una significación crítica en la vida social, al estar conectadas integralmente con muchas otras actividades en las cuales la gente está implicada.

Por su parte, Perdomo (2002), menciona que los tres conceptos centrales en las propuestas del construccionismo son el lenguaje, la relación y la cultura, así como el papel de las personas, en interacción y situadas en condiciones históricas específicas, en la construcción de procesos sociales y culturales en general.

Íñiguez (2005) identifica como característica principal del construccionismo su continuo cuestionamiento de aquello que venimos considerando como verdad, natural y evidente y considera como elementos que definen a esta postura al antiesencialismo, considerando que las personas y el mundo somos producto de procesos sociales específicos; el relativismo, ya que proponen que la realidad no existe con independencia de cualquier descripción que hagamos de ella; el cuestionamiento de las verdades aceptadas como tales, poniendo en duda la manera en que hemos aprendido a vernos a nosotros mismos y al mundo; la determinación cultural e histórica del conocimiento, y el papel conferido al lenguaje en la construcción social.

Teniendo en cuenta estos elementos que mencionan los autores antes citados, podemos describir algunos de los presupuestos sostenidos por el construccionismo, que como veremos, de alguna forma hacen referencia a los principios antes mencionados. Considero que es importante mencionarlos porque dejan ver un abordaje diferente de la realidad, y en nuestro caso, una manera diferente de hacer investigación.

Como primer punto, podemos hacer referencia al significado de los objetos, para esto debemos tener en cuenta que resulta difícil, sino es que imposible, existir en la vida cotidiana sin interactuar y sin comunicarnos con los demás (Berger & Luckman, 2008). En este sentido, el construccionismo propone que el significado es creado en las relaciones, lo que se contrapone a la idea tradicional que ubica el significado en la mente individual, pasando así de la esfera individual

a la esfera social (Gergen & Warhus, 2001). En otras palabras, las explicaciones de los diferentes fenómenos con los que nos encontramos no se ubican en el individuo, sino más bien son condicionadas por las pautas de interacción social en que los sujetos se encuentran (Jubés et al., 2000). Es en este diálogo donde los usuarios del lenguaje construyen, resignifican y transforman constantemente sus marcos de referencia, de tal forma que es a través de las relaciones que comenzamos los procesos de reconstrucción del mundo (Perdomo, 2002).

A través de la lengua se puede crear, modificar, y desarrollar un sentido del mundo, se puede institucionalizar lo que es hablado frecuentemente y se puede debilitar o percibir como inaceptable otras versiones en el uso de la lengua (Carrillo, 2006).

Como vemos, desde el construccionismo se afirma entonces, que el conocimiento sobre el mundo y sobre nosotros mismos no está determinado por los objetos, sino que constituye una red de narraciones social e históricamente situada en un contexto determinado (Ema & Sandoval, 2003). El significado de nuestro mundo nosotros lo construimos. Es así que las narrativas cobran importancia para esta investigación ya que son un medio por el cual podemos aproximarnos al sistema de significados que han elaborado los sobrevivientes del secuestro.

Otro de los presupuestos de esta postura, hace referencia a la verdad. La verdad no se encuentra dentro de los individuos sino en la relación entre ellos,

tampoco es un estado de la realidad que se descubre sino un tipo de afirmación sobre ella que se discute y pone a prueba (Crespo, 2003). De esto deriva que para el construccionismo no existen descripciones más verdaderas que otras para la realidad, no hay una verdad única, objetiva y absoluta (Rozo, 2002). Este carácter relativo de la verdad no le resta valor, sino más bien coloca en el centro a la persona que narra su experiencia. Para la persona, lo que nos narra es verdad, coincida o no con el hecho histórico, y esa “su verdad” influye en su vida.

En este sentido Crespo (2003), afirma que la fuerza del construccionismo se encuentra en el postulado que sostiene que las interpretaciones y sentidos que damos a la realidad no son las únicas posibles, lo que lleva a ver a las personas como sujetos capaces de establecer una gran diversidad de relaciones y hacer proliferar conjuntamente multitud de realidades.

Con relación a la idea de realidad/objeto, el construccionismo plantea que la realidad no es única, sino variable, dinámica y múltiple, por lo que no es posible lograr un conocimiento último ni definitivo. La realidad es creada y recreada por las personas, es una producción humana, los objetos literalmente son realizados en las conversaciones (Cañón et al., 2005). En otras palabras, en el objeto no hay nada intrínseco que le defina una existencia esencial, más bien “su naturaleza está inevitablemente ligada a un tipo de relación simbólicamente mediada y espacio-temporalmente situada, la cual le confiere su sentido y existencia” (Ema & Sandoval, 2003, p. 9).

Por lo tanto no se pretenden establecer leyes ni tampoco alcanzar la verdad, ya que constantemente se reconstruye la realidad a través del proceso de conocimiento, que es resultado de la interacción social (Perdomo, 2002), de tal forma que la comprensión que cada persona tiene de sí mismo y del mundo, está en función de los relatos a los que tiene acceso y con los que interactúa, de esta forma, construye su propia interpretación a partir de las prácticas que desarrolla (Rivas, 2010). Bolívar (2002), comenta que la narración es una forma de pensamiento, y un vehículo para la creación de significado, que llevan a la construcción de nuestras vidas, y del mundo con el que interactuamos.

Por otro lado, tenemos que para el construccionismo resulta imposible un conocimiento libre de las marcas de las condiciones sociales de su producción, “toda manifestación discursiva se hace equivalente a una convención lingüística asentada en una comunidad” (Ema & Sandoval, 2003, p. 9). Incluso el lenguaje común con el que nos referimos a nuestras experiencias, que se sitúan en un tiempo y espacio determinado, sigue tomando como referencia aspectos del contexto que nos rodea (Berger & Luckman, 2008). Por ello podemos decir que la manera en que se interpreta el mundo está determinada por las convenciones de inteligibilidad que comparte un grupo específico. Ningún proceso social puede darse sin interpretación, pues nuestro conocimiento del mundo y de nosotros mismos está vinculado a la interpretación que realizamos desde el marco lingüístico y cultural en el que nos desenvolvemos (Íñiguez, 2005). Nuestra identidad como seres humanos la construimos de acuerdo a los contextos que

encontramos en nuestras interacciones (Rodríguez, 2008). En gran parte a ello se debe que el secuestro sea vivido y significado de diversas maneras, ya que el repertorio lingüístico y cultural de una persona se relaciona estrechamente con la forma en que interpreta dicho evento. La posición o posiciones que podamos asumir frente a las diversas situaciones que se nos presentan, se encuentran influidas por las experiencias y significados sociales aprendidos (Donoso, 2004).

La experiencia humana se configura entonces narrativamente, es un texto o historia abierta que en su producción y para su comprensión, no puede ser separado del momento y las condiciones en que ha sido construido (Duero & Limón, 2007). El contexto es el que da significancia o no al relato, cualquier acción toma carácter de lenguaje cuando los demás le confieren un significado dentro de una pauta de intercambios, y por el contrario, hasta el discurso más elaborado puede reducirse a un sinsentido si no se le concede el derecho a un significado (Álvarez, Castillejo, Cobarsi & Trenard, 2009).

Se debe tener en cuenta que si bien las historias son narradas por una persona, no surgen de lo íntimo de ella, ni tampoco emergen de la nada, sino más bien, se construyen y reproducen dentro de contextos interaccionales, culturales, históricos, institucionales y discursivos, entre otros tantos (Riessman, 2008). Las narraciones que elaboramos de nuestras experiencias están sujetas a una serie de categorías culturales que dan forma a lo que es y lo que no es posible para nosotros (Trahar, 2010). Nuestras narrativas se dan mediante procesos sociales, culturales, históricos y comunitarios contextualizados, como afirma Anderson

(2012), “nacemos, vivimos y somos educados bajo narrativas globales de conocimiento, verdades universales y discursos dominantes, abarcadores, monopólicos, en su mayor parte invisibles, y que damos por sentado” (p. 3), y que evidentemente determinan la construcción de nuestras narrativas.

De tal forma que las narrativas que se encuentran en nuestra sociedad nos ofrecen una serie de símbolos, tramas, personajes, etcétera, con base en los cuales se interpreta la realidad y se construye el mundo (Hinchman & Hinchman, 1997). Las narrativas que vamos construyendo, y evidentemente también las ya construidas, se encuentran totalmente influidas por el contexto sociocultural (Verd & Sánchez, 2010), de ahí que podamos decir que cada relato contiene el conjunto de los procesos históricos, sociales, políticos y culturales en que se encuentra inmersa la persona que construye dicho relato (Rivas, 2010).

Como afirma Bernasconi (2011), lo que se narra no se puede separar de sus condiciones de producción, ni tampoco de los propósitos que la inducen. Por lo tanto, para comprender los relatos de vida, tenemos que situar las experiencias narradas en su contexto sociohistórico, teniendo en cuenta que dicho relato responde a una realidad socialmente construida (Bolívar, 2002).

La Investigación desde el Construccionismo

De ahí que en cuanto a la investigación, el construccionismo no se propone reflejar la verdad objetiva de lo estudiado, sino más bien intentará hacer de la investigación un instrumento para la generación de una postura crítica ante lo que se da por sentado (Bravo, 2002). El conocimiento científico, al igual que las construcciones de otros significados, es reformulado y reconstruido a lo largo de la historia (Donoso, 2004). Es así que con esta investigación no pretendo establecer la Verdad sobre las personas sobrevivientes del secuestro, sino más bien dar a conocer la multiplicidad de voces de las personas que han vivido dicha experiencia, desde ellas mismas, reconociendo que el conocimiento generado posteriormente será reconstruido.

Desde el construccionismo, hacer ciencia no consiste en reflejar la realidad en términos positivistas, sino más bien consiste en participar activamente en las convenciones y prácticas interpretativas de una cultura particular (Gergen, 2007), es por ello que centra su atención en el lenguaje, en las maneras en que las personas se expresan e intercambian ideas con los demás (Bravo, 2002), motivo por el cual me enfocaré en las narrativas construidas por los sobrevivientes de secuestro, pues considero que es la forma natural mediante la cual las personas hablamos de nuestras experiencias.

Desde este marco teórico, la investigación se interesa en explorar la experiencia y visión particular que tienen los sujetos de estudio. Esto lleva al investigador a tomar una actitud de ignorancia y libre de prejuicios, lo que le permite acceder a conocer los significados, valoraciones y descripciones que

realiza cada persona de su experiencia individual, en este caso la vivencia del secuestro. Se observa el relato espontáneo que las personas construyen de y desde su experiencia. De esta manera el investigador accede al conocimiento de las personas, tomando en cuenta los elementos que cada uno selecciona para organizar y dar sentido a su vida. Como vemos, este planteamiento valida cada una de las perspectivas que manifiestan los sujetos de estudio, más que las creencias científicas vigentes en un determinado momento del desarrollo del conocimiento (Donoso, 2004).

Por ello mismo considero que es la más adecuada para conocer la historia que cada sobreviviente de secuestro ha construido, ya que mi interés no es ver a la persona como dato, sino más bien como persona que crea narrativas sobre su vida, y que incluye en esa narrativa un sin fin de elementos difíciles de abordar desde posturas positivistas. A fin de cuentas, los relatos que construimos sobre nosotros mismos y los demás, de nuestras experiencias y el mundo en general, contienen fantasías, metáforas, afectos, distorsiones y contradicciones, entre otros (Gergen, 2007).

Es así que el compromiso de las investigaciones construccionistas es dar cuenta de las historias y el significado que éstas adquieren para las personas según comprenden y viven sus vidas, evidentemente en el marco cultural general en el que ellas se gestan (Perdomo, 2002). Por eso resulta de importancia para mí dar voz a las historias y significados que las personas construyen sobre su vivencia del secuestro, desde ellas mismas.

La Narrativa en el Construccionismo

La narración es una acción que realiza el sujeto pero, como ya hemos mencionado, no es en ningún sentido individual sino social; el discurso es el lenguaje a través del cual nos constituimos socialmente, el que interiorizamos siempre en referencia a los grandes temas que circulan históricamente (Héndez & González, 2006). Es por ello que desde el construccionismo se trabaja más en función del lenguaje que de la realidad estudiada; se instala en lo cotidiano donde encontramos relaciones, interacciones, emociones y cuerpos que se manifiestan a través de narraciones (Cañón et al., 2005). Lo que entonces interesa en el construccionismo no es la comprensión exacta y objetiva de los fenómenos, sino la manera en que los sujetos narran sus experiencias y significados. Lo exacto y objetivo no se alcanza, ya que al ser el conocimiento una construcción está inmersa en una cultura determinada (Gergen & Warhus, 2001), siendo diferente el conocimiento que se tenga de un mismo objeto en culturas diferentes.

Junto con Gergen (2007), podemos afirmar que vivimos a través de historias, lo cual se evidencia al contar como al comprender el yo, contamos historias de lo que hacemos y de quienes somos. Ahora bien, estos recuentos narrativos están inmersos dentro de la acción social; hacen socialmente visibles los eventos, y típicamente establecen expectativas de los eventos futuros. Debido a que los eventos de la vida diaria están inmersos en narraciones, quedan cargados con un sentido historiado, es decir, adquieren la realidad de un comienzo, un punto intermedio, un clímax, un final, y así sucesivamente. Las

personas viven los acontecimientos de este modo y, junto con otros, los catalogan justamente en esta forma.

Es así que para una persona víctima de secuestro, el inicio de dicha vivencia puede ser el momento en que lo capturaron, o cuando recibió una llamada de amenaza; quizá el cautiverio sea el punto intermedio, y la liberación el clímax, o bien, esta puede ser el final. Sin embargo, otra persona aún estando en libertad, puede considerar que el secuestro aún no ha llegado a su fin. Cada persona tiene su propio relato, su propia verdad del evento.

Las vivencias son transmitidas a través de relatos, que son construcciones del mundo (Donoso, 2004). Es por ello que la idea de lo múltiple, variado, diverso, aparece como un referente importante en la investigación construccionista, pues se trata de privilegiar formas de exploración que permitan aparecer lo múltiple de diversas versiones de la realidad que las personas presentamos y donde lo singular adquiere un nuevo valor. Estas versiones de la realidad incluyen la voz misma del investigador (Perdomo, 2002).

La narración es acción, las personas somos sus constructores, por lo que la narración no es una forma objetiva de dar cuenta de una realidad externa, sino que es una construcción hecha por una persona desde una postura particular. Las narraciones actúan para crear, sostener, o modificar mundos de relación social (Rozo, 2002).

Derivado de esto es que considero importante generar en las personas que han vivido un secuestro o incluso que estén viviendo el secuestro, una narrativa en donde se reconozca al “yo” como lo que fue y es, como un sobreviviente, como alguien que a pesar de todo, tuvo y tiene las herramientas para sobreponerse a ese evento y proyectarse a un futuro satisfactorio.

La Narrativa: Objeto, Método y Producto de la Investigación

Dentro de las áreas relacionadas con la investigación, la palabra narrativa es uno de los conceptos que es cada vez más empleado, sin embargo es un término que puede crear confusión ya que hace referencia tanto al fenómeno como al método de la investigación, sin olvidar que también es producto de la misma investigación (Hornillo & Sarasola, 2003). Así tenemos que para Martínez, Marín, Quintero y Rivera (2009), la narrativa es la forma como contamos las experiencias vividas; entendiendo que este contar se realiza de forma reflexiva, como una retroalimentación de los aprendizajes, sensaciones e ideas, que nos deja lo vivido durante un tiempo. Estas historias o relatos se presentan como una estrategia alternativa propia de la investigación cualitativa que nos permite recordar, construir o reconstruir una historia para exponer a los otros ideas, cambios y análisis, entre otros.

Como objeto o fenómeno de investigación, podríamos decir en términos generales, que una narrativa es la representación semiótica de una serie de

eventos que se encuentran conectados, y que tienen sentido en una manera temporal y causal (Onega & García, 1996), pudiéndose constituir mediante una amplia variedad de medios semióticos como el lenguaje hablado o escrito, imágenes visuales, gestos y actuaciones, o una combinación de éstos, presentándose en una gran variedad de géneros como el mito, la leyenda, la fábula, el cuento, la novela, la épica, la historia, la tragedia, el drama, la comedia, la pantomima, la pintura, el vitral, el cine, las tiras cómicas, las noticias, la conversación, etcétera (Barthes, 2011). De ahí que podamos decir que las narrativas son innumerables y que cumplen con múltiples propósitos, por ejemplo, se utilizan para discutir, argumentar y persuadir, y también son fuentes de aprendizaje y enseñanza, entretienen, crean memoria histórica e incluso pueden llevar a la movilización política (Bernasconi, 2011).

Pero además de este sentido amplio, el concepto de narrativa también puede ser tomado en un sentido estrecho, entendiéndola exclusivamente como un fenómeno lingüístico, es decir, un acto de habla en donde encontramos al narrador y un texto verbal (Onega & García, 1996). Al hablar nosotros de narrativa, nos estaremos refiriendo a esta última acepción.

La narrativa en la vida cotidiana.

Las narrativas son parte esencial de nuestras vidas, es la manera con la cual construimos, interpretamos y compartimos experiencias (Shankar, Elliott, & Goulding, 2001), a través de ellas damos a conocer diferentes aspectos de

nuestras vidas: nuestras acciones, las consecuencias de esas acciones, nuestras emociones y sentimientos, motivaciones, etcétera, todo ello siempre con relación a un contexto. Al captar la riqueza y los detalles de los significados en los asuntos humanos que no pueden ser expresados en definiciones, o proposiciones abstractas, las narrativas nos dejan ver la complejidad de las personas (Bolívar & Domingo, 2006). Como afirma Polkinghorne (1988), las narrativas usualmente están conformadas por las experiencias que se narran en la historia, pero también por la trama, en donde se deja ver lo humano del relato, que es lo que le otorga significado a esas experiencias.

Podemos considerar la narrativa como un grupo de metáforas que reflejan la complejidad humana, y mediante las cuales nos comunicamos y organizamos nuestras experiencias y sensaciones a través de las cuales cada uno construye su verdad. Por medio de las narrativas damos orden y evaluamos los eventos, de tal forma que son un recurso importante para organizar y entender nuestras experiencias.

Pero narrar no sólo es el medio para decir o decirnos algo, también nos hace algo al poder estructurar nuestra historia. Como afirma Anderson (2012), las palabras no reflejan un significado fijo ni tampoco reflejan la realidad, sino más bien van adquiriendo significado a medida que las usamos y según cómo lo hacemos. Estos significados cobran importancia ya que, contruidos, van determinando lo que los seres humanos hacen e incluso lo que creen que son capaces de hacer (Valverde, 2009), pero también nos dan la posibilidad de

comprender el mundo de nuevas maneras (Gudmundsdottir, 1995). De esta forma, la narrativa es una construcción social que construye a las personas, quienes a su vez construyen las narrativas.

Todo lo que caracteriza a las personas se va construyendo a través del diálogo, de los relatos que las transforma y que a la vez va transformando su entorno, dejando ver la total y mutua relación e influencia entre persona y entorno. Ambos se influyen, ambos se transforman entre sí. Como afirma Rivas (2010, p. 25), “la realidad humana no es más que una conversación, sin principio ni final a la cual los individuos van haciendo contribuciones”.

La narrativa en la investigación.

Hoy en día no resulta extraño escuchar a investigadores cuestionando principios y verdades que por mucho tiempo y desde ciertas tradiciones científicas, han sido consideradas como aboslutas, reconociendo el aspecto contextual de las verdades e interesándose por aspectos como la subjetividad, antes rechazada a favor de la objetividad, en la comprensión del ser humano.

Considerando que la narrativa es la cualidad estructurada de la experiencia, entendida y vista como un relato, desde un enfoque de investigación podemos decir que las narrativas son las pautas y formas de construir sentido, a partir de acciones temporales personales, por medio de la descripción y análisis de los datos biográficos. Es una particular reconstrucción de la experiencia, por la que, mediante un proceso reflexivo, se da significado a lo sucedido o vivido (Ricoeur,

2004), de tal forma que son los relatos los que permiten ir estructurando la identidad y las experiencias humanas (Verd & Sánchez, 2010).

Mediante la narrativa expresamos la dimensión emotiva de nuestras experiencias, así como la complejidad, relaciones y singularidad de nuestras acciones (Hornillo & Sarasola, 2003), es por ello que investigar desde las narrativas nos permite la comprensión de la realidad social desde miradas más personales, subjetivas y vivenciadas (Bolívar & Domingo, 2006), ya que teniéndolas como objeto de estudio, se les da voz a los participantes en el proceso de investigación, se les permite hablar de sus experiencias, con sus significados y desde sus experiencias, en lugar de tener como eje los esquemas y conceptos del investigador. Estudiar las narrativas nos permite aproximarnos a la experiencia vivida por las personas, experiencia que tiene diferentes formas de observarse y de significados, y que sucede y cobra sentido en un contexto social determinado (Bernasconi, 2011).

Bolívar (2002), menciona que el interés por la narrativa expresa el deseo de volver a las experiencias significativas que encontramos en la vida diaria, planteándose como método que permite el acercamiento a las preocupaciones que normalmente quedan excluidas de la ciencia predominante. A través de las narrativas, las personas dan a conocer lo íntimo de las experiencias vividas (Lindón, 1999), siendo la voz propia de las personas con las que se hace la investigación, es el componente relevante de la misma, es su voz desde la cual se articula y se interpreta la información (Rivas, 2010).

Cabe señalar que si bien los relatos de vida se refieren a una vida en particular, esto no quiere decir que sean individualistas, ya que aparece como referente todo un contexto social y cultural (Martínez et al., 2009). De ahí que podamos decir que los relatos no hablan sólo de los sujetos individuales, sino que también y fundamentalmente nos ponen de manifiesto los contextos sociales, políticos y culturales en los que éstas se han ido construyendo (Rivas, 2010). Por ello más que hablar de individualidad se habla de singularidad. Como afirma Lindón (1999), el individuo es expresión singular de lo social.

Es importante señalar que en esta construcción del relato pueden haber distorsiones de las experiencias ocurridas. Como afirma Bourdieu (1989), el relato autobiográfico es movido por el deseo de dar sentido, dar razón, extraer una lógica a la vez retrospectiva y prospectiva, una consistencia y una constancia, estableciendo relaciones inteligibles entre los estados sucesivos, constituidos de este modo en etapas de un desarrollo necesario, lo cual lleva a distorsionar de alguna forma la experiencia narrada.

Además la persona también puede añadir a su relato una vivencia que nunca ocurrió. Sin duda esa experiencia era posible en el contexto sociocultural en el que se posicionó, y el hecho de haberla expresado verbalmente puede ser motivo de una acción futura (Lindón, 1999). Las narrativas son así, reflejo de la singularidad de las personas.

La narrativa como método de investigación.

Bernasconi (2011), menciona que reconocer que contar historias es la forma básica de comunicación humana, y pensar que las experiencias son relatos a través de la cual les damos sentido, son dos eventos que permitieron el surgimiento de los enfoques narrativos, que precisamente lo que hacen es aplicar esta forma cotidiana de interpretación y comunicación a la práctica y propósitos investigativos con el objeto de estudiar la vida social. Hoy en día, el tipo de aproximación narrativo-discursiva al análisis de los relatos de vida se denota con el término investigación narrativa.

En estas perspectivas se privilegian las formas de comprensión de la realidad en la que los sujetos están implicados, cobrando total importancia la subjetividad de las personas investigadas, los informantes hablan de ellos mismos, se da voz a su subjetividad (Bolívar, 2002), es por ello que se trabaja con relatos de experiencias de los sujetos, con lo que la persona dice que ha vivido. La investigación es entonces, un espacio de intercambio en donde las experiencias de las personas investigadas y de los investigadores, sirven de base para la construcción de una investigación que se presenta como un relato (Sancho, Hernández, Herraiz & Vidiella, 2009).

La investigación narrativa supone una forma de conocimiento que interpreta la realidad desde la persona investigada que es quien nos deja ver, a través de su relato, los contextos en los que viven los sujetos y los modos como los narramos en un intento de explicarnos el mundo en que vivimos. Lo relevante son las voces propias de los diferentes sujetos, no la voz del investigador ni las teorías previas

(Rivas, 2010).

Si bien son varias las perspectivas comprendidas en el concepto de investigación narrativa, el interés común de ellas es sobre cómo se puede estructurar la información obtenida en una narración, a fin de generar conocimientos sobre lo estudiado (Bell, 2002), es decir, producir conocimientos a partir de datos cuya forma lingüística es el relato. Contar historias no es un elemento más en todo el proceso de investigación sino que se constituye en un elemento central de la investigación (Blanco, 2011).

Y aunque existen diversos métodos que podemos englobar dentro de la investigación narrativa, podemos decir que una de las características de estas formas de hacer investigación, es que se dirigen a relatos, es decir, se ocupan de la interpretación de un subconjunto particular de textos: aquellos que se estructuran como relatos o historias (Bernasconi, 2011). La investigación narrativa implica comprender la experiencia como fenómeno de estudio, a partir de los relatos (Blanco, 2011), centrándose en los significados que la gente atribuye a sus experiencias y pretendiendo otorgar una visión que encaje con la complejidad de las vidas humanas (Josselson, 2006).

Puesto que se narran experiencias vividas por el narrador, recordadas, interpretadas y conectadas, en las que hay otros actores, se puede decir que estas investigaciones tienen un carácter experiencial. Esta construcción implica que el narrador siga un hilo conductor entre experiencias que ha vivido,

recurriendo a la memoria pero también al contexto sociocultural para ir seleccionando las vivencias y hablar de ellas de manera comprensible a otros (Lindón, 1999).

Otro aspecto característico de la investigación narrativa es que prioriza un yo dialógico, es decir, la naturaleza relacional y comunitaria de las personas, entendiendo que la subjetividad es una construcción social, intersubjetivamente conformada por el discurso. Se pasa del sólo contar al dialogar y negociar el significado, llegando a un saber dialéctico compartido entre informante e investigador (Bolívar & Domingo, 2006). Es así que la realidad social, las representaciones que la median y los discursos que la fijan y que posicionan a los sujetos, son construidos socialmente mediante el intercambio de significados (Sancho et al., 2009).

Por otra parte, tenemos que las investigaciones narrativas no pretenden demostrar la verdad o falsedad de las historias narradas. Lo que interesa es comprender el propósito al que sirve el relato, el foco de interés es el ejercicio que las personas, organizaciones o instituciones realizan para dar consistencia a sus relatos, defenderlos, resistirlos y utilizarlos como fuente argumentativa. A fin de cuentas, nuestros relatos representan una versión de la realidad que, al ser una versión, resulta selectiva e imperfecta (Bernasconi, 2011), por lo que no podríamos hablar de una verdad, sino más bien de múltiples relatos.

De esto deriva que la generalización no represente un interés para estas

investigaciones, ya que esto conllevaría a la pérdida de los diversos detalles que distinguen la experiencia de las personas (Hornillo & Sarasola, 2003). No interesa identificar cada caso bajo una categoría general, lo que importa son los mundos vividos por los entrevistados, los sentidos singulares que expresan y las lógicas particulares de argumentación que despliegan (Bolívar, 2002).

Capítulo 4. Método

Planteamiento del Problema

Justificación

No cabe duda de que el secuestro es un grave problema social en nuestro país, que afecta no solo a los involucrados y a sus familiares, sino a la población en general. Sin embargo, aún hace falta generar estudios dirigidos por un lado, a su prevención y erradicación, y por el otro, al trabajo de intervención con las víctimas del secuestro.

La Asamblea General de las Naciones Unidas de febrero de 2005 aprobó la resolución 59/154 de *“Cooperación Internacional para prevenir, combatir y eliminar el secuestro y prestar asistencia a las víctimas”*. En ella, tal y como también he reflejado en este documento, señala el incremento de los índices de secuestro en varios países del mundo, y reconoce que, ante los efectos que este delito produce en las víctimas y en sus familiares, se requieren medidas que permitan otorgarles asistencia y protección que promuevan su recuperación. De ahí que exhorto a que se tomen las medidas necesarias de capacitación, legislativas, administrativas u otras, que permitan realizar una intervención eficaz salvaguardando y protegiendo la vida y la salud de las víctimas y sus familiares mientras permanezcan en cautiverio, pero también después de la liberación.

Pero para ello, considero que resulta necesario realizar estudios que nos permitan tener una mayor visión sobre el secuestro, ya que para poder enfrentar una determinada problemática se hace imprescindible comprenderla lo mejor posible.

Resulta pertinente subrayar la falta de políticas públicas para la atención de víctimas de secuestro y de víctimas en general, y que además, en el caso de los programas institucionales vigentes, se encuentran desarticuladas, y carecen de indicadores claros de efectividad sobre los procesos de atención (Castillo et al., 2010). Esto sin olvidar que la mayoría de los centros asistenciales proporcionan atención preferentemente a víctimas de violencia familiar y delitos sexuales, descuidando a las víctimas de otros delitos violentos, como el secuestro. A este respecto, Castillo et al. (2010, p. 53), afirman que “la atención a las víctimas como eje transversal de la cadena criminal contra el secuestro es la menos desarrollada desde los aspectos institucionales e instrumentales”.

Para poder realizar una adecuada intervención con las personas víctimas de secuestro, considero que más que partir de conceptos preestablecidos, es necesario conocer la realidad que ellos mismos construyen, el cómo están significando dicho evento. Conocer esa realidad que vivieron, como ellas lo vivieron, nos puede permitir desarrollar políticas y estrategias de intervención que favorezcan la generación de narrativas que integren y resignifiquen de manera positiva el evento del secuestro.

No hay que olvidar que la intervención que se brinda a las personas sobrevivientes de algún tipo de delito incluye diferentes acciones relacionadas entre sí, que se deben desarrollar secuencialmente y de manera integral con el objetivo de la recuperación de la persona en todas sus dimensiones. Es decir, en la intervención colaboran diversas personas, por lo que una intervención favorable puede iniciar desde el primer contacto que se tenga con la víctima, sea quien sea la persona que establezca ese primer contacto. Ahí puede iniciar una intervención positiva ya que, en nuestro caso, el intercambio relacional que el secuestrado establece con el otro y su medio le puede permitir desplegar recursos y generar herramientas para enfrentar las diferentes situaciones que implica el cautiverio que vivió. Toda persona puede brindarle apoyo en el proceso de construcción de una realidad que le permita afrontar y superar la experiencia.

El secuestro adquiere su significado relacionalmente dentro del diálogo y las diferentes actividades que le permiten a la víctima hacer un intercambio con el otro. Es decir, la vivencia del secuestro es para cada persona una construcción particular en la que interviene la relación que el sujeto tiene con el medio (Llano et al., 2011), y en la cual pueden intervenir las diferentes personas que tengan contacto con él.

Para lograr una adecuada intervención, que para mí incluye desde el primer contacto que se tenga con la persona secuestrada hasta el seguimiento que se le de en libertad, se requiere conocer y comprender la vivencia de la persona secuestrada desde donde ella lo significa. De ahí que considere de relevancia esta

investigación que pretende acercarse al secuestro desde la vivencia de las personas que lo han experimentado.

Por otro lado, no cabe duda de que el secuestro puede derivar en consecuencias graves en diferentes esferas que van desde lo psicológico, desencadenándose temores y fobias, sentimientos de vulnerabilidad y síntomas que se han incluido en el trastorno por estrés postraumático, entre otros; hasta lo familiar, en donde es posible que surjan conflictos entre sus integrantes, rupturas y/o crisis; lo económico, quedando endeudamientos, pérdida o abandono del empleo; lo social, surgiendo temor y desconfianza por relacionarse con los vecinos, la misma actitud de la comunidad, el estigma, etcétera. Estos efectos derivan de significados incorporados a una narrativa poco favorable y poco adaptativa que la persona ha construido de sí y de su entorno.

Ahora bien, a todas las vivencias por las que atravesamos le otorgamos un sentido que nos permite ir construyendo significados y realidades, de tal forma que tanto quien está aún en cautiverio como el sobreviviente de secuestro, le dan un sentido a sus vivencias a través de la relación con el medio y con los actores que se encuentran involucrados como son otros secuestrados, el secuestrador, las autoridades que llevan el caso, sus familiares, amigos y la comunidad. Esa realidad que se va construyendo puede facilitar la aparición de diversas sintomatologías o le pueden permitir a la persona afrontar de mejor manera las situaciones que se le van presentado.

La persona que vive o ha vivido un secuestro, a partir de las relaciones que tiene con el medio y con las diferentes personas que se encuentran en él, puede ir construyendo estrategias que le permitan afrontarlo (Llano et al., 2011). A esto último, pueden contribuir de manera importante las personas que intervienen desde un inicio del secuestro como policías, negociadores, la misma familia; hasta quienes otorgan la intervención clínica después de la liberación. A fin de cuentas, los “traumas”, por llamarles de una forma, no ocurren en el vacío, sino que más bien, se dan dentro de un contexto histórico, social, cultural y político particular que se convierten en un marco de referencia tanto para la interpretación del evento mismo como traumático, como para su superación (Navia & Ossa, 2001).

Pero para contribuir de manera favorable en la construcción de los significados que la víctima de secuestro hace de su experiencia, resulta de importancia conocer y comprender las narrativas e interpretaciones que las personas que experimentaron un secuestro construyen sobre dicha vivencia. Esto lo podemos lograr a través del lenguaje con el diálogo con ellas, como esta investigación pretende.

Ante el impacto que tiene el secuestro en nuestra sociedad, la falta de políticas y estrategias de intervención, y el reconocimiento de la importancia de las narrativas de las víctimas de secuestro para la generación de dichas políticas y estrategias, es que considero de suma importancia esta investigación.

Cabe señalar que el acercamiento a esta problemática, tal como lo señalan las metodologías cualitativas, no partió de una teoría preconcebida, ni tampoco se hizo con la intención de generar estadísticas o de comprobar hipótesis, sino por el contrario, el conocimiento se fue construyendo a partir de lo revelado por las personas con las que se llevó a cabo el estudio.

Pregunta de Investigación

En este trabajo se buscó responder a la pregunta de investigación ¿Cuáles fueron los significados que las personas víctimas de secuestro extorsivo económico construyeron del secuestro, sus efectos psicosociales, y las estrategias de afrontamiento que emplearon durante y después de dicho evento?

Objetivos

General.

Conocer a través de las narrativas de personas víctimas de secuestro extorsivo económico, el significado que construyen del secuestro, sus efectos psicosociales, y las medidas de afrontamiento adoptadas frente a dicho evento.

Específicos.

- Conocer las narrativas que construyen con relación al secuestro personas que han sobrevivido a dicho evento.
- Explorar los sistemas de significados vinculados con las narrativas en relación al secuestro de personas que han sobrevivido a dicho evento.
- Analizar el sistema de creencias asociado a los efectos psicosociales y sus manifestaciones que tienen personas sobrevivientes de secuestro.
- Conocer las estrategias de afrontamiento empleadas por personas que han sobrevivido al secuestro, durante el cautiverio y posterior a él.

Tipo de Estudio

Este estudio es de tipo descriptivo, realizado bajo enfoque cualitativo, ya que lo que se buscó fue obtener datos en profundidad expresados desde la forma particular de cada sujeto de investigación, es decir, manifestados en el lenguaje de cada participante (Hernández, Fernández-Collado & Baptista, 2006). Además de que los métodos cualitativos “tienen el propósito de interpretar o revelar el significado más que establecer principios generales y suelen incluir el estudio a profundidad de casos específicos a fin de descubrir cómo ocurren los eventos o hacerlos comprensibles” (Yang & Miller, 2008, en Riveros, 2010, p. 1).

El método empleado fue el análisis de la narrativa, el cual nos permitió recuperar la experiencia pasada teniendo como presupuesto que lo narrado por la

persona coincide con los acontecimientos que vivió (Labov, 1972). A esto se añade que permite el análisis del significado y la experiencia personal al poder explorar mediante ella la subjetividad individual

Además, los métodos cualitativos se distinguen porque posibilitan que el investigador forme parte del fenómeno estudiado, de los resultados obtenidos y como instrumento de investigación en sí mismo; con el objetivo de identificar cómo ocurren los eventos o fenómenos estudiados, buscan el conocimiento detallado de casos específicos; el procedimiento puede ser modificado o adaptado según se avance en la recolección de datos y permiten la exploración de significados y realidades múltiples en el mismo estudio (Riveros, 2010).

Escenario

La investigación se realizó a través del Instituto de Atención a Víctimas del Delito (UAVD) perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, las entrevistas se llevaron a cabo en instalaciones de dicha dependencia, en espacios que permitieron la mayor privacidad posible, esto con la finalidad de que las personas entrevistadas pudieran expresarse de manera libre y sin sentirse amenazadas o intimidadas.

Participantes

Para la realización de este estudio se trabajó con ocho personas sobrevivientes de secuestro extorsivo económico (ver Anexo 1), de las cuales dos fueron mujeres y seis hombres. Solamente un participante fue menor de edad, y todos estaban o estuvieron en un proceso psicoterapéutico. El tiempo que permanecieron secuestrados fue variado, el menor de edad estuvo secuestrado 21 días, y otro varón fue retenido cerca de dos meses en cautiverio. Los demás estuvieron secuestrados entre 3 y 5 días. El tiempo transcurrido de la liberación al momento de la entrevista también fue diferente, solamente un participante tenía más de 5 años de haber sido liberado, los demás fueron liberados un año atrás o menos del día en que se realizó la entrevista. Para reclutar a las personas se recurrió a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, específicamente al área encargada de atender a las víctimas del delito, y también se empleó la técnica de bola de nieve. El número de personas entrevistadas se determinó por la saturación de información.

Materiales e Instrumentos

Como técnica de recolección de datos se empleó una entrevista, por considerar que estas nos permiten entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, así como analizar los significados de sus experiencias (Álvarez-Gayou, 2003). La entrevista fue semiestructurada (ver Anexo 2), y contó con una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas, que fueron modificadas de acuerdo a la

situación e información que iban proporcionando los participantes, es decir, se contó con una guía de entrevista en donde se señalaban los temas y su secuencia, profundizándose en aquellas temáticas que quedaban poco claras o que se consideraron de importancia por ser claves. Hernández (et al., 2006) menciona que la entrevista semiestructurada se basa en una guía de preguntas, teniendo el entrevistador la posibilidad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre alguno o algunos de los temas.

Para el registro de las entrevistas se realizaron grabaciones de audio con la autorización de los participantes, que posteriormente fueron transcritas. De igual forma se empleó la observación descriptiva no estructurada, registrándose datos que se consideraron de relevancia y que no podían ser audiograbados, como lo expresado a través del lenguaje corporal (Álvarez-Gayou, 2003). Estas observaciones fueron registradas en un diario de campo, en donde de igual forma se anotaron aquellos datos que se consideraron de relevancia a tener en cuenta, como por ejemplo los temas que se consideraron de importancia volver a tocar, algún comentario realizado por parte del entrevistado una concluida la grabación, etcétera.

Análisis de los resultados

El análisis de información, como en toda investigación cualitativa, se llevó a cabo junto con la recolección de datos, ya que en estas metodologías la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo (Hernández et al., 2006). En este tipo de investigaciones usualmente son pocas las personas a las cuales se estudia, sin embargo, la información que se obtiene es muy grande, razón por la cual se busca darle un sentido a los datos que se obtienen (Álvarez-Gayou, 2003).

Para el análisis de las narrativas se realizó un análisis categórico, que llevó a obtener categorías de lo narrado por los participantes, entendiendo que el componente relevante de la investigación es su voz, que es desde donde se articula y se interpreta la información (Rivas, 2010).

Procedimiento

Para la recolección de la información, como primera etapa, se contactó a la UAVD para solicitarle que nos refiriera a personas que hubieran sido víctimas de secuestro económico extorsivo. Posteriormente, ya habiendo contactado a la persona con la que se tendría la entrevista, se le explicaron los objetivos de las sesiones, así como el procedimiento de las mismas, tocando aspectos como el tiempo de duración de las sesiones, su derecho a concluir la sesión cuando así lo considerara, a no contestar lo que no deseara, la conveniencia de audiograbar las sesiones, la confidencialidad y anonimato de los datos obtenidos, y se solicitó

autorización para audiograbar la entrevista (ver Anexo 3). De igual forma se aclararon las dudas de los participantes.

Con la finalidad de reducir los contaminantes por parte del entrevistador, se contó con una guía general para la entrevista elaborada con base en la literatura y en entrevistas previas con víctimas de secuestro. Esta guía se fue modificando con base en la información surgida de las primeras sesiones. De igual forma, se realizaron grabaciones de audio de las entrevistas, con la finalidad de evitar el olvido por parte del entrevistador, o que añadiera material o palabras que provinieran de la interpretación del mismo. Dichas grabaciones fueron transcritas. Por otra parte, aquellos datos no factibles de audiograbar, fueron registrados apenas concluyó la entrevista, para evitar el olvido. Tales anotaciones se hicieron de manera descriptiva, y con ideas completas, evitando claves o abreviaciones que pudieron generar falta de comprensión en los análisis realizados con posterioridad.

En cuanto al proceso de entrevista, se inició con una etapa de *rapport*. Y para evitar interrupciones y la influencia de distractores que pudieran cortar el flujo de la entrevista, o que el participante no hablara por temor a ser escuchado por personas externas, las entrevistas se realizaron en un espacio con privacidad.

Desde un inicio, se dio a conocer a cada participante las generalidades, el propósito, los beneficios y los riesgos del estudio, y se resolvieron sus dudas. Se solicitó su consentimiento para participar en el estudio y para audiograbar las

sesiones, haciéndole saber que su participación era libre y totalmente voluntaria y que, aún habiendo aceptado colaborar, podía retractarse en el momento que así lo decidiera, sin ningún perjuicio para ellos.

También se les hizo saber que se respetaría su anonimato y que toda información proporcionada sería manejada de manera confidencial, por lo que se omitiría todo dato que facilitara su identificación, incluso aquella información que así determinara. De igual forma, se respetó su decisión sobre los temas que se podían abordar o profundizar, o sobre detener la sesión.

Por otro lado, se les informó que las sesiones tendrían un fin académico y no psicoterapéutico, pero que se tendría contacto con un psicólogo terapeuta para que realizara la intervención pertinente en caso de ser necesario. Durante la investigación se estuvo pendiente de cualquier problema ético que pudiera surgir, tomando las medidas pertinentes al respecto, procurando el bienestar de cada participante.

Capítulo 5. El cautiverio

Las víctimas del secuestro

A continuación presentaremos una breve descripción de las personas que fueron entrevistadas y de su secuestro (ver Anexo 1), con el propósito de tener un panorama general que nos permita contextualizar sus narrativas. Se decidió emplear letras para hacer referencia a ellos con la intención de respetar su anonimato y evitar suposiciones sobre su identidad.

J.

Es un varón, menor de edad que proviene de una familia tradicionalista. Su secuestro ocurrió cuando se encontraba vicitando a un amigo. Aunque estuvo secuestrado por un periodo de 21 días, el contacto que tuvo con sus secuestradores fue escaso: cuando le entregaban sus alimentos, entre comidas solamente verificaban que estuviera en el cuarto, y al momento de las llamadas de negociación. No le vendaron los ojos ni le ataron los pies, solamente las manos, por lo que tenía cierta libertad de movimiento en el cuarto en donde permanecía retenido. Sus secuestradores le permitieron ver la televisión y jugar videojuegos. No recibió golpes pero sí agresiones verbales, principalmente al inicio del cautiverio y en los momentos en que se realizaron las negociaciones. Sus padres, que se

dedicaban al comercio de ganados, con ayuda de la comunidad reunieron la cantidad solicitada por los victimarios. Apenas recibieron el dinero, los secuestradores abandonaron a J en un poblado cercano de donde vive. Un pariente suyo, sin pretenderlo, lo encontró y lo llevó con sus padres, quienes ya lo esperaban.

G.

Mujer de 30 años de edad, dedicada a las labores del hogar. Practica la religión cristiana desde que se unió a su actual pareja, después de terminar la relación con su primer esposo. Es capturada y puesta en cautiverio 4 días junto con su esposo, son capturados cuando se dirigían a su casa después del trabajo. No recibió agresiones físicas ni verbales, solamente cuando la “levantaron”, incluso sus cuidadores tuvieron ciertas consideraciones con ella, como por ejemplo, desamarrarla de las manos para que pudiera comer y le daban su comida antes que a su esposo. Durante el tiempo en que estuvo secuestrada permaneció con los ojos vendados y con las manos y los pies atados, por lo cual no se podía mover con facilidad. Logró entablar diálogo con una de las personas que los cuidaba hasta el punto en que se permitió darle “sugerencias bíblicas para la vida”; para la negociación fue ignorada, ya que el contacto externo para este proceso fue el hermano de su esposo. Fue liberada mediante un operativo policial, por lo que no se pagó el rescate.

B.

Hombre de 34 años de edad, pareja de G quien es su tercera relación conyugal. Desde corta edad practica la religión cristiana, sin embargo, algunos años atrás del secuestro había dejado de asistir regularmente a su iglesia. Se dedica al comercio. Fue capturado junto con su esposa cuando se dirigían a su casa después del trabajo. No fue agredido físicamente pero sí verbalmente, especialmente durante las llamadas de negociación. Durante el tiempo del cautiverio estuvo con pies y manos amarradas y ojos vendados, por lo que no podía realizar movimientos. Sus captores no le prestaban tanta atención como a su esposa, casi no se dirigían a él, se puede decir que la interacción con él fue solamente para las llamadas de negociación, ya que con uno de sus familiares se realizó este proceso. Antes de que sus familiares reunieran el dinero solicitado por los secuestradores, fue liberado mediante un operativo policial.

A.

Hombre de 45 años de edad dedicado al comercio. Estuvo secuestrado 4 días, tiempo en el cual sus captores lo mantuvieron con las manos atadas y los ojos vendados, y lo agredieron verbalmente más que físicamente. En una ocasión le hicieron una marca en el brazo con una navaja caliente, fue la agresión física más severa. Pero también, al manifestar que ya estaba cansado por la posición en que lo tenían atado, uno de sus secuestradores le dió masajes con alcohol en los

brazos. Las agresiones físicas principalmente se dieron durante las llamadas de negociación. Fue liberado debido a que sus familiares pagaron el rescate. Apenas recibieron el dinero, los secuestradores lo dejaron en una zona apartada de la ciudad y le indicaron a los familiares en dónde lo dejarían. Algunos familiares lo fueron a bucar a dicho lugar, sin tener éxito. Por su parte él, después de caminar un tiempo, subió a un taxi para ir a casa.

F.

Hombre de 40 años de edad. Padece de diabetes y tiene una afección del corazón. Sus captores, quienes lo tenían atado de manos y con los ojos vendados, no lo agredieron físicamente y las agresiones verbales fueron mínimas consistiendo en comentarios sarcásticos sobre su salud ya que durante el tiempo de su cautiverio, mostró malestar físico grave derivado de sus padecimientos. Él les comentó a sus victimarios sobre su estado de salud. Sus captores, ya habiendo iniciado el proceso de negociación con los familiares, repentinamente lo dejaron libre, abandonándolo en un poblado que no reconocía. Se desconocen los motivos ya que la familia no pagó el rescate, Presuponen que fue debido a los malestares que **F** presentó. Después de caminar un rato le pidió ayuda a unos policías, quienes lo llevaron a las oficinas de la Procuraduría, desde donde llamó a sus familiares para decirles que ya lo habían dejado libre.

E.

Joven estudiante. Su familia y él son practicantes de la religión católica. Estuvo secuestrado durante aproximadamente dos meses, sin los ojos vendados y sin las manos y pies atados, lo cual le permitió mayor libertad de movimiento. En todo este tiempo sus captores no tuvieron contacto físico con él. El contacto fue básicamente verbal: uno de sus secuestradores constantemente lo amenazó con hacerle daño, y otro, desde el otro lado de la puerta, platicó amablemente con él durante todo el cautiverio. A este último lo consideró su amigo, y a través de él consiguió que le llevaran ciertos alimentos, un libro y un rosario. Con los otros no tuvo mayor contacto, pero sí escuchaba sus voces. Su liberación fue mediante operativo policial en donde falleció el secuestrador que consideró su amigo.

D.

Mujer profesionalista y soltera de 30 años de edad. Fue secuestrada cuando se dirigía a su casa. Durante el tiempo que estuvo en cautiverio, 4 días, estuvo atada de manos y con los ojos vendados. Inventó a sus secuestradores que padecía del corazón y la presión, por lo que tuvieron alguna consideración en su alimentación. Sin embargo fue agredida física y verbalmente de manera constante. Fue abusada sexualmente en tres ocasiones, por personas diferentes. Dentro de las agresiones verbales encontramos insultos y amenazas pero también “demostraciones de afecto”; sus captores le decían que la querían y que preferían que se quedara

con ellos, esto acompañado de abrazos. Incluso cuando se realizó el pago ellos le insistieron en que se quedara con ellos. Apenas recibieron el dinero los secuestradores la dejaron en una zona despoblada, desde donde caminó hasta encontrarse con un taxista, a quien le pidió el favor de que la llevara a casa de sus papás.

T.

Hombre profesionalista de 35 años de edad. Su cautiverio duró 5 días. Durante este tiempo permaneció con los ojos vendados y encadenado a la pared, sin posibilidad de desplazamiento, incluso tuvo que hacer sus necesidades fisiológicas en ese mismo lugar, sobre sí mismo y comer ahí mismo. Durante este tiempo fue golpeado y agredido verbalmente con frecuencia, sin ningún motivo, e incluso le mutilaron una parte del cuerpo. Junto con él habían otras personas secuestradas recibiendo un trato similar, e incluso a uno de ellos lo violaron. La familia pagó el rescate pero no lo dejaron libre, sino que sus captores pidieron más dinero por él. Su liberación fue por medio de operativo policial, en donde pierde la vida uno de los secuestradores.

Dentro de un mismo grupo de secuestradores podemos encontrar secuestradores “duros”, que son los que agreden física y verbalmente a la víctima sin tener ninguna consideración moral; y secuestradores “blandos”, que muestran cierta identificación con las necesidades del secuestrado e incluso la apoyan en

determinados aspectos (Reyna, 2009). En estos dos últimos casos, podemos decir en términos generales, que sus secuestradores fueron de los denominados “duros”, ya que constantemente recibieron agresiones físicas y verbales solamente con el fin de ser humillados y sin ningún tipo de consideración sobre su persona.

Pensamientos y sentimientos durante el cautiverio

El secuestro es un suceso que provoca generalmente un grave estado de crisis tanto en la persona afectada directamente como en los familiares y amigos; y por tratarse de un evento continuado, resulta difícil hablar de un solo momento de crisis, más precisamente se trata de un estado de crisis permanente y fluctuante en donde algunos momentos serán más críticos que otros (Castillo, Vargas & Beltrán, 2010). Para quien es secuestrado todo inicia desde que es capturado, a menos de que haya sido amenazado previamente. Después de este momento tenemos el cautiverio, y luego la liberación y reencuentro con la familia, para finalmente regresar a la vida diaria. Evidentemente este es el caso en donde la víctima no muere a manos de sus secuestradores o por alguna otra causa.

Así como hacen de toda su vida, también de este evento las personas construyen narrativas, y aunque es un relato sin cortes, nosotros nos enfocaremos en el momento en que las personas estuvieron en cautiverio, es decir, el tiempo que estuvieron retenidos en una casa de seguridad, en manos de los secuestradores.

Resulta importante señalar que en nuestros relatos, mediante los cuales damos a conocer las construcciones que realizamos de nuestro mundo y nuestras experiencias, también manifestamos nuestros pensamientos y sentimientos (Donoso, 2004). Siendo que nos centraremos en estos aspectos, teniendo en cuenta que nuestras vivencias emocionales son influenciadas por la cultura y nuestro contexto social, por lo tanto nuestras respuestas emocionales son un reflejo de ellas, son enmarcadas por las normas sociales, creencias, tradiciones, ideologías y otros aspectos del contexto social específico en que se encuentran las personas (Fernández, 2011). Dentro de ello, el sentimiento de inseguridad y de temor al delito presentes en el contexto mexicano.

Es así que desde sus sistemas de significados, que parten de lo cultural y el contexto social y que podemos definir como el “conjunto de creencias y valores que gobierna la vida de una persona [...] y que le imprime cierta inercia a las particulares formas de ser y de pensar manifiestas” (Limón, 2012, p. 56), vemos presentes diferentes interpretaciones, sentimientos y pensamientos en los participantes durante el tiempo que estuvieron en cautiverio (ver Anexo 4).

Uno de las principales sentimientos presentes en los entrevistados, fue la incertidumbre. El secuestro se asocia a lo incierto ya que no se sabe qué esperar, la víctima vive en la incertidumbre, no sabe qué va a ocurrir con ella ni cuándo la dejarán libre, y ni siquiera si la dejarán con vida (Ramírez, 2008). En palabras de uno de ellos:

Lo más fuerte, yo creo que es el no saber qué va a pasar en el futuro durante el secuestro, si te van a matar o no, estás pensando en todas esas cosas, en qué momento te van a matar, en cuándo te van a liberar, o sea, todo eso lo estás pensando (E).

No sabes si vas a amanecer viva o no, no duermes, porque no sabes si en la noche te van a violar o te van a picar o te van a cortar algo, y tú estás dormida. No duermes, dormitas, el no saber qué va a pasar no te deja dormir (D).

Otro sentimiento presente fue el temor. Este sentimiento fue referido principalmente a tres aspectos: a) temor a ser dañados, b) temor a ser asesinados c) temor a que dañen a algún miembro de su familia.

En realidad no saben qué es lo que les pueden hacer los secuestradores, sin embargo viven en general una situación de constante amenaza de su integridad física. Según la perspectiva socio-construccionista, cada persona da sentido a su propia experiencia y actúa en las relaciones con los otros a partir de un conjunto de premisas y creencias personales que derivan de su específica posición en la situación interactiva, de la interacción con sus relaciones con los otros y de las precedentes experiencias vividas (Fruggeri, 1998).

La posición de la persona secuestrada es de desventaja, pero independientemente de la forma en que sus secuestradores interactúen con ella, sus experiencias precedentes de secuestro; a través de las noticias, películas,

etcétera; apuntan a que sus captores serán violentos, violarán, golpearán y mutilarán, entre otros tipos de maltrato. Recordemos que el secuestro es el delito que más impacto y miedo genera en la sociedad mexicana. Pueden haber o no golpes, y los golpes pueden variar en intensidad y frecuencia, pero lo que invariablemente encontramos es la constante amenaza de daño físico, desde golpes hasta mutilaciones. Es así que encontramos en sus narrativas un temor a ser dañados:

Yo cuando oía sus pasos mi corazón empezaba a latir pero mucho, y cuando oía sus voces a lo lejos, mi miedo era mucho, no sé, yo sentía “ahorita llegan y me van a patear o me van a pegar o me van a dar un balazo o algo”, ese era mi pensamiento cuando estaba ahí. Cuando los oía me entraba más el nervio y el susto, decía “a ver qué pasa ahorita” (F).

Las mujeres entrevistadas, de manera particular mostraron temor a ser agredidas sexualmente:

Al llegar a la casa donde nos tuvieron me dijeron “siéntese aquí en la cama”, y luego “acuéstese”, y yo pensé “a ver si no se quiere acostar uno aquí conmigo”, o todos. [...] En otra ocasión, se estaban reuniendo para festejar a uno que cumplía años, decían “tráetelo para que acá festejemos”; eran varios, como diez; a mí me daba miedo porque yo decía “a ver si no me quieren violar” o “yo voy a ser el regalo” (G).

Solamente un hombre presentó este mismo temor, derivado de que sus secuestradores, según refiere, violaron a una de las personas con las cuales permanecía secuestrado. Esto nos refleja un temor presente culturalmente en donde las agresiones sexuales son asociadas a la mujer más que al hombre. La mujer se siente vulnerable a las agresiones sexuales, el hombre no.

Como parte de este temor a ser dañados, encontramos un temor a ser asesinados. La persona secuestrada está sometida a una situación límite, experimentando miedo a la muerte durante todo el tiempo del cautiverio, aunque los cuidadores no la amenacen (Ramírez, 2008). Sus premisas sobre el secuestro favorecieron a la construcción de narrativas en donde el futuro se concebía amenazante. Este sentimiento estuvo presente de manera particular en quienes fueron víctimas de secuestradores duros; con base en las primeras agresiones esperaban más y mayores actos de agresión:

Porque se te salen las lagrimas, bien o mal estás en una casa extraña, no sabes ni qué son las personas que están a tu lado, no sabes cómo son, no sabes si en algún momento se van a drogar y te van a hacer algo aparte de violarte, o qué tal si te matan (D).

Este temor a ser asesinados se convirtió para la mayoría en resignación, desesperanza y aceptación de su muerte a manos de sus captores:

Tenía desesperanza, como cuando tú ya pierdes las esperanzas y dices “yo ya aquí nada más estoy esperando la hora en que me maten [...], yo

solamente pensaba que yo de ahí no salía, era lo que sentía, dije “yo de aquí ya no creo salir vivo” (A).

Yo tenía fortaleza en Dios, si me moría pues estaba en manos de Él. [...] De repente pensé “no metí la ropa en la casa”, pero dije “eso ya es pasado, ¿de qué me preocupó si ya no voy a regresar?” (G).

Sin embargo, el reconocimiento de esta posibilidad sumado a la incertidumbre, se convirtió en una tortura permanente que incluso hizo preferir a algunos la muerte con tal de terminar con ese sufrimiento. Sentían la muerte de manera cercana pero no la veían concretarse, permanecían en lo que Meluk (1998) llamó muerte suspendida:

Yo decía “si va a pasar algo... que ya pase”, porque al estar ahí estaba sufriendo mucho al pensar en mis hijos, en mi familia, en quiénes serán y qué me van a hacer; yo decía “si va a pasar algo... ya que me lo hagan”, porque yo estaba sufriendo mucho al estar sin saber nada de nada. Pensaba en que si iba a pasar algo que me lo hicieran ya, para ya no estar sufriendo (F).

[La muerte y la libertad] son cosas en las que piensas y que ves cercanas y lejanas al mismo tiempo [...] Yo pensé sobre todo en la muerte; yo decía “ya no veo claro nada, no veo que me quieran ayudar o que me quieran lastimar o sea, no veo nada”, entonces me sentía en ese estado de ni para acá ni para allá, entonces dices “¿sabes qué?, ya me quiero morir” (E).

Otro temor presente en sus narrativas fue que dañaran a sus familiares. Según lo referido por los sobrevivientes de secuestro, podemos decir que los secuestradores recababan información previo al secuestro o lo hacían en el momento de la captura o durante el cautiverio, revisaban las pertenencias de sus víctimas y las interrogaban en busca de datos que les fuesen útiles. Con la poca o mucha información que tuvieran, los secuestradores amenazaban con hacer daño a alguno de sus familiares:

Tenía temor porque en mi bolsa llevaba unas fotos de mis hijas, [...] decía “ahí traigo las fotos”, ¿cómo sé que no van a ir por las niñas? (G).

Es tanto lo que te dicen que crees que sí conocen dónde vives, que le pueden hacer daño a tu familia, sí lo crees y ese es el sufrimiento, no poder hacer nada, siempre con el miedo de que al rato va a estar aquí mi hijo o mi hija o lo van a matar o cuando salga yo de aquí ya está muerta mi familia, ese pensamiento no se te quita (T).

Por otro lado tenemos que otros pensamientos y sentimientos presentes durante este periodo, estuvieron relacionados con la familia. Además del temor de que les hicieran algo, presentaron añoranza y tristeza por su familia, así como preocupación por lo que estarían viviendo debido al secuestro:

Solo pensaba en mi familia, en qué es lo que estaban haciendo, en lo que estaría haciendo yo con ellos ese día, si me andaban buscando (J).

Yo ya quería estar con mi familia, yo decía “quiero estar con mis papás porque los amo, y quiero estar con ellos”, decía “¿quién los va a apoyar?, ¿quién los va a sostener en este momento?” [...] Me sentía triste porque decía “mis papás están solos, ¿quién los va a ayudar?”, afortunadamente en ese momento te acuerdas de tus tíos, la familia de tu mamá, que siempre te van a estar apoyando, en ese momento deseaba que apoyaran a mis papás, que no los dejaran solos (D).

Este tiempo también se presentó como un periodo donde las personas secuestradas repasaron su vida e incluso reflexionaron sobre ellas, sobre sus conductas y actitudes con que se habían estado conduciendo:

Esos tiempos que estuve ahí se me hicieron eternos, recordé mi infancia, juventud, o sea todos los momentos bonitos que viví en mi vida, [...] recordé toda mi vida, cuando me porté bien, cuando me porté mal, pidiéndole a Dios que lo que hice bien, qué bueno; lo que hice mal, que me disculpara (F).

En ese momento te pones a pensar qué hiciste mal para que te pasara eso, piensas que te volviste egoísta y que por eso es que te está pasando eso; empiezas a decir “tienes que ser más humilde con las personas, porque a lo mejor fuiste egoísta con una de estas personas y por eso estás aquí”. Empiezas a valorar a tu familia y decir “¿cómo es posible que yo sea tan egoísta, pensando siempre en mí, y dónde quedaron ellos?, ¿en qué momento ellos ya no eran tan importantes para mí? (D).

Como consecuencia de ello, también reportaron el deseo de cambiar:

Lo único que pensaba era “si salgo de ésta, si antes no hacía nada, hoy voy a ser mejor”. Yo pensaba dentro de mí que yo quería ser lo mejor, no tener ningún tipo de roces ni con mi esposa ni con mis hijos ni con mis hermanos (A).

Echeverría (2006, p. 194) nos dice que un quiebre, al que entiende como “una interrupción en el fluir transparente de la vida”, provoca que aquello que no notábamos aparezca en nuestro campo de atención, se toma conciencia de ello. Las víctimas de secuestro, cuyo quiebre fue haber sido secuestradas, hicieron conciencia de aspectos de su personalidad que antes no consideraban llegando a la conclusión de la necesidad de un cambio.

Podemos pensar que estos pensamientos y sentimientos toman un sentido positivo ya que, analizar y reflexionar sobre sí mismos y sobre su vida, los llevó a negociar consigo mismos, plateándose propósitos en beneficio suyo y de los demás como ser mejor hijo o padre de familia, no ser egoísta y dedicarse a actividades altruistas, así como buscar el desarrollo personal y profesional. En algunos casos esta autoreflexión les llevó a considerar necesario resolver diversas situaciones conflictivas de su matrimonio y de su relación con familiares y amigos.

Por otra parte, debemos considerar que una tendencia que tenemos las personas es intentar darle sentido a los eventos que vivimos. Buscamos hacer inteligible la realidad, para lo cual recurrimos a una narración de ella, siendo las

narraciones y narrativas que se entrecruzan y dialogan entre sí las que otorgan realidad y coherencia a nuestro mundo (Cabruja, Íñiguez & Vázquez, 2000). En las narrativas de las personas entrevistadas observamos esa tendencia a encontrarle un sentido a lo que ocurría, centrándose principalmente en tres aspectos: por qué a ellos, quiénes eran sus victimarios y en dónde se encontraban.

En este querer comprender por qué a ellos les ocurría eso, también mostraron un sentimiento de vulnerabilidad e injusticia, dejando ver el inconveniente que Geertz (2003) menciona precisamente con relación al tema de la justicia: la distancia que consideramos que existe entre cómo son las cosas y cómo deberían ser, entre lo que consideramos que merecen las personas y lo que vemos que obtienen, la distancia entre la conducta moral y la recompensa material; dando pie a que reclamaran por esta injusticia a quien, desde sus creencias religiosas, consideraron que permite y reparte las cosas:

Mi pregunta siempre era hacia Dios, decía “¿por qué a mí?, si te he entregado un montón de cosas y soy buen chavo, me porto bien, no soy rebelde [...], yo no salgo todos los días con mis amigos, y no me emborracho, ni siquiera tomo, y hago las cosas bien ¿por qué a mí?, ¿por qué no a tal amigo que se porta mal?” (E).

Estando ahí piensas “¿por qué a mí?, si yo no me meto con nadie y trato de evitar cualquier roce con cualquier persona, ¿por qué me pasa a mí esto?

Además yo no tengo el dinero para que me pase esto”, por eso yo no me lo explicaba (A).

A esto se une una fuerte necesidad de ponerle rostro a los secuestradores, de saber quiénes son sus victimarios, en un intento por darle un sentido a su experiencia, por encontrar una explicación que les ayudara a entender por qué estaban ahí:

Yo decía “creo que alguien por ahí vio esto y aquello, los carritos que traía”, yo dije “alguien, alguien, pero quién”, porque esos eran mis pensamientos [...] Tenía en mi mente “¿quiénes son, quienes serán, por qué me lo hacen?” [...]. Cuando me hablaban sentía que era alguien que me conocía, pero no, la verdad ni la voz ni nada. Nunca vi físico, cuerpos, pero mi pensamiento era “¿quiénes serán?” (F).

También mostraron una necesidad por saber en dónde se encontraban, sacando deducciones de los elementos que tenían accesibles:

Entonces lo que hice fue levantarme tantito la venda, y lo que yo vi fue un locker con una televisión y enfrente muchos trastes, y de lado izquierdo una ventana abierta, y entonces empecé a oír y alcancé a escuchar perros, y no sé si yo estaba alucinando, pero los mismos ladridos de esos perros, eran los mismos que se oyen desde mi casa, porque en mi casa hay muchos perros, pero tú conoces cómo ladra cada perro, te acostumbras a eso. Entonces yo dije “estoy cerca de mi casa”, y me puse a recordar y dije “sí,

por el tiempo que hice no puedo estar lejos de mi casa, estoy cerca de mi casa” (D).

Con tal de afrontar el presente y prepararnos para el futuro, las personas, como observamos en las víctimas de secuestro, tendemos a darle un sentido a nuestras experiencias y a nuestro entorno a través de historias que construimos sobre ellas. A falta de elementos, insistimos en ello recurriendo a nuestro repertorio sociocultural y experiencial. Proveer de sentido a lo que nos ocurre y nos rodea, se nos presenta como una necesidad imperante.

A la necesidad anteriormente mencionada se añade la sensación de que el tiempo no pasa, y también la desubicación temporal:

Sentía que eran años los que estaba ahí [...], se te hace eterno, eterno el tiempo que estás ahí (A).

Ahí entré en una depresión bastante fuerte porque no sabía qué estaba pasando, nadie me decía nada y no tenía noción del tiempo, no sabía si era de día o de noche porque no tenía ventanas, no sabía qué pasaba en el exterior. Después me empezaron a hablar, no sé en realidad cuánto tiempo, me dijeron que 29 días pero yo sentí que estuve secuestrado un año, no tenía noción del tiempo (E).

Pero también encontramos en las narrativas el reflejo de la dimensión religiosa presente de manera significativa en nuestra sociedad. Los contenidos y

conceptos religiosos arraigados en nuestra cultura se constituyen como una perspectiva desde la cual se comprende y da sentido al mundo, a nuestras experiencias y a nosotros mismos (Geertz, 2003), de tal forma que otro sentimiento que encontramos, en practicantes y no practicantes, fue la confianza y entrega a Dios:

Yo tenía fortaleza en Dios, si me moría estaba en manos de Él, ellos [los secuestradores] eran en esos momentos los que terrenalmente mandaban, pero celestialmente Dios era quien sabía lo que iba a pasar (G).

Desde el momento en que nos subieron al auto, yo le dije a Dios "Padre tú sabes que a ti te pertenece mi espíritu, mi cuerpo, mi alma, todo. Tú eres el que dispone de mi vida, yo se que tú eres mi salvador en esta vida o en la próxima (B).

En las personas practicantes de su religión encontramos tranquilidad, obtenida de su apoyo en ella, reflejando una particular forma de significar y afrontar las experiencias a partir de sus preceptos religiosos:

Dentro de mí no había tanto temor porque en la Palabra dice que el que cree en Dios vivirá eternamente. [...] No tenía un temor fuerte, que gritara y no pudiera contenerlo. Sí tenía miedo pero dentro de mí había paz (G).

Había tranquilidad en mí, había mucha tranquilidad, porque soy cristiano, creo en Dios, yo sabía que Él me iba a liberar ¿sí?, y te hablo de una

liberación, a lo mejor no, no de ese cautiverio, de una liberación espiritual, de esa liberación te podría yo hablar (B).

Como podemos observar, y como menciona Geertz (2003), la religión proporciona un marco conceptual desde el cual se da significado a nuestras experiencias; es una manera particular de mirar la vida y de concebir el mundo.

También encontramos en las narrativas de las personas entrevistadas una sensación de haber perdido la dignidad, de ser una basura o un objeto, probablemente como resultado de las agresiones y humillaciones que recibieron y de la dependencia que sus secuestradores generaron en ellas; recordemos que las mantienen sometidas física y psicológicamente de tal forma que es muy poco lo que pueden hacer por su propia y libre voluntad:

No te puedes catalogar como persona allá adentro, no te puedes catalogar como persona, eres una, no sé, eres una basura, un animal. Te hacen sentir así realmente, no te ves como persona, es más pierdes hasta la dignidad, te haces del baño en tu propia ropa y estás sentado delante de ellos y no te puedes mover, no puedes hacer nada, ¿Cómo me veo? Como una basura, así me veo realmente, como una basura (T).

Te vuelves como una cosa, como cualquier cosa que la mueves a tu manera, que te dejas llevar por todo con tal de sobrellevar las cosas, de sobrevivir [...] te vuelves un objeto que puedes mover a tu manera y ni

quien diga nada [...], te vuelves una pluma que la mueves, la tiras, la volteas, lo que sea, así te vuelves, no vales nada (A).

Desde el primer mensaje que la familia recibe, los secuestradores intentan establecer un dominio psicológico, sea mediante insultos o amenazas, para controlar todo el proceso; establecen sus condiciones e incluso amenazan con matar a la víctima, todo con el objetivo de intercambiar al familiar secuestrado por dinero (Consultores Exprofeso, 1998). Todas o la mayoría de las llamadas en donde se negocia la libertad y la vida de la víctima, son escuchadas por ella, y aunque no escuchara las llamadas, sabe desde que se da cuenta que es víctima de secuestro, que se le ha puesto un precio:

Me sentía, literal, como una basura, y como un objeto que tenía precio. Ya no me sentía como un ser humano, te sentías como un mueble que estaban negociando. Ya no eras una persona, eras un mueble, que tenía un precio. Y después de que pasó eso con ellos [violación], aparte de ser un objeto, llegas a ser una basura, porque te sientes así. Era lo único que pasaba por mi mente, lo que sentía yo hacia mí. Era totalmente un objeto que podían comprar y le podían hacer lo que sea (D).

Observamos un cambio en el concepto que tenían de sí las personas entrevistadas. Cabe señalar que nuestra identidad está totalmente relacionada con los sentidos que elaboramos a través de nuestros relatos, de tal forma que al

modificar el relato de quiénes somos, también modificamos nuestra identidad (Echeverría, 2006).

Por otra parte, no hemos de olvidar que en la mayoría de los casos, las exigencias de los captores están basadas en cantidades económicas inalcanzables, pero que el pagar el monto solicitado no asegura que liberen a la víctima o que respeten su vida e integridad (Gómez, 2004, p. 201). Es así que encontramos casos en donde las personas son maltratadas de forma excesiva incluso llegando a matarlas, aún cuando los secuestradores han prometido no dañar a su víctima y regresarla con vida. Quienes fueron víctimas de secuestradores duros, seguramente derivado de los maltratos intensos y recurrentes de que fueron víctimas, y al no poder hacer nada, dejaron ver en sus narrativas impotencia:

Esa noche fue la más larga y la peor de mi vida porque, aunque el señor que te habla y que negocia con tus papás te dice que no te van a pegar, que no te van a violar, te está mintiendo, porque esa noche yo no supe cuál de los dos tipos que estaban conmigo me violó. ¿Qué haces tú en ese momento?, las manos amarradas, sin poderlas mover, ¿qué haces?. Nada. Quedarte callada, aguantar lo que te estén haciendo. Dije “ok” (D).

Son muchos sentimientos encontrados que se te vienen a la mente, se me vienen a la mente tantas escenas, no los veía porque tenía vendados los

ojos pero podía percibir lo que me hacían, la impotencia de no poder hacer nada y verme sobajado tanto (T).

De igual forma presentaron, de manera intensa, odio, enojo e ira hacia los secuestradores:

Ya en ese momento ya estabas enojada, ya no pensabas en otra cosa que en el “por qué”, y después [...] esa tristeza que tú tienes por estar encerrada ahí, sin saber del mundo, lo único que ellos hacen es fomentar y levantar mucho más el enojo que tienes hacia ellos con todo lo que te dicen, porque ellos te dicen muchas cosas de tu familia. [...] Los odié, los odié, yo quería gritarles que eran lo peor del mundo, que no tenían sentimientos (D).

Y por último tenemos que este sentimiento de odio los llevó al deseo de matar a sus secuestradores:

Te puede sacar lo peor de ti, el odio, el enojo, el querer matar a los que están ahí, sin importarte nada, porque está en juego tu vida y la de ellos, y siempre yo dije “bueno, su vida es su vida, si hacen esto ni modo, y si los mato pues no se pierde mucho. Me salvo yo, los mato a ellos”, o sea, te sacan lo peor de ti (D).

Pensaba en esos momentos que si estuviera suelto yo los mato. [Cuando me rescatan] quería quitarle la pistola al soldado y volver a matar al secuestrador, eso me va a perseguir toda la vida; yo me sentí libre porque

lo vi muerto, descansas porque piensas que no volverá a hacer daño, pero también pensé “y si está actuando”, por eso dije “ya dale en la cabeza, ve realmente que está muerto” (T).

Estrategias de afrontamiento empleadas durante el cautiverio

Con base en lo que nuestra cultura y nuestro entorno en general nos ofrece, hemos desarrollado diversas estrategias para afrontar las situaciones diarias de la vida, incluso contamos con esquemas generales que orientan la forma en que enfrentamos los imprevistos. Echeverría (2006) hace referencia a las prácticas sociales que son las formas recurrentes de actuar, las formas establecidas para hacernos cargo de las situaciones en que nos encontramos. Nos señalan lo que se debe o no se debe hacer. Incluso ante situaciones extremas como el secuestro hacemos uso, con o sin intención, a prácticas sociales que nos marca nuestro contexto social y histórico.

Las estrategias empleadas durante el cautiverio por las personas entrevistadas (ver Anexo 5), pueden ser divididas en dos grandes grupos: a). estrategias internas, en donde la interacción es consigo mismos; y b). estrategias externas, que implican la interacción con el otro o con los otros, los secuestradores en este caso.

Dentro del primer grupo tenemos que una de las principales herramientas que emplearon durante el cautiverio, fue mantener la mente ocupada. Fueron diversas las estrategias empleadas en este sentido, algunos de ellos no lo hicieron de manera consciente, otros sí. Algunos tenían la libertad de ver TV o de leer, sin embargo lo común fue que tuvieran vendados los ojos y que sus movimientos estuvieran restringidos dado que estaban atados de pies y manos.

Ahora bien, en una sociedad monoteísta como la nuestra es esperable que los diversos aspectos de la vida humana sean concebidos como productos de una sola fuente de voluntad, a ella se le atribuyen tanto las alegrías como las penas del hombre, y también es esperable que se recurra a ella para dar solución a diversos eventos, especialmente aquéllos que se salen del alcance y la comprensión de las personas (Geertz, 2003). Es así que hacer oración ante la situación que estaban viviendo, les sirvió para mantener la mente ocupada:

Mi pasatiempo era rezar, rezar y rezar y rezar porque ni podía dormir, nada más era como mi pasatiempo, rezar, pedirle a Dios que me sacara de ahí, era lo único, todo el tiempo estaba yo repite y repite y repite y repite (A).

Si bien recurrieron a la oración en busca de auxilio por parte de la divinidad, esta actividad sirvió para que su atención, al menos de momento, se dirigiera a otros asuntos diferentes al secuestro. Otros recurrían a los recuerdos de momentos gratos que habían vivido:

Me encantaba caminar, era muy reducido el espacio, pero caminar dos pasos, darme la vuelta, dos pasos, darme la vuelta y pensar muchísimo en mi familia, eso me encantaba, pensar mucho en mi familia, mis papás, mi hermano, recordar los viajes, cosas que habíamos pasado juntos [...] me acordaba de viajes, me acordaba de los momentos que pasé con ellos (E).

Dentro de este mismo grupo tenemos que otra estrategia que emplearon fue tratar de recabar información, datos que consideraban útiles para identificar a sus secuestradores, para ubicarse temporal y espacialmente, entre otros:

El chavo empezó a decir el número, y la chava le dijo “cállate porque está ahí ella”. Pero ya había dicho el número, lo que hice fue, desde el momento en que empezó a decir el número, fue estar todo el tiempo repitiéndolo y repitiéndolo, me aprendí el número (D).

Dentro de estas mismas estrategias internas encontramos que recurrían a pensar en la familia, tenían como motivación el reencontrarse con la familia:

Yo quería volver a verlos, [...], si me dijeran “te vamos a matar ahorita ¿qué es lo que quieres?”, “verlos, que estén bien y nada más”. Volver a ver a mi familia y verlos bien me daba mucho ánimo; volver a verlos, volver a verlos, no importa lo que a mí me pase, pero volver a verlos. Es una fuerza que te sale del alma, es lo que te mantiene vivo, el amor a la familia (T).

Lo que me ayudó a salir fue pensar “Yo quiero estar con mi familia, yo quiero estar con mi novio, tengo que echarle para adelante”. Mi familia fue el impulso más grande para poder seguir adelante; pensaba en mis papás, en mis abuelitos, yo decía “si a mí algo me pasa, mis abuelos van a morir conmigo”, entonces yo decía “no, mi familia, mi familia”, te tienes que aferrar a algo en ese momento y yo lo hice con mi familia, con mi novio (D).

También encontramos que otra estrategia que emplearon fue el tratar de eliminar los pensamientos negativos y ser optimistas, pensar que todo saldría bien. Por difícil que parezca, buscaban mantener la calma fomentado pensamientos positivos:

Sí me entraba mucho sentimiento y me empezaba a sentir muy mal, entonces trataba como que de que cambiar mi pensamiento para que yo me tranquilizara, porque luego empezaba como a temblar, entonces yo mismo trataba de pensar otra cosa, yo decía “tranquilízate, tranquilízate, a ver ahorita qué dice Dios” (F).

Hay que tranquilizarse, esperar que todo salga bien, que salga todo bien. Es esperar a que la familia junte la cantidad que los secuestradores piden (J).

Me decía, “me voy a poner a ser positivo, o sea tengo que ser un poquito positivo”, decía ‘ya no tengo que estar triste, voy a ser positivo’. Todo es negativo, pero de eso negativo algo positivo se puede sacar, lo empiezas a

asimilar, y empiezas a transformar tu secuestro; lo empecé a cambiar y me ayudó, ya que mi actitud era solamente positiva (E).

Todo esto; pensar en la familia, eliminar pensamientos negativos, ser optimistas; favoreció a la construcción de narrativas con un futuro motivante, abriéndose perspectivas que impulsaban a tomar medidas para sobrellevar el cautiverio. Es desde la actividad de construir historias que podemos desarrollar una visión del futuro que nos impulse a emprender acciones (Echeverría, 2006).

Otra estrategia interna fue no creer lo que los secuestradores decían con relación a la familia. Los secuestradores insistían en que los familiares no estaban interesados en pagar o en que habían abandonado a la víctima; esto puede generar sentimientos de desesperanza en la persona cautiva, quien a fin de cuentas no tiene ningún referente del exterior mas que lo que los secuestradores permitan o les comuniquen. Resultó útil, entonces, desestimar y no creer lo que los victimarios decían sobre la familia:

Ellos me decían “nosotros creíamos que les dolías a tus hermanos, pero no les dueles. Tus hermanos no te quieren, ni tu esposa, ni nadie te quiere, porque no quieren pagar”, y yo les decía “pero aunque me quieran, si no pueden juntar el dinero...”, y me decían “no, lo que pasa es que no te quieren, tú todo el tiempo viste por ellos, los ayudaste y estuviste al pendiente de ellos para que te paguen así, son chingaderas ¿no crees?”, yo nada más contestaba “no sé”, y me quedaba callado (A).

Me dijo [el secuestrador] “tu familia no quiere pagar el dinero porque no te quiere” y yo le dije “no es que no me quieran, es que no contamos con el dinero. Si lo tuvieran yo sé que se los darían, pero no lo tenemos”(D).

Por último, en este mismo sentido, otro recurso interno que mencionaron estuvo relacionado con la religión, fue encomendarse y confiar en Dios. Esto lo observamos no solamente en las personas practicantes de su religión, sino también en aquellas que no participaban de lleno en ella.

Desde el momento en que nos subieron al auto, yo le dije a Dios: Padre tú sabes que a tí te pertenece mi espíritu, mi cuerpo, mi alma, todo. Tú eres el que dispones de mi vida, yo sé que tú eres mi salvador en esta vida o en la próxima... Yo sabía que Él me iba a liberar (B).

[A alguien que estuviera secuestrado] lo único que le diría es que le pida a Dios que lo saque de ahí, o sea como yo le pedí, aunque tardaras pero que te sacara bien, aunque se tardara, pero que le pida a Dios. (A)

Nuevamente observamos la referencia a la religión que brinda el contexto cultural del mexicano en donde la divinidad que permite que ocurran las situaciones que vivimos, es quien puede darles solución, volviendo tolerables situaciones como el secuestro.

Por otro lado, tenemos las estrategias externas, las que conllevan una interacción con el victimario. A la que hicieron mayor referencia fue el obedecer y

colaborar con los secuestradores. Esto implica evitar conductas que pudieran enojar a los victimarios, no resistirse ni ser agresivos física o verbalmente.

Lo que nos llevó a mi esposa y a mí a que no nos maltratasen tanto fue el ser obedientes, eso fue lo que nos llevó a no ser maltratados tanto por esas gentes, porque si nos decían “no se levanten”, siempre obedecimos, siempre obedecimos. Si te portas bien, si obedeces, yo creo que es el 50% de tu salvación (B).

Los primeros momentos son muy difíciles, pero si te vas tranquilizando las agresiones van a ir disminuyendo pues ya estás más tranquila, no haces nada, sólo haces lo que ellos te dicen. Es la mejor solución. No puedes ir contra ellos, porque como puede haber gente que a lo mejor no está especializada todavía en eso, hay gente que ya son sicarios, que si tú les dices “no, no quiero”, te cortan un dedo. Si es su primer secuestro, no sabes cómo van a reaccionar, no sabes si se drogan, y si tú les contestas mal y están drogados, tú sabes que una persona drogada es muy agresiva. Si quieres salir de ahí, hay que obedecerlos en todo y no contestarles mal, si les contestas mal sí te pegan (D).

Otra de estas estrategias que refirieron con frecuencia fue mantenerse callados, no gritar ni alterarse:

[Si alguien estuviera secuestrado, le recomendaría] que no grite, que esté tranquila y que se encomiende a Dios. Porque si los secuestradores están

nerviosos, agitados, temerosos de que los vayan a escuchar o que algo vaya a pasar, y si ella grita o él grita, estas personas se pueden poner más nerviosas y la pueden golpear o matar; yo siento que si las víctimas entran en pánico, los secuestradores las maltratarían (G).

Lo primero es calmarte, no alterarte por ningún motivo porque alterarte es decirles a ellos “sígueme haciendo más cosas”. Si estás tranquilo tal vez te golpeen una vez y ya, pero si te alteras es como un perrito: está ladrando y le pegas, te vuelve a ladrar y le pegas más y le vas a pegar hasta que el perro se canse o se desmaya o lo matas. Eso es lo que pasa cuando te secuestran (T).

Otra estrategia empleada fue entablar diálogo con los secuestradores, hasta donde ellos permitían. Esto fue principalmente para darles a conocer alguna enfermedad y que se requerían determinados medicamentos, y también para manifestarles a los victimarios que no se pondría resistencia:

Ellos se espantaron porque me quedé dormida y me movieron, y yo no reaccionaba, cuando reaccioné me dijeron “¿tienes alguna enfermedad?”, les dije “tengo un soplo en el corazón y se me baja la presión, yo tengo que tomar medicamento”, me dijeron “¿qué medicamento es?”. [...] En la mañana, me dijeron “¿qué desayunas?, creo que por tu enfermedad debes tener una dieta”, y le contesté “Sí, sí tengo una dieta, no puedo comer cualquier cosa”, y me dijo “¿qué te traigo?” (D).

Uno de ellos me dijo “¿cómo estás?”, le dije “la verdad estoy muy cansado, ya no aguanto”, y me dijo “te voy a soltar las manos de atrás, y te las voy a amarrar por adelante, pero cuidado con que vayas a hacer cualquier movimiento o algo”, y yo le contesté “no, no voy a hacer nada, yo no voy a hacer nada”, y ya me las pasó por aquí por adelante (A).

Un aspecto más que señalaron en sus diálogos con los secuestradores, fue que no contaban con el dinero suficiente para pagar lo que solicitaban:

Hay que tratar de decirle a los secuestradores que no se cuenta con el suficiente dinero, que tu familia no va a poder conseguir el dinero que están pidiendo (T).

Ellos me decían “tu familia no quiere dar el dinero, lo único que están ganado es que te mate”, yo les contesté “pues máteme entonces de una vez porque el dinero que usted está pidiendo, no se lo van a dar, no porque no me quieran, sino porque no tenemos esa cantidad que usted está pidiendo. Las cosas que se tienen han sido con esfuerzo” (D).

Cabe señalar que no todo secuestrador permite el diálogo ni tampoco todo secuestrador está dispuesto a satisfacer las necesidades o requerimientos de las víctimas como en los casos mencionados. Recordemos la diferencia entre secuestradores blandos y duros, siendo los primeros quienes más permitían el diálogo. En el caso de quienes fueron víctimas de secuestradores considerados

como duros, encontramos dos recursos más que les permitieron sobrellevar el cautiverio. En primer lugar tenemos la anticipación:

Tienes que estar pensando qué va a pasar mañana. Tienes que ir adelantándote y tratando de pensar lo que ellos piensan, si un día te dijeron y te pegaron, al otro día también ya tienes que estar en el canal de “me van a volver a pegar”. Tienes un poquito de noción de todo lo que te está pasando en un día para adelantarte al otro, e irte preparando mentalmente para el siguiente día, tienes que prepararte (D).

Con base en las primeras experiencias con estos secuestradores, tenían una idea de lo que podía ocurrirles posteriormente, lo cual les permitía prepararse emocional y físicamente para lo que pudiera ocurrir. Y en segundo lugar tenemos el deseo de venganza:

Algo que me hizo soportar el secuestro fue, ya lo he dicho varias veces, la venganza, yo no soy malo pero si me vuelve a pasar algo, que se cuiden porque lo voy a hacer, ahora no me voy a detener, como sé que el Gobierno no me va a ayudar, yo lo voy a hacer por mi propia mano (T).

Significados construidos

A través de nuestras narrativas vamos construyendo significados sobre nosotros mismos, los otros, nuestro entorno, nuestras experiencias, etcétera. Ahora bien,

estos significados los construimos socialmente, Geertz (2003) afirmaba que “el pensamiento humano es esencialmente social: social en sus orígenes, social en sus funciones, social en sus formas, social en sus aplicaciones” (p. 299). No podemos separarnos de la dimensión social en la construcción de significados. Interpretamos y damos sentido a nuestro entorno y a nuestras experiencias mediante criterios propios de una comunidad. Esto lo vemos reflejado en los significados que los participantes construyeron del secuestro (ver Anexo 6).

De inicio hay que señalar que los significados construidos por los participantes fue muy diverso. En donde encontramos coincidencia fue en considerar al secuestro como un acto terrible, pero que le puede pasar a cualquiera, siendo un evento que no se le desea ni al peor de los enemigos. Resulta esperable que ante las situaciones de sufrimiento, vulnerabilidad y desesperanza que genera el ser víctima de secuestro, sus sobrevivientes consideren que es un acontecimiento peor que la muerte (Dirección General de Sanidad Militar, 2010):

El secuestro es una cosa de lo peor, para mí se me hace lo máximo, siento que no te puede pasar algo peor. Es una cosa fea, o sea lo peor, lo peor que te puede pasar en esta vida, es lo último, o sea que tú dices “ya de esto ya no me puede pasar otra cosa más fea”, ya es el tope. Es una cosa fea que ni a ellos se los deseo (A).

El secuestro es el peor terrorismo que hay dentro de la humanidad, es lo peor que le puede ocurrir a alguien, lo peor; no se lo deseo a nadie, ni al peor de mis enemigos, a nadie (B).

Lo que se vive créame que no se los deseo a nadie, ni a mi peor enemigo, así me caiga muy mal, nunca le desearía eso, es horrible (D).

Un aspecto de relevancia en la construcción de significados del secuestro fue la religión. Esto se observó en la mayoría de los participantes, no únicamente en quienes eran practicantes de algún credo religioso. Hacemos este señalamiento ya que no podemos olvidar que estamos en constante interacción con los otros y participando en prácticas de una cultura mediante las cuales nos apropiamos de diversos instrumentos simbólicos que nos permiten negociar la construcción de significados (Cabruja et al., 2000), por lo que diferentes aspectos socioculturales se hacen presentes en la elaboración de nuestras narrativas, siendo que en el contexto mexicano encontramos un fuerte sentido religioso.

Si bien existen diferentes denominaciones religiosas, todas derivan de una misma tradición monoteísta judeocristiana que, en términos generales, comparten un mismo credo. Estas creencias, que se apoyan en elementos que le dan el carácter de verdaderas, constituyen el conocimiento desde el cual se interpreta el mundo y nuestras experiencias (Van Dijk, 1999). Los conceptos religiosos van más allá de su contexto metafísico proporcionando un marco referencial desde el cual se pueden elaborar diversos significados de nuestras experiencias (Geertz,

2003), recordemos que en la construcción de los significados interviene no solo una narrativa, sino toda una red de narrativas socialmente construidas que se entrecruzan. De tal forma que aún siendo de la misma religión o creyendo en un mismo Dios, los significados que se construyen en torno a él pueden ser diferentes. En los participantes un primer significado del secuestro fue el de consecuencia del pecado y de la desobediencia a Dios:

Lo que hacemos tiene consecuencias [...], porque terrenalmente lo que hagamos tiene consecuencias, lo mismo celestialmente. [...] Yo me siento pecadora, siento que le fallé a Dios, y por eso pasó eso [el secuestro] (G).

Una de las ideas fuertemente relacionadas con la religión y Dios, es la del pecado y sus consecuencias. La religión establece sus exigencias en cuanto a las acciones de las personas a través de un fuerte y coercitivo “deber ser” (Geertz, 2003), considerando como pecado todo acto al margen de ello. Para cumplir con el “deber ser” se ha construido la idea de que el pecado es seguido de alguna consecuencia. De tal forma que vemos que el secuestro también fue considerado como una llamada de atención y como castigo por la desobediencia a Dios:

Yo lo vi como un jalón de orejas de allá arriba, y de decirme “te estás volviendo muy egoísta, estás pensando sólo en ti. Vamos a darte un jaloncito de orejas a ver si reaccionas o haces algo” (D).

Llegando a la casa, me hiqué, le pedí perdón a Dios por toda mi desobediencia, porque yo puedo decirte “yo no tomo, no fumo, no tengo

amigos, no me voy de parranda, no ando con otras mujeres”, pero fui desobediente hacia con Dios. [...] Por eso cuando me hincó ante la presencia de Dios digo “Señor perdóname porque ya me había perdido, ya me había perdido” (B).

Como afirma Geertz (2003), la religión deja sentir sus exigencias en cuanto a la acción humana en todos los contextos de la existencia humana, a través de un coercitivo “deber ser” que es respaldado por su proveniencia, como ella propone, de un Ser Superior y por la autoridad moral que se ha construido en torno a ella. De tal forma que la religión, como sistema de creencias, parece procurar genuino conocimiento de las condiciones esenciales en que la vida debe ser vivida. Pero también fue visto como una prueba de fortaleza puesta por Dios:

Para mí es una prueba, una prueba que Dios me pone; yo le pedía fortaleza, a la mejor me puso esa prueba para ver qué tan fuerte estoy espiritualmente. [...] A la mejor dijo Dios “a ver si es cierto que quieres fortaleza. Prueba que ya la tienes” (G).

Otro significado fue el de ser un medio por el cual Dios te contacta:

Cuando hablo del secuestro digo que fue el click de mi vida porque fue el medio por el cual sentí por primera vez una comunicación de manera especial con Dios. Antes de esto no sabía que pudiera rezar tan bien y que pudiera comunicarme tan fuerte con Dios, ahí lo logré, ahí sentí una conexión impresionante (E).

Y un último significado relacionado con la religión fue el de ser una oportunidad para cambiar:

Después del secuestro pienso que estoy desperdiciando mi vida, porque digo “Dios me dio la oportunidad de vivir otra vez”, pero para no ser la misma. [...] Es una nueva oportunidad de vida. [...] Él me da una nueva oportunidad de vida para tener un cambio de vida. (G).

Observamos cómo el contexto religioso proporciona elementos no para evitar el sufrimiento, sino para vivir el sufrimiento, para hacerlo más tolerable e incluso invita a propiciarlo (Geertz, 2003).

Estos significados son el reflejo de un contexto religioso que como hemos mencionado anteriormente, lo encontramos de manera palpable en México. Al mismo tiempo, estos significados dejan ver una cosmovisión en donde el destino depende de Dios, que se representa como distante y todopoderoso al que de nada serviría oponerse, y cuya infinita sabiduría no puede ser cuestionada por los hombres, simples criaturas suyas (Martín-Baró, 1998). De tal forma que más que cuestionar sus designios, los aceptan, porque son considerados una llamada de atención, un castigo, o una prueba de fortaleza, entre otros, que Dios sabiamente ha permitido que ocurra.

En otro orden de ideas, tenemos que este evento también fue significado como un acto denigrante e inhumano:

Si te lo definiera en dos palabras sería: acto inhumano, definitivamente, porque es obtener cosas o un beneficio económico a partir del sufrimiento, de la privación de libertad de otros, violas todas las garantías individuales, todos los derechos, la parte humana [...]. Es algo que denigra a las personas, te hacen menos. Yo me sentía muy mal, de que me tenían sin ropa, es horrible no sé qué más decirte. El secuestro es un acto inhumano, es eso... un acto inhumano (E).

Y por último, observamos que también fue significado como un acto para conseguir dinero, sea por necesidad o por ambición:

Puede ser que lo hagan por desesperación, un padre hace lo que sea por sus hijos. El secuestro es por desesperación cuando realmente tienes hambre, o tus hijos tienen hambre o una necesidad, porque tu hijo se está muriendo (T).

Pienso que se les hace fácil, porque uno de ellos hablaba con su novia y le decía "estoy trabajando, tú ya sabes de qué, me tocó cuidar". Se les hace fácil robar o agarrar a unas personas y cobrar, finalmente es dinero que fácilmente adquieren en unas cuantas horas o días, y que no tendrían trabajando porque desgraciadamente los sueldos son bajos. Por eso pienso que en parte la responsabilidad la tiene el Gobierno porque los sueldos son bajos, el costo para la escuela es caro y finalmente cuando terminan los estudios, los sueldos son muy bajos y ellos no quieren eso para ellos, ellos

quieren cosas de marca y mucho dinero, y fácil, y solamente de esa manera lo adquieren, robando o secuestrando (G).

Como vemos, los significados construidos no surgen de la nada, sino que se apoyan en el contexto socio-histórico al cual pertenecen las personas, a fin de cuentas somos constructores y reflejo de nuestro contexto. Echeverría (2006) afirma que las historias que contamos de nosotros y de los demás están construidas con base en las narrativas generales que han sido generadas históricamente por una comunidad.

De todo lo anteriormente descrito, podemos ver cómo la religión cumplió una función importante como herramienta de afrontamiento, no solo para las personas que practican alguna religión sino también para aquellos que fueron iniciados en una de ellas pero que no la practican. En términos generales podemos decir que en México ocurre algo similar con las personas que enfrentan situaciones difíciles como una enfermedad mortal, la muerte de un familiar, entre otros, se recurre a Dios, lo cual es reflejo de elementos del contexto sociocultural del mexicano, en donde la religión judeocristiana tiene una alta difusión y un fuerte arraigo. Nadie hizo referencia al ser supremo propuesto por otros credos religiosos. Pero también dejan ver, en sus temores y significados, el contexto violento y delictivo que vive México, así como otros elementos socioculturales como el temor de la mujer a ser víctima de agresiones sexuales. Somos seres cuya singularidad es producto de un contexto histórico particular (Echeverría, 2006)

Por otro lado, podemos observar cómo los sentimientos de miedo, vulnerabilidad e impotencia entre otros, los llevaron a obedecer con tal de no confrontar ni hacer enojar a sus captores. En varios de los casos no fueron víctimas de agresiones físicas, pero solo la amenaza y la posibilidad de que ocurriera sin que ellos pudieran defenderse o escapar, los llevó a evitar conductas que pudieran enojar a los secuestradores con el consecuente cumplimiento de sus amenazas. Más allá de que se concretaran o no las agresiones, se vive una situación en donde las fantasías, basadas en los relatos que escuchamos sobre la delincuencia y en específico sobre el secuestro, juegan un papel importante en el desarrollo de las emociones y pensamientos.

También encontramos en ellos la necesidad de comprender y dar sentido a lo que les estaba ocurriendo. Por una parte llama la atención su referencia a comprender por qué a ellos. Dentro de esto podemos encontrar un sentimiento de incredulidad, no logran dar crédito a que ellos y no otras personas hayan sido los secuestrados, lo cual también nos refiere a un sentimiento de injusticia, ya que desde su parecer ellos no merecían vivir algo como el secuestro, porque consideraron que llevaban una vida ordenada y libre de maldad.

En este último aspecto vemos que su concepción de mundo es la de un mundo justo, en donde a cada quien le toca lo que le corresponde según sus acciones: si haces el bien te corresponden cosas buenas, si haces el mal te correspondan cosas malas. Pensamiento que se ve contradicho por la situación que estaban viviendo, llegando a la conclusión de que mientras más mal te portas,

mejor te va. Otros concluyeron que sí se lo merecían dado que se estaban saliendo o ya se habían salido del “camino correcto” marcado por Dios. Nuevamente vemos una referencia al Dios de las religiones cristianas. La forma en que nos juzgamos y juzgamos a los demás tiene su base en premisas que socialmente hemos construido, es con relación a ellas que hemos decidido lo que es bueno y lo que es malo, y lo que le corresponde a cada quien.

Pero también, dentro de esta necesidad de comprender, encontramos una necesidad por saber quiénes eran sus captores. Esto estimuló fantasías al respecto, en donde las voces servían de guía en su intento por ubicar el rostro y en donde cualquiera podía ser el victimario. Se aferraban a la idea de saber quiénes eran, como si el identificar a sus captores hiciera menos dolorosa su experiencia del secuestro.

No podemos dejar de señalar la coincidencia que todos tuvieron en considerar que el secuestro es lo peor que le puede ocurrir a cualquier persona. Hayan sido golpeados de manera reiterada o no, todos coincidieron. Más allá de los golpes, la incertidumbre fue la peor tortura que, como vimos, a algunos les hizo preferir estar muertos. La muerte, propia o de alguien más, resultó menos dolorosa que el secuestro, porque implicaba dejar la incertidumbre y tener certeza: se sabe que no va a seguir sufriendo, se sabe en dónde está el cuerpo, se sabe que ya no está con vida. El secuestrado no tiene ni esta última certeza, siente cercana la muerte pero no la ve concretarse. De ahí que Meluk hable de una muerte suspendida.

Por otro lado, podemos observar la sensación de ser un objeto o algún animal cuyo precio había sido fijado por los secuestradores. Además, cual objeto, no podían hacer nada por propia voluntad, cualquier conducta podía desencadenar la agresión de sus captores. Perdieron la voluntad, sintieron que les quitaron la dignidad; hasta para ir al baño tenían que pedir autorización y si iban, era bajo la supervisión de sus victimarios. A partir de esta experiencia modifican las narrativas sobre sí mismos, modificando también su autoconcepto y la estima sobre sí mismos.

Por último cabe destacar el enojo y deseos de venganza derivado de la situación en la que se encontraban. El secuestro fue despertando en ellos sentimientos que antes no habían considerado, de tal forma que el enojo y el odio dio paso al deseo de quitarles la vida a sus captores, responsables de todo lo que estaban sufriendo en esos momentos. Pero algunos, más allá de las personas que los habían secuestrado, atribuyeron la responsabilidad al Gobierno y a la situación socioeconómica en que mantienen al país. Consideraron que quienes secuestraban lo hacían orillados por la falta de oportunidades de empleo, por alguna necesidad económica específica, o por el deseo de dinero fácil, entre otros factores. Con esto justificaron, de alguna forma, la conducta de sus captores, pero también responsabilizaron al Gobierno. Reflejado en sus narrativas parte de los que encontramos en el contexto mexicano.

En la siguiente sección analizaremos las narrativas que los sobrevivientes de secuestro construyeron sobre su vida posterior al cautiverio, específicamente en

la forma en que esta experiencia repercutió en ellos y en las estrategias que emplearon y siguen empleando, consciente o inconscientemente, para sobrellevar su vida a partir de que fueron liberados.

Capítulo 6. La vida después del secuestro

Repercusiones del secuestro

La forma en que repercuten nuestras vivencias en nosotros va a depender de las construcciones que hagamos de dichos eventos, de tal forma que son múltiples las posibilidades. En el caso de las personas entrevistadas, observamos que el secuestro tuvo en ellas diversos efectos (ver Anexo 7), que las llevó a desplegar una serie de estrategias y habilidades para afrontarlo.

Dentro de las principales repercusiones encontramos el miedo. El miedo, que también estuvo presente durante el tiempo del cautiverio, continuó aún después de la liberación, constituyéndose según Llano (et al., 2011), en una respuesta adaptativa, pues se está enfrentando a una situación extrema, violenta e imprevista que rompe con todo a lo que la persona estaba acostumbrada:

Este miedo fue sobre todo a la posibilidad de ser nuevamente secuestrados o de que algún familiar suyo fuera la siguiente víctima:

Uno ya no está con tanta tranquilidad porque hay un temor de que saben dónde vivimos porque nos quitaron credenciales, le apunté la dirección, que a la mejor pudo haber sido que las hayan tirado a la basura tal y como las robaron, o que las hayan guardado, pero siempre hay un miedo de que ¿y

si vuelven? Ahora nos da miedo tener un carro o verme presentable, qué tal si dicen “tiene dinero, la vamos a agarrar” (G).

Cuando estoy en la carretera me voy rápido, porque me da miedo que me detengan, que me vuelvan a secuestrar. Mi carro está alterado, corre a más de 300km/h, eso hice también, mandé a alterar mi carro (T).

Temor que deriva, sin duda, de la vivencia del secuestro que incluyó malos tratos, amenazas, manejo de información y datos personales por parte de los secuestradores, entre otros, pero que también responde a la construcción que socialmente se ha hecho sobre la delincuencia y la inseguridad en México. Como vemos, este temor los llevó a modificar hábitos y costumbres de tal forma que buscaron mecanismos para protegese y para pasar desapercibidos, según sus perspectivas. Pero también tendieron a evitar situaciones que consideraban riesgosas, como por ejemplo, salir solos o solas, y salir en la noche:

Antes yo andaba por donde quiera caminando, ahora mi esposa va al trabajo por mí diario, ya no me dejan solo, y cuando tengo que ir por mercancía, me llevo a uno de mis trabajadores para que me ayude, para que ande conmigo, porque sí da miedo; antes andaba para allá y para acá solo en la camioneta, ahora no (A).

Antes del secuestro laboraba yo un promedio de 15 horas o hasta 16, hoy solamente laboro 10 horas, 11, 12 horas y ya estoy rebasando los límites,

son las 7 o 7:30 de la noche y ya estoy en casa. No quiero andar en la calle, en la oscuridad no (B).

En el caso de los familiares de quien permanece en cautiverio, la imposibilidad de ver y tener contacto con el captor despierta diversas fantasías, siendo que a la voz que se escucha a través del teléfono se le ponen diferentes cuerpos y caras de tal forma que cualquier persona puede ser el victimario. Algo similar ocurre con la persona que permanece secuestrada, ya que, aunque tiene contacto físico con sus captores, escucha la voz, puede percibir su presencia de manera cercana y directa pero, en la mayoría de los casos, no los ve. Ello puede generar angustia y desconfianza pues ya no se sabe quién es amigo y quién traidor (Navia & Ossa, 2001). Es así que también encontramos en las narrativas temor a los desconocidos, especialmente a aquellos que consideran sospechosos:

Fue muy difícil porque yo sentía que se había acabado todo; por donde andaba yo solo me iba cuidando de la gente, si alguien se me quedaba viendo, mi corazón latía, o si un carro venía tras de mí sentía que iban por mí (F).

Si vamos en un carro y se nos empareja otro carro, y que tengan cara de vagos o de delincuentes, o aunque vayamos caminando, si vemos vagos, yo pienso “híjole haber si no nos abordan” (G).

Todo mundo se vuelve sospechoso, en gran medida por la información manejada por los secuestradores, que si bien podía ser general o específica, deja

la impresión de que realmente conocían a sus víctimas. De ahí que en sus narrativas los participantes presentaron sentimientos de desconfianza tanto de personas conocidas como de desconocidas:

Aprendí a ser desconfiado, antes confiaba en la gente, si tú llegabas a mi casa yo te abría la puerta y te sentabas conmigo en mi mesa, ahora ya no me importa nadie, dejé de tener amigos para que ya no fueran a mi casa, me hice desconfiado o precavido como dicen algunos (T).

Decían que era uno de mis amigos el que me tenía secuestrado, tengo muchos amigos, dicen que uno de ellos tenía contacto con los que me tenían secuestrado, por eso dejé de hablar como a tres de mis amigos, por que me decían que ellos estaban con los secuestradores (J).

Como afirma Bruner (1988), en la construcción de narrativas llegamos a conclusiones no sobre algo dado, sino sobre la versión que construimos de dicha realidad. Su necesidad por comprender el evento y poner un rostro a los captores, les llevó a construir una narrativa en donde cualquier persona podía ser el secuestrador, a pesar de que contaba con datos escasos y poco claros al respecto. De tal forma que el temor y la desconfianza los llevaron a la reducción del círculo de amigos. En casos más extremos observamos una tendencia al aislamiento social:

Así he estado, todos los días quiero llorar, no quiero salir. Prefiero estar en mi casa encerrada haciendo nada a estar afuera, porque ni al jardín salgo;

si estoy sola, ahí adentro me puedo quedar, no contesto teléfono, no le abro la puerta a nadie. Los teléfonos casi los apago, no quiero que nadie me moleste, quiero estar sola; si está mi mamá puedo hacer una excepción y salir al jardín, o salimos a algún otro lugar, pero es bien difícil salir (D).

Resulta importante señalar que el temor no solamente estuvo presente en quienes fueron secuestrados, sino también en sus familiares. Para la persona secuestrada todo inicia en el momento de su captura, en el caso de los familiares su vivencia del secuestro comienza a partir de la llamada de los captores, a menos que hubieran llamadas de amenaza previas a que se llevara a cabo el secuestro. Ambas partes están cautivas, mientras que la persona secuestrada es privada de su libertad y sometida, la familia, a partir de la primera llamada, debe permanecer atenta a las llamadas de los secuestradores, negociar el pago del rescate y encarar las continuas amenazas y la manipulación de quienes retienen al ser querido (Navia, 2008).

Aunque el secuestro es, como anteriormente señalamos, una situación extrema de amenaza y daño, nuestra tendencia a catastrofizar nos genera más daño de lo que en realidad podría generar el acontecimiento. De hecho, las amenazas que recibe la familia son potencialmente mayores en la imaginación que en la realidad, llevando a la incertidumbre y preocupación constante acerca de si su familiar puede comer, o si le están proporcionando alimentos, si está sano, si puede abrigarse y tiene dónde dormir, cómo lo tratan, qué piensa, etcétera (Agudelo, 2000). Los medios de comunicación, comentarios de víctimas,

conversaciones con amigos, etcétera, sobre situaciones similares y sobre el contexto violento que vive actualmente México, proporcionan material para la construcción de estas ideas.

Durante este periodo, que es el de mayor duración pues va desde la primera llamada hasta que la víctima es liberada, la familia también vive un secuestro. Los secuestradores no se encuentran físicamente con ellos, pero hacen sentir su presencia a través de los mensajes telefónicos, manteniendo a los familiares rehenes del teléfono, a la espera de la siguiente llamada. Como Navia (2008) afirma, ambas partes están cautivas.

Derivado de estos temores, también presentaron una sensación de ser observados y perseguidos, se mostraron con hipervigilancia. Agudelo (2000) comenta al respecto que quienes reciben amenazas de secuestro tienen la sensación de ser perseguidos y vigilados constantemente, sintiendo una amenaza a su privacidad y temor a todos y a todo. El secuestro se percibe ahora como algo cercano y posible. Se vive con esa sensación de manera permanente constituyéndose en una tortura que puede traspasar los límites de la tolerancia:

En la casa me estoy asomando a la ventana a ver si no hay alguien espíándonos. Si alguien se para en la esquina de la casa pienso “y este ¿qué hace aquí, nos está espionando o a quién busca?”, está uno con la incertidumbre de que quién es, a qué viene o qué hace ahí (G).

Ahora siempre ando viendo quién me sigue, antes ni siquiera ponía atención si alguien me seguía (A).

Esto se comprende cuando tenemos en cuenta que los eventos que atentan contra la vida, la integridad y el bienestar físico y psicológico ponen a la persona en un estado continuo de alerta y defensa debido a los sentimientos de vulnerabilidad y desprotección que surgen de la situación, de tal forma que perciben al mundo como fuente de amenazas e incertidumbre, por lo que la desconfianza marcará su funcionamiento psicológico (Diazgranados, 2004). Sienten que se tienen que cuidar de todo y de todos. Un quiebre, la interrupción del fluir cotidiano de la vida, implica un cambio en nuestro espacio de posibilidades, lo que antes se consideraba como improbable o ni siquiera se contemplaba, ahora se considera probable (Echeverría, 2006). Esto los lleva a la intranquilidad y a tener una sensación de inseguridad lo cual los llevó a incrementar sus medidas de seguridad, a ser cautelosos:

Ahora toda mi familia si van a la esquina se cuidan, a los niños ya no los dejan tan fácil ir a jugar a la calle, cualquier negocio o algo que hacemos, lo hacemos lo más discreto que se pueda, somos más precavidos (F).

Antes las señoras que nos hacían la limpieza y el aseo se quedaban a dormir en la casa, tenían su habitación, eran dos y el chofer; se les despidió porque el chofer estuvo involucrado en mi secuestro. Se contrataron a otras

personas pero ya no se quedan en mi casa, ya nada más va a hacer el aseo y a las 6 de la tarde se tienen que ir (E).

Como vemos, las narrativas que construimos nos llevan a adoptar ciertas actitudes y dan una orientación a nuestras conductas, en este caso, a tomar medidas de seguridad. Dentro de las medidas implementadas encontramos que se volvieron reservados en cuanto a información personal:

Antes les platicaba de todo a mis amigos, ahora ya trato de detenerme mucho, ya no demostrarles si me va bien o si tengo dinero. Ya dejé atrás eso de decirles “yo tengo más que tú” o “yo puedo más que tú”, todo eso para mí ya cambió, entre menos sepan que tengo o no tengo, mejor. Si me va bien ¡qué bueno!, y si me va mal, igual (F).

Las medidas de seguridad que adoptan pueden llegar a ser excesivas, y no obstante, no parecerles suficientes a los sobrevivientes del secuestro. Tienden a incrementarlas, pero nuevamente serán percibidas como insuficientes, convirtiéndose en un círculo vicioso en donde las medidas de seguridad adoptadas generaran calma por un momento para posteriormente parecer insuficientes.

Por otro lado tenemos que los sobrevivientes de secuestro, tendieron a evitar estímulos relacionados con el secuestro e incluso llegaron a presentar alteraciones emocionales ante dichos estímulos:

Hoy ya no veo noticias, no me gusta, todo es violencia. Yo era el único que veía noticias, y desde que pasó lo del secuestro, ya no me gusta verlas, porque solo escucho sobre muertos, descabezados, secuestros. En cuanto oigo “secuestros”, emocionalmente me pongo mal. Prefiero cambiarle al televisor, trato de evitar ese tipo de cosas (B).

Como en el caso de otras vivencias de alto impacto, como la violación por ejemplo, el secuestro marca una ruptura biográfica. En las personas que vivieron el secuestro quedó la sensación de un antes y un después del secuestro, su sentir fue que cambiaron totalmente su vida, incluso algunos refirieron sentir que terminaron con su vida:

Ya no es lo mismo. Sonríó, pero sonrió para que nadie se de cuenta, sabiendo que por dentro estás en una profunda tristeza y que quisieras no estar en ese momento, pero pones una buena cara para aparentar que estás bien. Antes no era así. Antes todo el tiempo me la pasaba sonriendo, no me enojaba, me fascinaba mi vida, me fascinaba salir con mis amigos, o sea, era perfecta mi vida. Todo cambió (D).

Es algo que ya nunca se te va a borrar, algo que ya te marcó. Son unas cicatrices en el alma que no vas a poder quitar nunca. Sanan pero nunca las vas a olvidar. [...] Estas personas acaban con tu vida, y lo único que nos queda a nosotros es tener fe, seguir caminando (B).

No hay que olvidar que las familias tienen que enfrentar, además del secuestro de uno de sus integrantes, las pérdidas que derivan de este evento como las deudas, menores ingresos, la reubicación de la residencia, entre otros, que pueden contribuir al surgimiento de diversos conflictos en la persona secuestrada, en los integrantes de la familia y/o en la familia como sistema (Dirección General de Sanidad Militar, 2010). En la mitad de los casos con los que se trabajó, derivado del secuestro se generaron diversos conflictos familiares, como por ejemplo, el distanciamiento de familiares y la incursión en drogas, entre otros:

Cuando regresé algunos de mis familiares me dijeron “oímos las grabaciones”, todo lo que hablaba mi mamá con el secuestrador, se te viene encima la familia porque dicen que yo les dije a los secuestradores sobre sus negocios, sus propiedades, el lugar donde trabajan, porque todo eso los secuestradores lo mencionaron, pero yo no dije nada. Entonces empieza el odio, porque después de vivir todo eso, de aguantarte tantas cosas y ¿todavía tu familia se te viene encima?... no es justo (D).

Una de mis hijas empezó a agarrar malas amistades, según esto para que no le hagan daño a ella, se empezó a llevar con maleantes para que me defendieran. (...) Empezó a llegar bien tomada a la casa. Me dijo que empezó a tomar alcohol por el secuestro, luego que se empezó a drogar y que ya no lo podía dejar. La mandé fuera de este Estado, ahora está en un centro de recuperación (T).

En las personas que fueron víctimas de secuestradores duros, observamos de manera particular dos efectos del secuestro, quizás derivados de la violencia y humillaciones reiteradas de que fueron objeto. En primer lugar encontramos deseos de venganza contra los secuestradores, específicamente de quitarles la vida:

Me aferré a encontrarlos, porque yo quiero conocer a los que estuvieron ahí, a los que me secuestraron. Si están afuera, si están adentro, no me importa, yo me aferré a conocerlos porque mi odio era tan grande, tan grande, de verdad, que yo quería desaparecerlos del mundo, yo quería en el momento matarlos (D).

Es que de verdad si yo pudiera encontrarlos, sin dudarlo dos veces, yo los mato, ese es el coraje que traigo, y la pregunta de siempre, ¿por qué a mí? (T).

También mostraron rechazo al contacto físico, derivado de diversas circunstancias, que dan cuenta de las condiciones de su secuestro y de la agresión de la cual fueron objeto. La mujer identificada con la letra D fue víctima de violación; y el varón, identificado con la letra T, estuvo encadenado durante su cautiverio sin mayores posibilidades de desplazamiento, sin posibilidad de ir al baño, por lo que tenía que defecar y orinar en el mismo espacio en que estuvo encadenado.

No quieres ni que te toquen, te enojas, cuando te tocan y no quieres, te enojas, lo que yo antes no hacía. Incluso los abrazos de mis amigos y de mi papá me incomodan, me hacen sentir mal (D).

Hubo una época de rechazo hacia mi esposa, (...) yo sentía que yo apestaba a orines y a estiércol. En la cama, como es tamaño King size, ella dormía de un lado y yo del otro, me decía “abrázame”, y yo le decía “no, no tengo ganas”, empecé a rechazarla, pero porque yo me sentía sucio (T).

Sin embargo, es posible encontrar algunas repercusiones positivas del secuestro. Así como el secuestro puede generar o reavivar conflictos previos al secuestro, también puede generar una mayor cohesión interna favoreciendo al afrontamiento de los efectos de dicho evento (Ledesma, 2002). Es así que en primer lugar, y coincidiendo todos los participantes, encontramos en sus narrativas una revaloración de la familia, tendiendo a la unión, y mostrándose más cercanos y más afectuosos entre ellos:

Ahora sí que me abrazan, llegan mis hermanas y me saludan, me compran cosas. Mis hermanas me quieren más, cuando van a mi casa me abrazan. Mi papá ahora nos dice que nos quiere, y mi mamá, ella sí me abraza (J).

El secuestro nos hizo ser más unidos y ayudarnos más. La familia de mi mamá estaba peleada, después del secuestro se unieron. No sé si sintieron feo, no lo sé, pero se volvieron a unir, entonces mi familia quedó super

unida y hasta el día de hoy seguimos así, y todos nos llevamos con todos (E).

Encontrarse con los aspectos esenciales de la vida al percibir la muerte cercana y tener una segunda oportunidad, lleva a las familias y al recién liberado, a reconsiderar su escala de valores y a cambiar sus prioridades, otorgando un valor mayor a la vida, a la libertad, a la espiritualidad y al amor hacia la familia, restándole relevancia al dinero y al trabajo (Llano et al., 2011; Navia & Ossa, 2001). Esta reestructuración de su escala de valores, también estuvo presente en las narrativas analizadas:

Antes me empeñaba en vender más que otros para demostrar que me va mejor que a los demás. Ahora digo “si vendí, qué bueno; y si no vendí, igual; si traigo una carcachita me da igual”, y antes quería traer el mejor carro. Todo eso ya cambió (F).

Antes del secuestro les exigía dinero a mis papás, después me hice consciente de las cosas [...]. Ahora no exijo que me compren un coche por ejemplo, ya sé el valor del dinero, sé lo que es que mi papá trabaje, todas esas cosas como que las empiezas a entender y a valorar (E).

Aunque antes del secuestro los valores espirituales, por decirles de alguna forma, podían estar presentes en sus narrativas pero no destacaban o no les prestaban mayor atención. A partir de este evento se genera un quiebre que, como anteriormente mencionamos, favoreció que las personas tomaran

conciencia de elementos que antes no tenían presentes. Haber prestado atención y haber dado mayor relevancia a los valores espirituales despertó en algunos un sentido altruista, un deseo por ayudar a los demás, y también, ante el sentimiento de volver a nacer, a desarrollar de una actitud positiva ante la vida:

En ese momento quieres pagar todo y ser la mejor persona. Después de soportar todo sientes que vuelves a nacer, dices “estoy viva, estoy agradecida porque no me pasó nada. Quiero vivir, quiero ser la mejor persona, quiero ser humilde, no quiero ser egoísta”, quieres ser mejor (D).

Ahora me veo como una persona más tranquila, ya no soy lo que era, ahora trato de ser una persona más tranquila, más alegre. Antes yo era una persona egoísta, todo me daba coraje, como que no existía alegría en mí, después del secuestro empecé a ver diferente la vida y ahora trato de disfrutarla, a mis seres queridos, a mis hijos, a mi esposa y, te repito, si puedo ayudar y ofrecerles algo, lo hago (F).

Por último, encontramos que tendieron a reflexionar sobre su vida y, derivado de ello, a ordenar aquellos aspectos que consideraron desorganizados:

Después del secuestro pienso que estoy desperdiciando mi vida, porque digo “Dios me dio la oportunidad de vivir otra vez, pero para no ser la misma.” [...] Por eso hablé con mi esposo, una noche le dije “ya no quiero vivir así [en unión libre y tú dándole preferencia a tu exesposa, y yo sin trabajo a expensas de lo que tú me des], si tú quieres hacer tu vida, hazla,

pero no al lado mío, yo no quiero vivir así” [...] A raíz de esto quiero disfrutar a mis hijas como una familia que somos, si él no está dispuesto entonces he decidido apartarlo de mi vida, y si él está dispuesto, que se acerque junto con sus hijos, pero que formemos una familia como tal (G).

Este evento inesperado llevó a los participantes a cuestionar la narrativa general que habían construido de sus vidas, a plantearse otra forma de vivir y a reconstruir su narrativa. Las experiencias y aprendizajes que tenemos a lo largo de nuestra existencia generan un modo de ser y estar en el mundo (Donoso, 2004), una o múltiples forma de narrarnos. Diría Gergen (1996) que las personas podemos narrarnos de diversas maneras dependiendo de nuestro contexto relacional. No se trata de un “yo” único e inamovible, es un “yo” cambiante, con múltiples versiones.

Por último, dos casos, el de J y el de E, llamaron la atención por su peculiaridad. J mencionó que después del secuestro se enfermó de “espanto”. Su creencia, desde que fue “diagnosticado” por un familiar, fue esa, la solución fue que un “especialista” lo curara:

Después de que me dejaron libre, yo soñaba con ellos, con los que me secuestraron, soñaba que me tenían otra vez, ya orinaba amarillo, no sé cómo se llama lo que me iba a dar si no me hubieran llevado a curar con mi tía, ella me curó de “espanto”. Al segundo día de que me llevaron con ella, desperté bien, le dije a mi mamá que ya me sentía mejor (J).

Este es un claro ejemplo de la importancia de las narrativas que nos rodean en las construcciones que hacemos sobre el mundo en que vivimos. Como diría Echeverría (2006, p. 56) “somos lo que somos debido a la cultura lingüística en la que crecemos”, y es desde ella que interpretamos nuestro entorno, nuestras experiencias, a los otros y a nosotros mismos. Por su parte, E mostró un efecto que no presentaron los demás participantes: dolor por la muerte de uno de los secuestradores, dejándonos ver que en su narrativa cobraron menor relevancia aspectos negativos relacionados con el secuestrador y mayor relevancia los aspectos favorables; esto da un sentido diferente a su experiencia que si hubiese sido al contrario:

Para mí, dentro de todo, el secuestro no me marcó tanto, lo que me marcó más fue que se muriera el secuestrador que consideré mi amigo, eso sí me pegó y me pegó muchísimo, tiempo después seguí extrañándole y extrañándole, me sentía triste y pensaba mucho en cómo era, en sus hijos, su familia, pensaba mucho en todo eso, por eso fui al psicólogo (...). Me dolió mucho perder a un amigo, nunca se me había muerto una persona a la que quisiera, cuanto supe que lo mataron [en el operativo donde me rescataron] sentí horrible (E).

Ambos casos llaman la atención dado que muestran dos aspectos fuera de lo esperado: estar enfermo de “espanto” y llorar a un secuestrador. Esto se comprende si tenemos en cuenta que en la construcción de narrativas llegamos a conclusiones no sobre una realidad objetiva y acabada, sino sobre la versión que

construimos de dicha realidad a fin de hacerla comprensible, teniendo en cuenta que pueden ser múltiples las versiones que se pueden generar (Bruner, 1988). Desde la medicina moderna en vez de “espanto” el diagnóstico hubiera sido, seguramente, estrés postraumático, y el “tratamiento” lo hubiera llevado a cabo, en lugar de la tía, un psiquiatra. En lugar de llorar por su secuestrador, le pudo haber guardado resentimiento, como en los demás casos.

La realidad, el mundo no está categorizado de antemano, sino que lo vamos construyendo en nuestros diálogos con los otros.

Estrategias de afrontamiento empleadas después de la liberación

Las narraciones no son solamente una manera de contar las cosas, sino que condicionan cómo aprehendemos y construimos el mundo, nos permiten dar sentido a nuestro mundo, constituyéndolo como significativo para nosotros. Más que palabras son acciones que construyen, actualizan y mantienen la realidad (Cabruja et al., 2000). De tal forma que las narrativas que las personas han construido con relación a su secuestro, han repercutido de diversas formas, tanto negativa como positivamente, en sus vidas. Ante los efectos negativos, consciente o inconscientemente, tomaron algunas medidas con tal de sobreponerse a ellos (ver Anexo 8).

En primer lugar, y seguramente derivado de que fueron personas que se encontraban en un proceso psicoterapéutico, los participantes resaltaron la importancia y los beneficios de recurrir a apoyo profesional:

Gracias a la psicóloga es que he salido adelante, por eso estoy aquí, saliendo a la calle, porque yo ya no salía, ya no quería ni ir a la esquina. Yo no podía venir sola aquí, yo tenía que traer a alguien, ahora ya puedo venir sola. La psicóloga ha sido mi impuso (D).

Lo que recomendaría, aunque es muy difícil, sería ver a un especialista. Yo decía “no, no, no voy a ir”, pero la verdad un especialista sabe su trabajo y la verdad yo los recomendaría porque te hacen ver la vida, las situaciones y nos hacen ver cosas a las que muchas veces estamos cerrados. A mí me ayudó demasiado ver a un especialista (F).

Otro de los elementos que reflejaron en sus narrativas, estuvo relacionado con sus redes sociales, principalmente la familia y sus amigos:

Definitivamente los pilares de todo fueron, son mi familia, ellos son los que desde un inicio me apoyaron, mis papás se cambiaron ese chip de decir “mi hijo estuvo secuestrado” a decir “ya, ya no pasa nada”. Ellos mismos me apoyan a decir “ya no, ya no te acuerdes del secuestro”, o sea de lo malo del secuestro, desde ahí tú vas creando todo para que todo sea positivo (E).

Mis hermanos son los que me han apoyado, son quienes me han motivado a echarle ganas; también mi esposa me ha ayudado mucho a volver a echarle ganas, a no dejarme caer, ella me motiva mucho (F).

La psicoterapia es un espacio social que favorece a la generación de múltiples narrativas y por lo tanto abre una amplia gama de posibilidades para las personas; pero esto no ocurre únicamente con la psicoterapia, toda interacción social es un espacio en donde se deconstruyen y reconstruyen las narrativas, como podemos observar en las personas entrevistadas, siendo también espacios potenciales para el crecimiento.

En cuanto a la familia, además del apoyo que sintieron de parte de sus miembros, también consideraron que algo importante fue reconocer la existencia de personas que dependían de ellos, y pensar en el bienestar de su familia. Esto les sirvió como impulso para salir adelante:

Por tus hijos sales adelante, yo por mis hijos. Mi esposa fue la que me ayudó, me dijo unas palabras sencillas “¿quieres que se mueran de hambre tus hijos?”, solito me levanté. Entonces me dije que por ellos tenía que recuperar todo lo que se perdió (T).

Observamos un giro en sus narrativas, un cambio en el tema central de sus relatos. Pasaron de colocar en el centro de sus historias aspectos que no les permitían crecer a colocar como tema central elementos que fungieron como impulso para afrontar lo que el secuestro les había dejado. Modificaciones en

nuestras narrativas acarrear modificaciones en nuestra forma de ver el mundo, a los otros y a nosotros mismos.

Un aspecto importante a considerar es que la familia y el liberado intentan olvidar todo el sufrimiento y empezar de nuevo, sin embargo, a diferencia de otros delitos (Ledesma, 2002), los daños ocasionados en la víctima y su familia, suelen permanecer a través del tiempo, encontrándonos con secuelas psicológicas, sociales e incluso con daños físicos. Por lo que, aunque algunas personas que fueron secuestradas y sus familiares logran salir adelante por sí mismas, lo recomendable es acudir a ayuda profesional.

Por otro lado, tenemos que también consideraron relevante expresar los sentimientos y pensamientos generados por el secuestro. Esto resulta importante remarcarlo ya que, a pesar de reconocer su importancia, no se atrevían a hablar sobre aspectos relacionados con el secuestro por considerar que les hacía daño recordar lo vivido, o por no querer alarmar o preocupar a los miembros de su familia:

Yo creo que la comunicación es bien importante, el yo expresarte me está sanando, me está ayudando, [...] por eso es importante, la psicología es muy importante; empecé a tener ese llanto, esa catarsis, se siente tan bien, se siente tan bien. Entonces eso es lo que necesita una persona, porque si te lo tragas, te pierdes (A).

Otras estrategias tuvieron que ver con recursos más internos que sociales, como por ejemplo, el reconocer que de ellos mismos dependía salir adelante, que tienen que “echarle ganas”, reconociendo que ser optimistas les ayudaba a sobrellevar los momentos difíciles derivados del secuestro:

Hay que tratar de echarle ganas, porque consiste mucho en uno, en la persona, es echarle muchas ganas y tratar de dejar atrás lo que ya pasó y seguir hacia adelante. Si Dios nos dejó es por algo, por eso hay que echarle ganas y no voltear para atrás, para adelante y para adelante (F).

Otro recurso mencionado por los participantes, fue detener pensamientos relacionados con el secuestro, hacer a un lado los pensamientos negativos y centrarse en los aspectos positivo del secuestro. Como mencionan Cabruja (et al, 2000), en nuestra relación con los otros y mediante el lenguaje, vamos construyendo y adoptado de manera compartida conceptos y categorías que nos permiten explicar y comprender nuestras experiencias, a los otros y a nosotros mismos, a la vez que dejamos de lado otros conceptos y categorías que nos llevarían a otra forma de explicar y comprender nuestras vivencias:

Creo que hay que tratar de no pensar en lo que pasó. Cuando llega la noche y me asomo a ver si no hay nadie, luego digo “no, no pasa nada”; trato de no pensar en eso, en que nos están cuidando y nos andan siguiendo o en que nos quieren hacer algo, trato de no pensar en eso (G).

Sí se me vienen a la mente pensamientos del secuestro, para qué voy a decir que no, pero soy de las personas que cuando están pensando en eso, mejor me pongo a pensar en otra cosa, y cuando me doy cuenta ya se me olvidó. (...) Sé que nunca se me va a olvidar, nunca, pero trato al menos de olvidarlo en mi trabajo, mejor me pongo a trabajar (A).

El mismo secuestro lo empecé a ver positivo, o sea de eso malo saqué lo positivo, y empecé a pensar “pues no pasa nada, ya estoy libre gracias a Dios”, desde el momento en que volví a sentir la libertad me quitó un gran peso de encima, lo que tanto cargaba del secuestro, ahora al final, te liberas de todo (E).

En resumidas cuentas observamos que, para los sobrevivientes, el sufrimiento derivado del secuestro no concluyó con su liberación. Ya no volvieron a ser las mismas personas que eran antes del secuestro, incluso ellos mismos reconocieron que en sus vidas se podía hablar de un antes y un después a partir de dicho evento. Su mundo seguro se convirtió en un mundo lleno de amenazas.

Si antes no pensaban en la posibilidad de ser secuestrados o lo veían como algo remoto, a partir de que les ocurrió se generó en ellos un sentimiento de total vulnerabilidad. Lo que antes no consideraban en sus vidas o consideraban poco probable, ahora lo consideran como cercano y probable. Surgió en ellos el temor a ser nuevamente víctimas de secuestro, o de que los secuestradores cumplieran con sus amenazas. Temores que tuvieron sustento en que, desde la visión de los

participantes, los secuestradores obtuvieron información suficiente como para volver a secuestrarlos o para secuestrar a algún familiar. Su mundo dejó de ser seguro dando paso a la constante sensación de estar en peligro.

Uno de los aspectos que contribuyó a esta sensación, fue que las personas secuestradas no vieron el rostro de sus captores; cualquiera podía ser el secuestrador, surgiendo en ellos la desconfianza no solamente hacia personas desconocidas, sino también hacia conocidas ya que los secuestradores les mencionaron información que solamente personas cercanas o conocidas tenían al alcance. Consideraron entonces que aún dentro de las personas cercanas a la familia podían estar los secuestradores o alguien relacionado con su secuestro, resultando entonces difícil confiar en alguien. Todos se volvieron sospechosos. De ahí que observemos que algunas personas tendieron a reducir su círculo de amistades, y en casos más severos a aislarse, reflejando el grado de amenaza que percibían de su entorno.

Ver algo o a alguien sospechoso era suficiente para que huyeran por temor a que volvieran a ser secuestrados. Cabe la pregunta sobre qué o quién es sospechoso. Para el sobreviviente de secuestro puede ser todo y todos. De ahí que hayan mantenido una actitud de constante vigilancia tratando de identificar la mínima señal de amenaza, con la intención de no ser tomados desprevenidos y poder reaccionar a tiempo. Presentaron un estado hipervigilante, como si pensarán: antes me pasó por descuidado, ahora estaré atento. Sus narrativas generales fueron modificadas a raíz del secuestro destacando elementos de

amenaza y vulnerabilidad que se vieron magnificados por los relatos sociales más generales del contexto mexicano, que incluyen violencia y desconfianza en las autoridades.

En esto observamos sentimientos de culpa por haber sido secuestrados, como si hubieran sido secuestrados por haber hecho o haber dejado de hacer algo, como andar solo, llevar cierto tipo de vehículo, haber comentado sobre sus negocios, ser demasiado confiados, etcétera. Al mismo tiempo, identificar estos factores que según ellos favorecieron a su secuestro, les permitió sentir control sobre el evento: si ya no ando solo, si ya no llevo este vehículo, si ya no comento sobre mis negocios, puedo evitar que me secuestren.

Esta actitud no les permitió vivir con tranquilidad, siempre habían más factores que podían favorecer a su secuestro, es decir, seguían percibiendo amenazante el entorno. El secuestro no terminó para ellos.

En consecuencia, tomaron más y mayores medidas de seguridad como no salir en la noche, no andar solos, mirar hacia atrás para verificar que nadie les siguiera, etcétera; pero siguieron percibiendo como amenazante el mundo. Esto los llevó a incrementar nuevamente sus medidas de seguridad, incremento que también fue percibido como insuficiente, estableciéndose un círculo vicioso en donde las medidas de seguridad nunca fueron suficientes. Se convirtieron en rehenes de sus propios pensamientos y sentimientos, de las narrativas que contruyeron.

Con todo esto resulta comprensible que percibieran un antes y un después en sus vidas. Antes vivían con tranquilidad, y podían andar solos en cualquier lugar, ahora no. Si antes no había pasado por su mente la posibilidad del secuestro, ahora no podían dejar de pensar en ello. Como mencionamos antes, eventos que rompen con lo cotidiano hacen que aparezcan ante nosotros elementos previamente no considerados, de tal forma que lo que antes no se consideraba o se consideraba poco probable, se torna como cercano y probable (Echeverría, 2006).

Pero no solamente hubo temor y desconfianza en ellos. Antes no habían considerado tomar venganza contra otras personas, ahora incluso hasta desearon quitarle la vida a sus secuestradores. Fueron el odio y rencor llevados al límite los que los llevó a tener estos deseos, como si el quitarle la vida a sus victimarios fuera la solución para todo lo que desencadenó en ellos el secuestro.

Escuchar continuamente noticias y comentarios sobre la delincuencia y sus víctimas, ha favorecido que la gente que vive en México esté pasando del temor a sentimientos de injusticia, cansancio y deseos de venganza. Esto funge como metarelatos que se dejan ver en las narrativas de las personas entrevistadas.

Pero por otro lado tenemos que el secuestro también propició cambios positivos. Estar cerca de la muerte los llevó a revalorar diversos aspectos de su vida y de su entorno, reconsiderando y reestructurando su escala de valores. Le restaron importancia a los bienes materiales y revaloraron los bienes espirituales y

morales. La familia adquirió un nuevo y mayor significado lo cual favoreció a la unión entre sus miembros y a la expresión de sus afectos.

También manifestaron que al ser liberados sintieron que volvieron a vivir, que volvieron a nacer. Esto les hizo cambiar de perspectiva tendiendo a disfrutar la vida, a ser optimistas, y a tratar de dar orden a diferentes aspectos relacionados con ellos y su entorno, como la relación con su pareja y problemas familiares. El haber sido liberados fue significado como una segunda oportunidad.

Resulta importante mencionar que a pesar de que mencionaron estos aspectos positivos, los participantes otorgaron mayor importancia a los aspectos negativos. El centro de sus narrativas lo ocupó el temor, la desconfianza, la incertidumbre, el odio o el deseo de venganza. Desde estas narrativas interpretan y hacen frente a su entorno, de ahí que percibieran como amenazante e inseguro al mundo, limitando sus posibilidades de desarrollo. Su percepción sería diferente y favorable a su desarrollo si en el centro de sus narrativas estuviese alguno de los aspectos positivos que refirieron, lo cual es probable ya que las narrativas no son estables ni inamovibles, por el contrario, pueden modificarse, pueden deconstruirse y reconstruirse.

Por otro lado vemos que de manera inconsciente o de manera consciente, emplearon diferentes estrategias para salir adelante. Todos señalaron como importante la búsqueda de apoyo profesional, refiriéndose específicamente al psicólogo, quizás debido a que todos estaban o estuvieron en un proceso

psicoterapéutico. Faltaría analizar a quién recurrieron y qué estrategias emplearon aquellos sobrevivientes de secuestro que no recurrieron a psicoterapia. Si bien la psicoterapia es un recurso al que cada vez se le da mayor importancia en nuestra cultura, en otras quizás no sea así. Por ejemplo, en el adolescente que fue “curado de espanto”, en lugar del psicólogo o psiquiatra, bastó con la intervención de la “bruja” de su comunidad para “curarlo” de lo que la perspectiva médica moderna ha llamado estrés posttraumático. Cabe mencionar que ninguna es mejor que la otra, únicamente son visiones que parten de narrativas generales diferentes. Sin embargo esto nos muestra la diversidad de significados que se pueden construir de un mismo evento dependiendo de las narrativas desde las cuales se parte.

Otras estrategias mostraron el valor que en México tiene la institución de la familia y el papel protector que se le atribuye. Todos hicieron referencia a la familia. En ese entorno es en donde se sentían seguros, por lo que se convirtió en una herramienta importante para la recuperación de las personas. Sin embargo, no debemos olvidar que también la familia se vio afectada por el secuestro. No solamente la persona secuestrada vive dicho evento, también la familia lo hace.

La familia permanece cautiva en la casa a la espera de la llamada de los secuestradores, reciben amenazas, escuchan sufrir a su pariente al otro lado de la línea telefónica, perciben que son observados y sienten que de ellos depende la vida de uno de sus integrantes y a esto se une la presión de reunir la cantidad de dinero solicitada. Todo esto tiene como base y como referente los metarelatos de violencia, inseguridad y corrupción que encontramos en México, los cuales

favorecen a la generación de narrativas en donde el riesgo para la familia y la violencia que recibe la persona secuestrada, superan por mucho lo que en la realidad se encuentra. No estar observando lo que ocurre, puede despertar las peores fantasías.

Entonces, los familiares también son víctimas de secuestro. De ahí que resulte importante que los miembros de la familia, y otras personas que vivieron de manera cercana el secuestro, inicien también un proceso de recuperación. Desafortunadamente todos se centran en la persona recién liberada olvidando que la familia también se ve afectada por el secuestro. Ambas partes requieren atención. Aunque algunas personas se refieren a los familiares como víctimas indirectas, tal pareciera que también son víctimas directas del secuestro.

Resulta importante señalar que aunque mencionaron como importante expresar los pensamientos y sentimientos relacionados con el secuestro, en realidad lo que ocurrió fue que prefirieron no hablar estos temas con la familia con la intención de no preocuparlos o alarmarlos, y lo mismo de la familia hacia ellos, con la intención de no “remover” sentimientos, prefirieron evitar el tema. Considero que es conveniente generar espacios en donde la persona que fue secuestrada y sus familiares expresen los pensamientos y sentimientos surgidos a raíz del secuestro. Esto a fin de cuentas permite ir deconstruyendo y reconstruyendo las narrativas sobre el secuestro. Ya decía uno de los participantes que el expresarse lo iba curando.

Discusión y conclusiones

En México predomina un sentimiento de inseguridad y miedo al delito. Esto se plantea como un problema social en sí mismo ya que son percepciones y emociones independientes de los índices delictivos (Vozmediano et al., 2008). Dichos sentimientos forman parte del entramado de narrativas generales que sientan las bases para la lectura e interpretación de diversas experiencias de la vida diaria, lo cual resulta preocupante ya que, como afirma Narváez (2009), es más difícil erradicar el miedo al delito que erradicar el delito.

Cuando hablamos de miedo al delito nos referimos a la respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad generados por el delito o por aquello que las personas asocian a él, es una experiencia emocional derivada de la posibilidad real o imaginada de ser víctima de un delito. El miedo y la percepción de inseguridad parten de las construcciones hechas con base en lo que el entorno les presenta a los miembros de una sociedad, pero también de su propio repertorio sociocultural.

Narváez (2009) afirma que las representaciones en las que se concreta, maximiza o minimiza el miedo son culturales, ya que las ideas sobre el delito parten de la información proveniente de los diferentes medios de comunicación, discursos políticos, las conversaciones con amigos, lo que comentan las víctimas de los delitos, entre otros; que son el reflejo de narrativas generales más amplias.

Quienes construyen estas narrativas y estas ideas llevan en sí un repertorio sociocultural que interviene en la filtración de tal información y en la construcción de dichas ideas.

De tal forma que no se requiere ser víctima de un crimen para tener miedo al delito. Kessler (2009) hace referencia al miedo derivativo o de segundo orden, que no implica haber sido víctima de algún delito, sino que tiene origen en los discursos generales sobre los peligros presentes en la sociedad, la falta de valores, las consecuencias de la situación social, entre otros, es decir, encuentra una base argumentativa en una narrativa social mayor de peligrosidad o amenaza. Pero el delito, además del miedo, genera muchos otros efectos negativos, como la ira, la indignación o la impotencia, etcétera. El delito tiene consecuencias reales que tienden a prevalecer y que van más allá de la víctima directa.

Esto es parte de lo que encontramos hoy en día en México, lo cual resulta de relevancia ya que constituye un marco desde el cual las personas construyen e interpretan su contexto y sus vivencias.

Por otro lado, en cuanto al trabajo realizado, tenemos que cada vez son más los investigadores sociales que coinciden con la idea de que “lo científico” no puede referirse a mediciones o verdades absolutas e inmutables. Incluso la subjetividad, antes rechazada en las investigaciones al priorizar la llamada objetividad, empieza a cobrar mayor relevancia en la comprensión de la acción y de las interacciones sociales (Ímaz, 2011).

Es por ello que en esta investigación optamos por acercarnos a la vivencias de quienes fueron víctimas de secuestro extorsivo económico desde una postura, el construccionismo social, que permitiera acercarse a la subjetividad de cada uno de ellos, apoyándonos para esto en los métodos narrativos.

La investigación narrativa supone una forma de conocimiento que interpreta la realidad desde la persona investigada que es quien nos deja acceder, a través de sus relatos, los contextos en los que viven los sujetos y los modos como los narramos en un intento de explicarnos el mundo en que vivimos. Lo relevante son las voces propias de los diferentes sujetos, no la voz del investigador ni las teorías previas (Rivas, 2010). Justamente esto fue lo que se persiguió en esta investigación desde un inicio, darle voz a las personas que fueron víctimas de secuestro.

Hemos de mencionar que esta idea resultó atrayente desde un inicio, ya que la idea que nos motivó fue acercarnos a las personas que habían sido víctimas de secuestro pero con respeto a su persona. De tal forma que una idea que estuvo presente desde la recolección de los datos hasta la elaboración de este reporte, fue que se trataba de personas que estaban inmersas en una situación dolorosa.

Este respeto motivó a realizar las entrevistas viendo a los participantes como personas y no solamente como fuente de datos, de tal forma que con algunas preguntas o breves intervenciones se buscó modificar las narrativas que

las personas traían sobre ellas y su mundo a partir del secuestro. Tengamos en cuenta que las narrativas que construimos tienen un potencial creador, y una capacidad para mantener pero también para modificar la manera en que vemos y afrontamos nuestro mundo y sus diversas realidades. Describir es construir, y esta construcción abre determinados cursos de acción pero cierra otros (Ema, García & Sandoval, 2003).

Ante el dolor de las personas entrevistadas resultaba imposible verlos únicamente como datos, por lo que desde las sesiones realizadas se buscó abrir espacios que permitieran la elaboración de narrativas favorables a su desarrollo personal a partir del secuestro. A fin de cuentas, como se considera desde el construccionismo social, nosotros somos quienes vamos construyendo el mundo de una u otra manera a medida que hablamos, escribimos o discutimos sobre él, al seleccionar hechos y al establecer una lógica narrativa (Potter, 1996). Echeverría (2006) señala que, puesto que el sufrimiento descansa en los juicios que se elaboran sobre lo que acontece, el campo de intervención del sufrimiento es amplio. Modificando los juicios se puede aliviar el sufrimiento.

Ahora bien, como se ha descrito, las vivencias fueron diversas, no solamente entre los participantes sino que también en una misma persona. Entre participantes pudimos observar que fueron variadas sus vivencias del secuestro, evidentemente influidos por las características propias del secuestro del que fueron víctimas, pero también dependiendo de su propio repertorio sociocultural,

ya que somos el reflejo de nuestro trasfondo histórico y cultural (Echeverría, 2006).

Precisamente el construccionismo social nos invita a aceptar la posibilidad de los múltiples relatos sin que ninguno de ellos se convierta en el discurso privilegiado (Limón, 2005), de ahí que desde esta postura la investigación pretenda explorar la experiencia y visión particular que tienen los sujetos de estudio. Se observa el relato espontáneo que las personas construyen de y desde su experiencia (Donoso, 2004). Por ello aún cuando se pretendió seguir un hilo conductor en el presente reporte, también se intentó respetar lo que cada persona nos aportó. Esto en congruencia con lo que postula el construccionismo social sobre que ningún relato es más que otro. Todas las vivencias del secuestro son válidas y verdaderas, a fin de cuentas, como anteriormente mencionamos, el conocimiento sobre el mundo y sobre nosotros mismos, está constituido por una red de narraciones social e históricamente situada en un contexto determinado (Ema & Sandoval, 2003).

Pero también en una misma persona encontramos diversas versiones de sí mismo, del secuestro, de sus secuestradores, etcétera. De ahí que en algún momento una persona dijera que estaba siendo optimista pero también mencionara que sentía que habían acabado con su vida. A fin de cuentas, nuestras narraciones están hechas de las historias diarias que contienen fantasías, metáforas, afectos, memorias distorsionadas, entre otros (Gergen,

2007). Somos un entramado de relatos en donde existe más de una versión de nosotros mismos, de los otros y del mundo en general.

Por otro lado, podemos decir junto con Duero y Limón (2007), que la experiencia humana es un texto o historia abierta que tanto en su producción como para su comprensión, no puede ser separada del contexto en que ha sido construida. En los casos mencionados esto se ve reflejado. Cada relato construido por los participantes fue reflejo de su contexto sociocultural, desde aspectos macro hasta los más cercanos a la persona. Somos lo que somos debido a la cultura en la que crecemos; reflejamos los discursos a los que nos adherimos cuando nacimos y los que nos rodean (Echeverría, 2006).

Encontramos referencias a la realidad violenta que actualmente se vive en México, así como a otras realidades como el desempleo, la pobreza, el alto costo de servicios y la educación, la referencia a trabajos mal pagados, entre otros. Pero además de estas realidades sociales, en las narrativas se pudo observar la referencia a un Dios judeocristiano, que refleja una cuestión cultural. México es un país que puede ser considerado altamente religioso. En América Latina las mayorías populares se basan en preceptos religiosos para interpretar y explicar su mundo y sus experiencias (Martín-Baró, 1998).

Pero aún dentro de este reflejo del contexto socio-histórico, encontramos diferencias, por ejemplo unos significando el secuestro como una llamada de atención o un castigo de Dios, y otros como una segunda oportunidad otorgada

por este mismo Ser. Esto nos hace pensar en la interacción que existe entre el contexto y las personas en su construcción y reconstrucción mutua.

De todo lo anteriormente planteado, podemos derivar dos implicaciones. En primer lugar, con relación a la investigación hemos de señalar que acercarse a la experiencia de las personas a través de sus narrativas, permitió acceder a las creencias y valores que definen los significados que orientan y determinan una particular forma de sentir, pensar y actuar; no se tiene la finalidad de conocer la “verdad” de la “realidad” (Donoso, 2004). De hecho, desde el construccionismo no se habla de una verdad ni de una realidad, sino de una multiplicidad de verdades y realidades que precisamente fue lo que buscamos conocer en este estudio.

Por otro lado, con relación a las personas con las que se trabajó, consideramos conveniente subrayar la importancia del lenguaje y de las narrativas que construimos. A través del lenguaje y de nuestras narrativas podemos crear, modificar, y desarrollar un sentido del mundo, podemos darle fuerza e institucionalizar lo que hablamos frecuentemente pero también podemos debilitarlo, nuestras narrativas son una forma de construir la realidad, de apropiarse de ella y de sus significados (Bruner, 1988). Los significados que construimos determinan lo que hacemos y también lo que creemos que somos capaces de hacer (Valverde, 2009).

Es así que construídos los significados, si no se cuestionan, pueden tener una fuerte influencia en las personas dado que son considerados como una

verdad absoluta e inamovible. Sin embargo, como verdades construidas que son, pueden ser reconstruidas y deconstruidas, abriendo la posibilidad de ver y comprender nuestras realidades de nuevas maneras. De tal forma que podemos realizar intervenciones que permitan la elaboración de narrativas que fomenten el desarrollo personal y un afrontamiento más funcional de situaciones tan difíciles como un secuestro; narrativas que favorezcan la ampliación de sus perspectivas y márgenes de libertad (Limón, 2012), y en ello, que faciliten un mejor y más satisfactorio futuro.

El discurso es una manera de nombrar al mundo, por lo que debemos sentirnos libres de utilizar alternativas (Gergen & Warhus, 2001), a fin de cuentas una historia es una historia que puede permanecer pero también puede cambiar, ya que podemos relatarla de nuevo (Guanaes & Rasera, 2006), de tal forma que se abre una amplia gama de posibilidades.

En otro orden de ideas, reconocemos algunas limitaciones de este trabajo, por ejemplo, la posibilidad de no estar reflejando fielmente lo que las personas querían dar a entender. Tengamos en cuenta que cuando escuchamos lo hacemos desde nuestro repertorio sociocultural, de tal forma que al escuchar a los otros inventamos historias sobre ellos mismos y sobre lo que nos relatan, basados en nuestras propias observaciones (Echeverría, 2006).

Además, aunque se pretendió respetar el sentido de sus narrativas tenemos que tener en cuenta que sacamos párrafos de un contexto general. A esto se le

suma el tratamiento dado por el investigador y también lo que el lector comprenderá desde su propia singularidad.

También tenemos el sesgo de quienes elaboramos el trabajo debido a las emociones surgidas al escuchar los relatos. Como ya hemos mencionado, trabajar de cerca con personas que han vivido situaciones dolorosas como el secuestro, produce un impacto emocional. El investigador no deja de ser persona, no deja de sentir ni de conmoverse por el dolor ajeno. He de reconocer que en varios momentos me vi tentado a ofrecer algún tipo de ayuda a los participantes, a decirles palabras de consuelo, o a dar un abrazo. Esto no deja de influir al recabar datos y al analizarlos, pero tampoco se puede dejar de lado, ya que antes que fuentes de información y de datos, son personas. Aunque se realizaron audiograbaciones para ser lo más fieles posibles a los relatos, el escuchar, transcribir y analizar, nuevamente movía emociones.

Por último, aunque se recurrió a los métodos narrativos con la intención de acercarse a las vivencias de las personas por considerar que las posturas positivistas no permitían hacerlo, he de mencionar que aún así ha faltado bastante para acercarnos a la realidad vivida y construida por las personas. Nunca podremos saber cómo son en realidad las personas y las cosas, lo único que sabemos es cómo las observamos y cómo las interpretamos (Echeverría, 2006).

La postura y metodología empleadas para realizar la investigación permitieron ser testigos de las emociones, silencios y otros elementos

fundamentales de las personas difíciles de percibir mediante posturas tradicionales de investigación. Sin embargo resulta complejo plasmarlo en un documento. Imágenes, sonidos, expresiones corporales que acompañaron a la construcción de narrativas son difíciles, si no es que imposible, de plasmar en papel. Con esto he de decir que quedo en deuda con quienes colaboraron compartiendo sus experiencias como víctimas y sobreviviente de secuestro, ya que el “darles voz” ha quedado a medias.

Sin embargo consideramos que este estudio puede generar inquietudes por abordar temáticas similares, con y desde las personas afectadas.

Anexos

Anexo1. Características de las personas entrevistadas y de su secuestro

Participante	Características
J	<p>Hombre menor de edad.</p> <p>Mantenido en cautiverio durante 21 días.</p> <p>Tenía cierta libertad para moverse, solo las manos tenía atadas y permaneció aislado en un cuarto.</p> <p>No recibió golpes pero sí agresiones verbales, especialmente durante las llamadas de negociación.</p> <p>Liberado por el pago del rescate.</p>
G	<p>Mujer de 30 años de edad, ama de casa.</p> <p>Practica la religión cristiana.</p> <p>Mantenida en cautiverio 4 días junto con su esposo.</p> <p>No recibió agresiones físicas ni verbales durante el cautiverio.</p> <p>Permaneció con los ojos vendados y con las manos y los pies atados, por lo cual no se podía mover con facilidad.</p> <p>Liberada mediante un operativo policial.</p>
B	<p>Hombre de 34 años de edad, comerciante.</p> <p>Practica la religión cristiana.</p> <p>Fue capturado y mantenido en cautiverio cuatro días junto con su esposa.</p> <p>No fue agredido físicamente pero sí verbalmente, especialmente durante las llamadas de negociación.</p> <p>Durante el tiempo del cautiverio estuvo con pies y manos amarradas y ojos vendados, por lo que no podía realizar movimientos.</p> <p>Fue liberado mediante un operativo policial.</p>

A	<p>Hombre de 45 años de edad dedicado al comercio. Estuvo secuestrado 4 días.</p> <p>Sus captores lo mantuvieron con las manos atadas y los ojos vendados, y lo agredieron verbalmente más que físicamente.</p> <p>Las agresiones físicas principalmente se dieron durante las llamadas de negociación.</p> <p>Liberado debido a que sus familiares pagaron el rescate.</p>
F	<p>Hombre de 40 años de edad. Padece de diabetes y tiene una afección del corazón.</p> <p>Permaneció atado de manos y con los ojos vendados</p> <p>No lo agredieron físicamente y las agresiones verbales fueron mínimas.</p> <p>Repentinamente lo dejaron libre, posiblemente por su estado de salud.</p>
E	<p>Joven estudiante. Desde niño practica la religión católica.</p> <p>Secuestrado durante aproximadamente dos meses</p> <p>Permaneció sin los ojos vendados y sin las manos y pies atados, lo cual le permitió mayor libertad de movimiento.</p> <p>Durante el cautiverio no tuvo contacto físico con sus captores.</p> <p>Consideró a uno de sus captores como amigo debido a que todos los días platicaba amablemente con él.</p> <p>Su liberación fue mediante operativo policial.</p>
D	<p>Mujer profesionalista y soltera de 30 años de edad. Estuvo en cautiverio, 4 días.</p> <p>Permaneció con las manos atadas y con los ojos vendados.</p> <p>Fue agredida física y verbalmente de manera constante.</p> <p>Fue abusada sexualmente.</p> <p>Liberada debido a que se realiza el pago del rescate.</p>

T

Hombre profesionalista de 35 años de edad.

Permaneció en cautiverio 5 días.

Permaneció con los ojos vendados y encadenado a la pared, sin posibilidad de desplazamiento.

Fue golpeado y agredido verbalmente con frecuencia.

Pagan el rescate pero no es liberado, posteriormente lo liberan mediante operativo policial.

Anexo 2. Guía de entrevista

Temas generales	Puntos abordados
Antes del secuestro	<ul style="list-style-type: none"> » Vida antes del secuestro. » Recursos personales y sociales empleados al enfrentar situaciones problemáticas. » Situación social del país. » Seguridad en el país.
La captura	<ul style="list-style-type: none"> » Pensamientos y sentimientos durante la captura. » Acciones para evitar el secuestro. » Motivos del secuestro.
El cautiverio	<ul style="list-style-type: none"> » Un día en cautiverio. » Pensamientos y sentimientos con relación al evento. » Pensamientos y sentimientos con relación a los captores. » Pensamientos y sentimientos con relación con relación a la familia. » Pensamientos y sentimientos con relación a uno mismo. » Estrategias y recursos de afrontamiento (personales, materiales, psicológicos, etc.) empleados para sobrellevar el cautiverio.
La liberación	<ul style="list-style-type: none"> » Pensamientos y sentimientos durante la liberación. » Pensamientos y sentimientos en el primer contacto con la familia.
Vida después del secuestro	<ul style="list-style-type: none"> » Pensamientos y sentimientos posteriores a la liberación. » Vida después del secuestro. » Repercusiones físicas, psicológicas y sociales del

secuestro.

- » Relación con la familia y conocidos después del secuestro.
- » Relación con el entorno (escuela, trabajo, comunidad).
- » Estrategias y recursos de afrontamiento (personales, materiales, psicológicos, etc.) empleados después del secuestro.
- » Situación social del país.
- » Seguridad en el país.
- » Significado del secuestro.

Anexo 3. Carta de consentimiento informado

Consentimiento informado

Después de haberme informado:

- ✓ Sobre los objetivos e intenciones del presente trabajo, que forma parte de una investigación académica en el marco del programa de Doctorado en Psicología de la UNAM, así como haberme resuelto las dudas que al respecto me surgieron;
- ✓ Que se respetará mi anonimato y que toda información que proporcione se manejará de manera confidencial, omitiendo además aquella información que yo así decida.
- ✓ Que se respetará mi decisión sobre los temas que se puedan abordar o profundizar, o sobre detener la sesión.
- ✓ Que las sesiones tendrán un fin académico y no psicoterapéutico.
- ✓ Que la información proporcionada es única y exclusivamente para fines académicos y de divulgación científica;
- ✓ Que las sesiones serán audiograbadas; y
- ✓ Que aún habiendo aceptado colaborar, puedo retractarme en el momento que así lo decida, sin ningún perjuicio para mí;

Manifiesto libre y voluntariamente mi aceptación para participar en las entrevistas que este trabajo académico requiere.

Nombre y firma

México, D. F. a _____ de _____ de 2012.

Anexo 4. Pensamientos y sentimientos durante el cautiverio

Comunes	Secuestradores duros
<ul style="list-style-type: none"> » Incertidumbre. » Temor: <ul style="list-style-type: none"> » A ser dañado (en la mujer a agresión sexual). » A ser asesinado. » A que dañen a algún familiar. » Resignación, desesperanza y aceptación de la muerte. » Muerte suspendida. » Evento que cambia la vida. » Añoranza y tristeza por la familia. » Reflexión sobre la vida propia. » Deseos de cambiar. » Necesidad de encontrarle sentido a lo que ocurrió: <ul style="list-style-type: none"> » ¿Por qué a ellos? » ¿Quiénes eran los victimarios? » Sentimiento de injusticia » Desubicación temporal y espacial. » Confianza y entrega a Dios. » Tranquilidad (en practicantes de su religión). » Sensación de haber perdido la dignidad, de que se es una basura o un objeto. 	<ul style="list-style-type: none"> » Impotencia. » Enojo » Deseos de matar a los secuestradores.

Anexo 5. Estrategias de afrontamiento empleadas durante el cautiverio

	Comunes	Secuestradores duros
Internas	<ul style="list-style-type: none"> » Mantener la mente ocupada » Hacer oración. » Recordar momentos gratos. » Recabar información. » Pensar en la familia. » Eliminar pensamientos negativos. » Ser optimistas. » Mantener la calma. » No creer lo que dicen los secuestradores sobre la familia. » Encomendarse y confiar en Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> » Anticiparse. » Deseos de venganza
Externas	<ul style="list-style-type: none"> » Obedecer y colaborar con los secuestradores. » No resistirse ni ser agresivos. » No gritar, mantenerse callados. » Manifestarle a los secuestradores enfermedades que se padezcan y medicamentos que se requieran. » Hacerles ver a los secuestradores que se está en una posición de vulnerabilidad. » Manifestar que no se cuenta con el dinero suficiente para pagar lo que solicitan. 	

Anexo 6. Significados construidos sobre el secuestro

Comunes

- » Acto terrible, que no se le desea a nadie.
- » Consecuencia del pecado y de la desobediencia a Dios.
- » Llamada de atención y castigo de Dios.
- » Prueba de fortaleza puesta por Dios.
- » Medio por el cual Dios te contacta.
- » Oportunidad para cambiar.
- » Acto denigrante e inhumano.
- » Acto para conseguir dinero.

Anexo 7. Repercusiones del secuestro

Negativas	Positivas
<ul style="list-style-type: none"> » Miedo: <ul style="list-style-type: none"> » A volver a ser secuestrado. » A que secuestren a algún familiar. » A salir solo, a la noche. » A desconocidos, a quienes se consideran sospechosos. » Desconfianza de conocidos y desconocidos. » Reducción de círculo de amigos. » Aislamiento social. » Temor en la familia. » Sensación de ser observado y perseguido. » Intranquilidad y sensación de inseguridad. » Incremento de medidas de seguridad. » Sensación de que no son suficientes las medidas de seguridad implementadas. » Evitación de estímulos relacionados con el secuestro. » Reconocimiento de que hay un antes y un después del secuestro. » Conflictos familiares. » Deseos de venganza (víctimas de secuestradores duros). » Rechazo al contacto físico (víctimas de secuestradores duros). 	<ul style="list-style-type: none"> » Revaloración de la familia. » Unión familiar. » Reestructuración de la escala de valores. » Sentido altruista. » Actitud positiva ante la vida. » Deseos de dar orden a la vida.

Anexo 8. Estrategias de afrontamiento empleadas después del secuestro

Comunes

- » Recurrir a apoyo profesional.
- » Apoyo de redes sociales: familia, amigos.
- » Reconocer que hay personas que dependen de uno, pensar en el bienestar de la familia.
- » Expresar los pensamientos y sentimientos relacionados con el secuestro.
- » Reconocer que de uno mismo depende el salir adelante.
- » Ser optimistas.
- » Detener pensamientos relacionados con el secuestro.

REFERENCIAS

- Acero, P. (2005). Análisis del proceso de duelo por la pérdida de la libertad en miembros de la Policía Nacional de Colombia. *Revista Umbral Científico*, junio (006), 70-82.
- Agencia EFE. (31 de diciembre de 2011). En México fueron secuestradas 49 personas cada día en el 2011. Recuperado de <http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5iFXkVDxfLAKWSb5e9Cni0DYtpQPA?docId=1685045>
- Agencia Reforma. (11 de junio de 2011). Permea secuestro a clase media-baja. *El siglo de Torreón.com.mx*. Nacional. Recuperado de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/633238.permea-secuestro-a-clase-media-baja.html>
- Agudelo, D. (2000). El horror de lo incierto. Intervención psicológica con víctimas de secuestro. *Psicología desde el Caribe*, agosto-diciembre (006), 20-38.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Álvarez, E., Castillejo, N., Cobarsi, P. y Trenard, K. (2009). *Análisis de la narrativa y los significados de la enfermera: conocer y reflexionar sobre la realidad enfermera*. Trabajo de maestría no publicada, Escuela Universitaria de Enfermería Santa Madrona de la Fundación "La Caixa", Madrid, España.
- Álvarez, I. (16 de marzo de 2010). Cesan a mando de la PGJEM por extorsión. *Milenio*. Estado de México.
- American Psychiatric Association. (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto revisado*. Barcelona: Masson.
- Anderson, H. (2012). Relaciones de colaboración y conversaciones dialógicas:

Ideas para una práctica sensible a lo relacional. *Family Process*, 51 (001), 1-20.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2005). *Cooperación internacional para prevenir, combatir y eliminar el secuestro y prestar asistencia a las víctimas*. Nueva York: ONU.

Barthes, R. (2011). Introducción al análisis estructural de los relatos. En R. Barthes, A. Greimas, U. Eco, J. Gritti, V. Morin, C. Metz, G. Genette, T. Todorov y C. Bremon (Eds.), *Análisis estructural del relato* (9a. ed., pp. 7-34). Ciudad de México: Ediciones Coyoacán.

Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.

Berger, P. y Luckmann. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, septiembre – diciembre (56), 9-36.

Blanco. M (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Nueva Época*, año 24, septiembre-diciembre (67), 135-156.

Bolívar, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1). Recuperado de <http://redie.uabc.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html>

Bolívar, A. y Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Socialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 7 (004). Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/4-06/06-4-12-s.pdf>

- Bourdieu, P. (1989). La ilusión biográfica. *Historia y Fuente Oral*, (002), 27-33.
- Bravo, C. (2002). *Hacia una comprensión del construccionismo social de Kenneth Gergen*. Recuperado de <http://members.fortunecity.es/matiasasun/gergen1construcc.html>
- Bruner, J. (1988). *Realidad mental, mundos posibles*. Barcelona: Gedisa.
- Cabruja, T., Íñiguez, L. y Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Análisis*, 25, 61-94.
- Camacho, C., Rodríguez, R. y Arnez, O. (2007). *Salud mental y desastres: intervención en crisis. Pautas para equipos de respuestas*. Bolivia: OPS/OMS.
- Cañón, O. (2008). Las huellas del sujeto en narrativas de autores construccionistas. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 4 (002), 245-257.
- Cañón, O., Peláez, M. y Noreña, N. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 1 (002), 238-245.
- Carrillo, L. (2006). La (lógica) construcción de la realidad. *Ámbitos*, (15), 129-156.
- Casillas, R. (2010). El secuestro, un nuevo rostro de la vulnerabilidad del migrante centroamericano en México. *Ecuador Debate*, agosto (80), 179-196.
- Castillo, J., Vargas J. y Beltrán, N. (2010). *Brechas y propuestas de las políticas públicas contra el secuestro. Balance de las políticas públicas contra el secuestro (1998-2010)*. Bogotá: Print House Ltda.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. LXI Legislatura. Cámara de Diputados. (2010). *Secuestro: impacto social y características del delito*.

Recuperado de <http://consulta.mx/web/index.php/estudios/otros-estudios/262-secuestro-impacto-social-y-caracteristicas-del-delito>

Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (2012). *8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC*. México: Autor.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2010). *Lineamientos para atención integral a víctimas del delito*. México: Autor.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. (2002). *Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social. Suplemento No. 1*. Nueva York: ONU.

Consulta Mitofsky. (2011). *Novena Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*. México: Autor.

Consulta Mitofsky. (2012). *Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*. México: Autor.

Consulta Mitofsky. (2014). *Décima Tercer Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*. México: Autor.

Consultores Exprofeso. (1998). *El secuestro. Análisis dogmático y criminológico*. México: Porrúa.

Crespo, E. (2003). El construccionismo y la cognición social: metáforas de la mente. *Psicología y Sociedad*, 40 (001), 15-26.

Diario de Yucatán. (8 de abril de 2012). México, primer lugar mundial en secuestro. *Diario de Yucatán*. México.

Diazgranados, S. (2004). La vida relacional después de un trauma crónico: el caso de un grupo de soldados secuestrados por las FARC. *Revista de Estudios Sociales*, agosto (018), 131-140.

- Dirección General de Sanidad Militar. (2010). *Manual de procedimientos del personal secuestrado, desaparecido, liberado o rescatado de las fuerzas militares de Colombia*. Bogotá: Autor.
- Domínguez, J. (26 de febrero de 2011). Mayor participación contra secuestro piden a gobiernos. *El Heraldo de Tabasco*. Tabasco.
- Donoso, T. (2004). Construcción social: aplicación del grupo de discusión en praxis de equipo reflexivo en la investigación científica. *Revista de Psicología*, 13 (001), 9-20.
- Duarte, M., Mancera, G. y Rodríguez C. (2006). Características del sometimiento presente en secuestros extorsivos desde la percepción de los profesionales que laboran en el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal, GAULA; Cundinamarca. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 2 (001), 90-104.
- Duero, D. y Limón, G. (2007). Relato autobiográfico e identidad personal: un modelo de análisis narrativo. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 2 (002) mayo-agosto, 232-275.
- Echeburúa, E., Corral, P. y Amor, P. (2004). Nuevos enfoques terapéuticos del trastorno de estrés postraumático en víctimas de terrorismo. *Clínica y Salud*, 15 (3), 273-292.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2005). ¿Cómo evaluar las lesiones psíquicas y las secuelas emocionales en las víctimas de delitos violentos?. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 5, 55-73.
- Echeverría, R. (2006). *Ontología del lenguaje*. Buenos Aires: Granica.
- EFE. (17 de febrero de 2012). Diversificación del crimen organizado. *Univisión noticias.com*. México. Recuperado de <http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2012-02-17/aumentan-secuestros-en-mexico#axzz1ul7ckkWE>

- Ema, J. y Sandoval, J. (2003). Presentación: mirada caleidoscópica al construccionismo social. *Política y Sociedad*, 40 (001), 5-14.
- Ema, J., García, S. y Sandoval, J. (2003). Fijaciones políticas y trasfondo de la acción: movimientos dentro/fuera del socioconstruccionismo. *Política y Sociedad*, 40 (001), 71-86.
- Esguerra, L. (2011). *Instintos de libertad. Secuestro en América Latina. Historias e imágenes de cautiverio. Investigación para la conferencia subregional del CHDS en Santiago de Chile*. Colombia: País Libre.
- Fernández, A. (2011). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Revista Versión Nueva Época*, (26) junio. Recuperado de http://version.xoc.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=38:antropologia-de-las-emociones-y-teoria-de-los-sentimientos&catid=7:articulos&Itemid=14
- Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal. (2010). *La realidad de las víctimas de secuestro en Colombia*. Colombia: Autor.
- Fruggeri, L. (1998). Del constructivismo al construccionismo social: implicaciones teóricas y terapéuticas. *Psicobiattivo*, 18 (001), 37-48.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Colombia: Uniandos.
- Gergen, K. & Gergen, M. (1983). Narratives of the self. En T. Sarbin y K. Scheibe (Eds.), *Studies in social identity*, (254-273). Nueva York: Praeger.
- Gergen, K. y Warhus, L. (2001). La terapia como construcción social: dimensiones, deliberaciones y divergencias. *Sistemas Familiares*, 17 (001), 11-27.

- Gergen, M. (1997). Life stories: pieces of a dream. En M. Gergen y S. Davis (Eds.), *Toward a new psychology of gender* (pp. 203-221). London: Routledge.
- Gómez, L. (2004). Sociología de la violencia. El secuestro, empresa parapolicial. *Papeles de Población*, abril-mayo (004), 193-211.
- Góngora, G. (2004). *Evolución del secuestro en México y las decisiones del Poder Judicial de la Federación en la materia*. México: Porrúa.
- Grupo Fórmula. (21 de febrero de 2012). Aumentó muerte de secuestrados en sexenio: ONG. Con Ricardo Rocha. *Grupo Fórmula*.
- Guanaes, C. & Rasesa, E. (2006). Therapy as social construction: an interview with Sheila McNamee. *Revista Interamericana de Psicología*, 40 (001), 127-136.
- Gudmundsdottir, S. (1995). La naturaleza narrativa del saber pedagógico sobre los contenidos. En H. McEwan y K. Egan (Comps.), *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación* (pp. 52-71). Nueva York: Amorrortu.
- Héndez, N. y González, L. (2006). Aportes de la teoría literaria estructuralista en la distinción de los conceptos relato, narración y discurso, y sus consecuencias para el enfoque construccionista social. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 2 (001), 11-19.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ª. ed.). México: McGraw Hill.
- Hinchman, L. & Hinchman, S. (Eds.). (1997). *Memory, identity, community: the idea of narrative in the human sciences*. Albany, New York: State University of New York Press.
- Hornillo, E. y Sarasola, J. (2003). El interés emergente por la narrativa como método en el ámbito socio-educativo. El caso de las historias de vida.

Portularia. Revista de Trabajo Social, 3 (001), 373-382.

IKV Pax Christi. (2008). *El secuestro es un negocio explosivo. El secuestro como instrumento económico y político de los grupos armados en las zonas de conflicto*. Utrecht: Autor.

Ímaz, C. (2011). Descongelando al sujeto. Subjetividad, narrativa e interacciones sociales contextualizadas. *Acta Sociológica*, septiembre – diciembre (56), 37 – 57.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2011). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2011*. México: Autor.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2014). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2013*. México: Autor.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (7 de octubre de 2014). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Cifras correspondientes a septiembre de 2014*. Boletín de prensa Núm. 426/14. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/percepcionsp.pdf>

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Seguridad, A. C. (2008). *Secuestros en México*. Recuperado de http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2008/Secuestro_en_Mexico.asp

Íñiguez, P. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era 'post-construccionista'. *Athenea Digital*, otoño (008), 1-7.

- Izazola, S. (2002). Perfil referencial del personal responsable de la atención a víctimas del delito. En Instituto Nacional de Ciencias Penales (Ed.), *Seminario. Introducción a la atención de víctimas de secuestro* (pp. 43-51). México: Autor.
- Jiménez, R. y De González, O. (2002). *El secuestro. Problemas sociales y jurídicos*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Jordan, Y., Lerma, L. y Toro, E. (2008). Aplicación de cadenas de Markov continuas a las estadísticas del secuestro en Colombia. *Scientia Et Technica*, 14 (38), 235-240.
- Josselson, R. (2006). Narrative research and the challenge of accumulating knowledge. *Narrative Inquiry*, 16 (1), 3-10.
- Jubés, E., Laso, E. y Ponce, A. (2000). Constructivismo y construccionismo: dos extremos de la cuerda floja. *Boletín de Psicología*, diciembre (69), 71-89.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Labov, W. (1972). *Language in the inner city. Studies in the black English vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Lagos, M. y Dammert, L. (2012). *La Seguridad Ciudadana. El problema principal de América Latina*. Lima: Corporación Latinobarómetro. Recuperado de http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf
- Landrove, G. (1999). *Detenciones ilegales y secuestros*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ledesma, A. (2002). Atención y manejo de los familiares víctimas del delito. En Instituto Nacional de Ciencias Penales (Ed.), *Seminario. Introducción a la atención de víctimas de secuestro* (pp. 105-117). México: Autor.

- Lima, M. (2002). Modelos de atención interdisciplinarios. En Instituto Nacional de Ciencias Penales (Ed.), *Seminario. Introducción a la atención de víctimas de secuestro* (pp. 35-42). México: Autor.
- Limón, G. (1997). Psicoterapia y posmodernidad. Perspectivas y reflexiones. *Redes. Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 2 (1), 53-69.
- Limón, G. (2005). *El giro interpretativo en psicoterapia. Terapia narrativa y construcción social*. México: Pax.
- Limón, G. (2012). *La terapia como diálogo hermenéutico y constructorista. Prácticas de libertad y deco-construcción en los juegos relacionales, de lenguaje y de significado*. Ohio: Taos Institute. Recuperado de http://www.taosinstitute.net/Websites/taos/images/PublicationsWorldShare/Gilberto_s_Book__final.pdf
- Lindón, A. (1999). Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social. *Economía, Sociedad y Territorio*, 2 (006), 295-310.
- Llano, C.; Gómez, E. y Chaparro, G. (2011). *Fenomenología del secuestro en Colombia. Estadísticas y principales obstáculos jurídicos y emocionales en las víctimas. La experiencia de los dos últimos años*. Colombia: Fundación País Libre.
- Macedo de la Concha, R. (2005). *Seguridad Pública*. México: Porrúa.
- Magaloni, B., Díaz-Cayeros, A. y Romero, V. (2012). La raíz del miedo: ¿por qué es la percepción de riesgo mucho más grande que las tasas de victimización?. En J. Aguilar (Coord.). *Las bases del crimen organizado y la violencia en México*, (187-219). México: Centro de Investigación y Estudios en Seguridad.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid: Trotta.

- Martínez, L., Marín, E., Quintero, D. y Rivera, A. (2009). Taller teórico-práctico: la narrativa, una nueva propuesta metodológica para investigar en educación física. *Lúdica Pedagógica*, 1 (014), 84-88.
- Medina-Mora, M., Borges, G., Lara C., Ramos L., Zambrano, J. y Fleiz, C. (2005). Prevalencia de sucesos violentos y de trastornos por estrés postraumáticos en la población mexicana. *Salud Pública de México*, 47 (001), 8-22.
- Meluk, E. (1998). *El secuestro--una muerte suspendida. Su impacto psicológico*. Colombia: Hardcover.
- México Evalúa. Centro de Análisis de Políticas Públicas. (2011). *Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves*. México: México Evalúa.
- México Unido Contra la Delincuencia, A. C. (2009). *Informe Secuestro 2009*. México: Autor.
- México Unido Contra la Delincuencia. (2014). *Secuestro en México. Una perspectiva desde la sociedad civil*. México: Autor. Recuperado de <http://mucd.org.mx/recursos/Contenidos/Crnicaa10aos/documentos2/Secuestro%20en%20Mexico%202014.pdf>
- Molina, B., Agudelo, M., De los Ríos, A., Builes, M., Ospina, A., Arroyave, R., López, O., Vásquez, M. y Navia, C. (2003). El secuestro: su repercusión en las creencias y en la estructura de relaciones en un grupo de familias antioqueñas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32 (001), 27-50.
- Morales, M. (14 de marzo de 2010). Judiciales piden dinero para hacer su trabajo. *Milenio*. Estado de México.
- Narváez, M. (2009). El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta. *International e-Journal of Criminal Science*, artículo 3 (003), 1-40. Recuperado de <http://www.ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/view/261/258>

- Navia, C. (2008). Afrontamiento familiar en situaciones de secuestro extorsivo económico. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40 (001), 59-72.
- Navia, C. y Ossa, M. (2001). El secuestro, un trauma psicosocial. *Revista de Estudios Sociales*, (09), 67-73.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2006). *Manual de lucha contra el secuestro*. Nueva York: ONU.
- Onega, S. & García, J. (Eds.). (1996). *Narratology: an introduction*. London: Longman.
- Ortega, J. (2002). Atención a las víctimas de secuestro en hospitales de urgencia públicos y privados. En Instituto Nacional de Ciencias Penales (Ed.), *Seminario. Introducción a la atención de víctimas de secuestro* (pp. 277-288). México: Autor.
- Ortega, J. (2008). *El secuestro en México*. México: Planeta.
- Pasquel, M. (2002). La víctima en el delito de secuestro. En Instituto Nacional de Ciencias Penales (Ed.), *Seminario. Introducción a la atención de víctimas de secuestro* (pp. 203-218). México: Autor.
- Pax Christi Holanda. (2002). *La industria del secuestro en Colombia. ¿Un asunto que nos concierne?*. Utrecht: Autor.
- Penalva, J. (2008). Análisis filosófico de la construcción social de la escuela: claves críticas a partir de Ian Hacking. *Teoría Educativa*, (20), 65-81.
- Perdomo, M. (2002). *Socioconstruccionismo y cultura. Relaciones, lenguaje y construcción cultural*. Recuperado de http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/3767/1/Socioconstruccionismo_cultura_2002.pdf
- Pérez, P. y Truñó, M. (2004). *Guía Psicosocial*. Madrid: Médicos sin Frontera.

- Polkinghorne, D. (1988). *Narrative knowing and the human sciences*. New York: State University of New York Press, Albany.
- Potter, J. (1996). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Ramírez, M. (2008). Dos caras del secuestro. *Afectio Societatis*, diciembre (9), 1-12.
- Reyna, M. (2009). *El secuestro en México. Estrategias sistemáticas para su prevención y combate. Metodología para antes, durante y después del secuestro*. México: Flores editor y distribuidor, S. A. de C. V.
- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y narración I: La configuración del tiempo en el relato histórico* (5ª. ed). México: Siglo XXI.
- Riessman, C. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Rivas, J. (2010). Narración, conocimiento y realidad. un cambio de argumento en la investigación educativa. En J. Rivas y D. Herrera (Coords.), *Voz y educación. La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad* (pp. 17-36). Barcelona: Octaedro.
- Riveros, A. (2010). *Los métodos cualitativos en las ciencias del comportamiento*. Material preparado por la autora, titular del proyecto sobre Bienestar, Salud y Desempeño Humano de la FCA de la UNAM.
- Robles, D. (2009). *Duelo en secuestro. Información y terapia a víctimas*. México: Quimera.
- Robles, L. (21 de febrero de 2012). Llega el secuestro a sus números más altos en México. *Vanguardia*. Nacional.

- Rodríguez, H. (2008). Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 2 (001), 71-89.
- Rodríguez, L. y Gómez, L. (2002). Estrategias de interacción que el secuestrador genera con la víctima durante el cautiverio. *Revista Universitas Psychologica*. 1 (1) enero-junio, 52-66.
- Rozo, J. (2002). La terapia desde el punto de vista del construccionismo social ¿tiene algún sentido la terapia?. *Revista psicología Científica.com*, 15, 2013. Recuperado de <http://www.psicologiacientifica.com/construccionismo-social-terapia/>
- Ruiz, J. (2007). Cultura ciudadana, miedo al crimen y victimización: un análisis de sus interrelaciones desde la perspectiva del tejido social. *Acta Colombiana de Psicología*, 10 (001), 99-110
- Sancho, J., Hernández, F., Herraiz, F. y Vidiella, J. (2009). Una investigación narrativa en torno al aprendizaje de las masculinidades en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14 (043) octubre-diciembre, 1155-1189.
- Sandoval, J. (2010). Construccionismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la psicología social. *Revista Madrid*, septiembre (23), 31-37.
- Schnitman, D. (2010). El proceso generativo en el diálogo: complejidad, emergencia y auto-organización. *Revista Pensando la Complejidad*, enero-junio, 1-13.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s. f.). *Incidencia delictiva nacional*. Recuperado de <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/publicacionCIEISPsep14.pdf>
- Shankar, A; Elliott, R & Goulding, C. (2001). Understanding consumption:

contributions from a narrative perspective. *Journal of Marketing Management*, 17 (3-4), 429-453.

Silva, R. (2002). Experiencia de la Policía Federal Preventiva en materia de secuestro. En Instituto Nacional de Ciencias Penales (Ed.), *Seminario. Introducción a la atención de víctimas de secuestro* (pp. 255-265). México: Autor.

Tapia, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *El Cotidiano*, julio-agosto (180) 103-112.

Tineo, E. (2009). Construcciones sociales sobre sí mismo y vocación de una estudiante de educación. *Educere. Investigación Arbitrada*, año 13 (45), 457-464.

Torres, R. (2 de febrero de 2011). En tres años el secuestro aumentó 200% en el país. *El Economista*. Seguridad pública.

Trahar, S. (2010). La atracción del relato: el uso de la investigación narrativa para estudios multiculturales en la educación superior. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 14 (003), 49-62.

Valverde, C. (2009). Los pacientes sangran historias: Un enfoque narrativo para disminuir los desencuentros clínicos. *Norte de Salud Mental*, 8 (34), 75–84.

Vélez, C. (2002). La intervención psiquiátrica en trastorno por estrés postraumático. En Instituto Nacional de Ciencias Penales (Ed.), *Seminario. Introducción a la atención de víctimas de secuestro* (pp. 81-93). México: Autor.

Van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Vélez, D., Vélez, M., López, J., Díaz, C., Cendejas, M., Rivas, F., Fernández, J., Rodríguez, O. y Pérez, V. (2014). *Análisis integral del secuestro en México*.

Cómo entender esta problemática. México: Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad.

Verd, J. y Sánchez, N. (2010). La re-construcción de la trayectoria biográfica en los gráficos de satisfacción vital. *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, junio (004). Recuperado de <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/4/narracion-construccion-social-realidad.html>

Vilalta, C. (2010). El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. *Gestión y Política Pública*, 19 (001), 3-36.

Vozmediano, L., San Juan, C. y Vergara, A. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (10-07), 07:1-07:17. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/10/recpc10-07.pdf>

Zavaleta, J. (2011). El campo de los delitos en México. *El Cotidiano*, noviembre-diciembre (170), 15-25.